

# Metodología para el cálculo de la medición oficial de la pobreza monetaria en la República Dominicana







**Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo  
MEPyD**

**Oficina Nacional de Estadística (ONE)**

**Metodología para el cálculo de la medición oficial de la  
pobreza monetaria en la República Dominicana**

**Elaboración del borrador:  
Equipo Nacional de Trabajo**

**Colaboración Contraparte Nacional:  
Equipo Nacional de Trabajo  
Comité Técnico**

Julio 2012  
Santo Domingo  
República Dominicana

---



<b>Nombre de Publicación</b>	Metodología para el cálculo de la medición oficial de la pobreza monetaria en República Dominicana
<b>Objetivo general del producto</b>	Presentar y explicar el proceso metodológico seguido para la obtención de la nueva metodología oficial de pobreza monetaria, así como las nuevas líneas de pobreza extrema y moderada, para la República Dominicana.
<b>Descripción general del producto</b>	Este documento explicita cada uno de los pasos seguidos por el Equipo Nacional de Trabajo y el Comité Técnico Interinstitucional para la definición de los nuevos agregados de ingresos y gastos de los hogares, definición del Indicador de Bienestar, construcción de la canasta básica alimentaria y estimación de las líneas de pobreza extrema y moderada. El fin último es la construcción de una metodología consensuada y oficial para la medición de la pobreza en la República Dominicana.
<b>Año de inicio del producto estadístico</b>	2012
<b>Publicación de la metodología</b>	Sí
<b>Tipo de levantamiento</b>	Explotación y análisis de la información contenida en las bases de datos de las encuestas de hogares utilizadas.
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional
<b>Fuentes de información</b>	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006-2007 (ENIGH). Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2000-2011 (ENFT). Índice de Precios al Consumidor 2000-2011 (IPC).
<b>Fecha de la publicación</b>	Julio 2012
<b>Medios de difusión de las publicaciones</b>	Publicación física. Publicación digital y en línea a través de la página web de la ONE.
<b>Datos del contacto</b>	Directora de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: Magdalena Lizardo Tel. 809-682-7777 ext. 277 email: mlizardo@economia.gov.do  Encargado de Estadísticas Económicas de la Oficina Nacional de Estadística: Luis Madera Sued Tel. 809-682-7777 ext. 234 email: luis.madera@one.gob.do
<b>Unidad encargada</b>	El Equipo Nacional de Trabajo es el órgano responsable de la recolección y procesamiento de la información, así como de la preparación de este documento. El Comité Técnico Interinstitucional es el responsable de su revisión y aprobación

# Créditos

## **Comité Directivo Interinstitucional:**

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)  
Oficina Nacional de Estadística (ONE)  
Banco Central de la República Dominicana

## **Consultora internacional del Proyecto:**

Nancy Hidalgo

## **Equipo Nacional de Trabajo:**

- **Oficina Nacional de Estadística (ONE)**  
Luis Madera – Mabely Díaz – Linette Quiñones – Augusto de los Santos – Nerys Ramírez
- **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)**  
Antonio Morillo

## **Comité Técnico:**

- **Oficina Nacional de Estadística (ONE)**  
Luis Madera – Mabely Díaz – Linette Quiñones – Augusto de los Santos
- **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)**  
Antonio Morillo
- **Banco Central de la República Dominicana**  
Dafneliana Vales – Lalito Vargas – María Celina Díaz – Betty Bello – Dilia Cruz – Francisco Carvajal – Miguel Jiménez
- **Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales**  
Sócrates Barinas
- **Ministerio de Trabajo**  
Faustino Polanco
- **Ministerio de Salud Pública (MSP)**  
Matilde Vásquez – Víctor Medina – Carmen Cruz
- **Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)**  
Rita Mena
- **Banco Mundial**  
Maurizio Bussolo - Miguel Sánchez – Carolina Díaz – Javier Báez
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**  
Juan Carlos Feres – Xavier Mancero

Agradecimientos especiales al Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, que participaron de las reuniones en el Comité Técnico en las etapas iniciales del proyecto.

## **Financiamiento del Proyecto**

Banco Mundial a través del Fondo de Creación de Capacidades para la medición de Estándares de Vida en la República Dominicana

## **Apoyo editorial**

Encargada interina Departamento de Comunicaciones: Sandra Checo  
Encargada interina de Publicaciones: Raysa Hernández  
Diagramación: Jessica Hurtado  
Diseño de portada: Jennifer Tejeda  
Corrección de estilo: Yolanda Soler

<b>Presentación .....</b>	<b>9</b>
<b>1. Antecedentes de la medición oficial de la pobreza monetaria .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1 Experiencia nacional de las mediciones oficiales de la pobreza monetaria.....</b>	<b>15</b>
<b>1.2 Creación de los Comités de Trabajo: Comité Técnico Interinstitucional de alto nivel, Comité Técnico Interinstitucional y el Equipo Nacional de Trabajo.....</b>	<b>16</b>
<b>2. Propuesta metodológica .....</b>	<b>19</b>
<b>2.1 Medición del Indicador de Bienestar.....</b>	<b>22</b>
<b>2.2 Evaluación de la calidad de la información.....</b>	<b>25</b>
2.2.1 Evaluación de la calidad de la información de Ingresos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007).....	25
2.2.2 Evaluación de la calidad de la información de Ingresos en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT 2007.....	28
2.2.3 Evaluación de la calidad de la información del Gasto en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007).....	31
<b>3. Estructura del ingreso y del gasto de los hogares.....</b>	<b>33</b>
<b>3.1 Construcción de los agregados de ingreso.....</b>	<b>35</b>
3.1.1. Construcción del Agregado del Ingreso a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007).....	35
3.1.1.1 Construcción del ingreso de la actividad agropecuaria a partir del cuestionario 1 de la (ENIGH 2007).....	35
3.1.1.2 Construcción del ingreso por trabajo asalariado.....	41
3.1.1.3 Construcción del Ingreso por trabajo Independiente.....	46
3.1.1.4 Construcción del Ingreso por rentas.....	48
3.1.1.5 Construcción del Ingreso por transferencias.....	51
3.1.1.6 Construcción de los Ingresos ocasionales.....	57
3.1.1.7 Imputación del Ingreso por dato faltante.....	59
3.1.2 Construcción del ingreso en la ENIGH comparable con ENFT.....	68
3.1.2.1 Estandarización de variables.....	68
3.1.2.2 Algunos resultados de los ingresos.....	71
3.1.3 Consideraciones sobre el Indicador de Bienestar.....	80
<b>3.2 Construcción del agregado del gasto.....</b>	<b>85</b>
3.2.1 Depuración y consistencia de los ítems del gasto .....	87
3.2.1.1 Alimentos fuera del hogar.....	89
3.2.2 Algunos resultados del gasto del consumo de los hogares.....	90
3.2.2.1 Por forma de adquisición.....	90

3.2.2.2 Por grupo de gasto.....	91
3.2.2.3 Comparación del gasto e ingreso per cápita.....	93
<b>4. Estimación de la Línea de pobreza alimentaria y la pobreza total.....</b>	<b>95</b>
<b>4.1 Estimación de la población de referencia.....</b>	<b>97</b>
<b>4.2 Determinación de la Canasta Básica de Alimentos (CBA).....</b>	<b>100</b>
<b>4.3 Determinación del requerimiento mínimo de energía .....</b>	<b>103</b>
<b>4.4 Determinación del consumo calórico de la canasta .....</b>	<b>107</b>
<b>4.5 Ajuste de la estructura de consumo con la norma calórica .....</b>	<b>108</b>
<b>4.6 Estimación de los precios para la valoración de la Canasta Básica de Alimentos (CBA).....</b>	<b>108</b>
<b>4.7 Coeficiente de Engel y Línea de Pobreza Extrema (LPE) .....</b>	<b>109</b>
<b>4.8 Indicador de Incidencia .....</b>	<b>111</b>
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>115</b>
<b>6. Recomendaciones.....</b>	<b>117</b>
<b>7. Bibliografía.....</b>	<b>121</b>
<b>8. Anexos.....</b>	<b>123</b>
Anexo 1: Tratamiento de los valores perdidos para cada ítem de los capítulos de la sección 12 “Ingresos” del cuestionario de la ENIGH 2007.....	123
Anexo 2: Informe sobre evaluación de los valores atípicos en los precios de los productos alimenticios (COICOP=1).....	124
Anexo 3: Informe sobre evaluación de los valores atípicos en las cantidades de los productos alimenticios dentro del hogar (COICOP=1).....	127
Anexo 4: Tabla de requerimientos nutricionales.....	128
Anexo 5: Requerimientos nutricionales para las poblaciones de referencia de 20 a 40, 25 a 45 y 30 a 50; utilizando la tabla de la CEPAL y del Ministerio de Salud Pública con diferentes supuestos de sobre la actividad física.....	133
Anexo 6: Depuración de la Canasta Básica No Alimentaria (CBNA).....	136

Los esfuerzos de la mayoría de los gobiernos de nuestro tiempo pasan, necesariamente, por el reto de disminuir, mantener bajos o erradicar los niveles de pobreza de su población. Las principales declaraciones internacionales y nacionales así lo manifiestan, al poner entre sus puntos centrales el combate y la erradicación de la pobreza.

La Declaración del Milenio generó, con el compromiso de 189 países, la iniciativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo objetivo principal es erradicar la pobreza extrema y el hambre, alrededor del cual giran las demás metas.

El segundo eje estratégico de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 propugna por una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad; con objetivos como disminuir y aliviar la pobreza mediante un efectivo sistema de protección social y el desarrollo de capacidades para generar ingresos.

La importancia que estas declaraciones y estrategias aportan para contrarrestar este negativo fenómeno, presenta un fuerte reto a las instituciones encargadas de la medición y monitoreo de los niveles y la evolución de este mal en el país. Es de vital importancia que los tomadores de decisiones cuenten con la mejor y mayor cantidad de herramientas de información, a fin de que las políticas y medidas encaminadas a esta lucha estén correctamente enfocadas y los recursos eficientemente utilizados.

Sin embargo, en los últimos tiempos, este mismo interés de monitoreo por parte de distintas instituciones nacionales e internacionales ha traído como consecuencia la existencia, de diferentes datos y mediciones del mismo fenómeno en el mismo momento del tiempo, en la República Dominicana. En algunos años se han tenido hasta seis cifras diferentes de pobreza.

Por ejemplo, los datos que publica anualmente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de su Panorama Social de América Latina, son por lo general, significativamente superiores a los presentados por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), institución que tiene a su cargo el cálculo y publicación del dato oficial de pobreza para el país.

Incluso el MEPYD, en su sistema de indicadores sociales, presenta el cálculo de dos indicadores de pobreza monetaria diferentes, uno basado en las canastas alimentarias calculadas por la CEPAL en los años 80 y el otro, considerado normalmente como la oficial, que usa como base los lineamientos construidos mediante la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2004 (ENCOVI). Ambas metodologías, a pesar de ser esencialmente similares y presentar tendencias parecidas, enuncian niveles de pobreza bastante diferentes entre sí.

Estas situaciones, lejos de apoyar a los tomadores de decisiones, tienden a desorientar a los usuarios y, frecuentemente, llevan a que la discusión se centre más en la credibilidad de una fuente, que en el esfuerzo de buscar las mejores fórmulas para enfrentar el flagelo.



La Oficina Nacional de Estadística (ONE), a fin de buscar una solución, llevó a cabo la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2007 (ENIGH), con la finalidad de generar la información necesaria sobre la magnitud y composición del ingreso y del gasto de los hogares dominicanos, entre otros fines para servir de insumo básico en el cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la definición de una nueva metodología y líneas oficiales de pobreza monetaria para la República Dominicana.

Realizada la ENIGH, en junio del 2008, el Gobierno dominicano, a través del MEPYD, tramitó una solicitud de asistencia técnica al Banco Mundial para la coordinación de los trabajos tendientes a la realización del cálculo de una nueva Canasta Básica de Consumo para la determinación del IPC, así como la obtención de medidas oficiales de pobreza. Esta petición fue respondida positivamente mediante la aprobación del Proyecto de Financiamiento para la Creación de Capacidades para la Medición de Estándares de Vida en la República Dominicana.

A través de este fondo, se constituyó un Comité Técnico Interinstitucional, liderado por la ONE, el MEPYD y el Banco Central. Este comité lo conforman también el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, el Ministerio de Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CEPAL y el mismo Banco Mundial. Se creó además, un Equipo Nacional de Trabajo que realizó todas las labores inherentes a esta actividad y servía de contraparte a la consultora internacional contratada para esta tarea.

Estos esfuerzos desembocaron en una nueva Metodología Oficial de Medición de Pobreza Monetaria para la República Dominicana, consensuada entre los principales actores nacionales e internacionales involucrados en esta temática. Fue muy importante la integración de la CEPAL, con lo cual se pretendía, además de contar con sus invaluable aportes y orientaciones técnicas desde sus amplios conocimientos en medición de pobreza, que en lo adelante las mediciones presentadas por el Panorama Social sean similares, o más cercanas, a las mostradas por el país como datos oficiales de pobreza.

El presente material sintetiza los principales procesos llevados a cabo durante dos años de trabajo de equipo, así como los más importantes hallazgos que se consiguieron en cada una de las etapas del proyecto. Como se podrá observar, las actividades se desarrollan adaptando exitosamente las principales recomendaciones y buenas prácticas internacionales a las especificidades del entorno dominicano.

El documento se divide en cuatro secciones. En la primera parte se contextualizan los principales antecedentes que preceden a la actual medición de pobreza en la República Dominicana. Con este panorama como telón de fondo, en la segunda parte se presenta la propuesta conceptual y metodológica sobre la cual se cimenta todo el proceso de investigación.

El tercer capítulo es la estructura del ingreso y el gasto de los hogares, donde se presenta la construcción del agregado de ingreso de la ENIGH, con sus diferentes componentes, así como su homologación con el ingreso proveniente de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, la cual sirve para la actualización anual de la pobreza. Además, resume la construcción del agregado del gasto.

---



Con estos insumos, en la cuarta parte se presenta la estimación de la pobreza extrema y la pobreza total. Esta pasa por la determinación de la población de referencia, definición de la Canasta Básica Alimentaria, determinación de los requerimientos y consumo calóricos, el coeficiente de Engel para la determinación de la canasta no alimentaria y el cálculo de la incidencia de la pobreza para el año de la ENIGH.

Finalmente se esbozan las conclusiones y recomendaciones relacionadas con las encuestas, el Comité Técnico y, de manera general, la medición de la pobreza monetaria en el país.

Es necesario agradecer todo el apoyo económico y técnico ofrecido por el Banco Mundial para el fortalecimiento de la cohesión social y la lucha contra la pobreza y asimismo, hacer un justo reconocimiento a la CEPAL y al PNUD por el significativo aporte a este proyecto.

Para el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la Oficina Nacional de Estadística, el Banco Central y las demás instituciones comprometidas con el proyecto, es de gran satisfacción presentar a los tomadores de decisiones, investigadores y a la sociedad en general, este compendio metodológico, cuya producción representa un hito sin precedentes en la medición oficial de la pobreza y resulta trascendental para la mejor planificación e implementación de las políticas públicas y el racional y eficiente uso de los recursos de la población.

**Pablo Tactuk**

Director de la Oficina Nacional de Estadística

---



# 1. Antecedentes de la medición oficial de la pobreza monetaria





## 1. Antecedentes de la medición oficial de pobreza monetaria

### 1.1 Experiencia nacional en las mediciones oficiales de la pobreza monetaria

A diferencia de lo que ocurre con los indicadores de empleo, para los cuales contamos con las normas estadísticas internacionales de la OIT, en materia de medición de la pobreza no existe tal conjunto de normas ni de recomendaciones de parte de algún organismo supranacional. Esto hace difícil las comparaciones de niveles de pobreza entre países, además de dar lugar a una multiplicidad de cifras sobre la incidencia de la pobreza para un mismo país y un mismo año.

Tal como lo señala Morillo (2008)<sup>1</sup>, en los tres últimos decenios, en la República Dominicana se calculó una multiplicidad de cifras relativas a los indicadores de pobreza monetaria, las cuales difieren significativamente inclusive en el orden de magnitud para un mismo período. Este fenómeno se debe, en parte, a la utilización de diversas metodologías para medir la pobreza que aluden principalmente a la construcción de la canasta básica, la definición del Indicador de Bienestar y las fuentes de datos a partir de las cuales se realizaron las mediciones utilizadas para definir los umbrales que permiten determinar si un hogar es pobre o no. Esto ha traído como consecuencia que el conjunto de estimaciones generadas para esas décadas no permitan la comparabilidad en la cifras y, por consiguiente, la evaluación adecuada de la situación y tendencias de la pobreza monetaria (ver cuadro 1).

Esta discrepancia de más de 1 millón 700 mil pobres para el año 2002 y de más de 1 millón 100 mil personas en el año 2004, entre las cifras publicadas conjuntamente por el Banco Mundial y el BID, y las cifras publicadas por la CEPAL, tienen importantes implicaciones para la asignación del gasto público destinado a la lucha contra la pobreza, así como para su caracterización y, por ende, incide en el diseño de dichas políticas<sup>2</sup>.

La presencia de divergencias en las estimaciones de pobreza monetaria no ha sido un problema exclusivo de la República Dominicana. En varios países de América Latina se ha tenido que enfrentar este tipo de problemática, tal como ha ocurrido en los casos del Perú, México, Colombia y Paraguay. En el caso de Perú y México, con divergencias muy notables en las estimaciones, fueron solucionadas con la conformación de un Comité de Pobreza.

<sup>1</sup> Véase el estudio realizado por Antonio Morillo Pérez 2008: "Medición de la pobreza monetaria mediante las Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT) del Banco Central de la República Dominicana: Propuesta metodológica y resultados 2000-2008", Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES).

<sup>2</sup> Ibídem.

**Cuadro 1**

REPÚBLICA DOMINICANA: Divergencias en las estimaciones de la pobreza monetaria, dos periodos de estudio: 1980 - 1999 y 2000 - 2006

Año de publicación	Autores	Estimaciones de la pobreza en general por período y año de estimación			
		1980 - 1985	1985 - 1990	1990 - 1995	1995 - 2000
1993	Del Rosario	59.40%			
1994	Dauhajre et ál	18.3%		20.60%	
		24.5 %			
2003	Gabinete Social y ONAPLAN				38.00%
1991	Ceara	70.00%			
1997	Santana				56.70%
2002 (*)	Banco Mundial	37.50%	33.90%	28.60%	
1993	Gámez	39.20%	51.70%		
1999	Banco Central				21.50%
					32.4%
2004	CEPAL				25.7%

Año de publicación	Autores	Estimaciones de la pobreza en general por período y año de estimación					
		2000	2001	2002	2003	2004	2005
2006	Banco Mundial	26.9%	28.1%	26.8%	34.9%	42.1%	40.6%
		28.0%	28.8%	29.9%	35.6%	43.1%	40.2%
2005	PNUD	54.10%	54.30%	56.40%	61.70%		
2008	CEPAL	46.90%	44.90%		54.40%		

Nota: Las estimaciones para este período corresponden a % de hogares pobres, excepto las del Banco Mundial (\*) que son para la población.

Fuente: MEEPYPD, Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES). Texto de Discusión no. 13. Antonio Morillo. Págs. 6 y 7

## 1.2 Creación de los Comités de Trabajo: Comité Técnico Interinstitucional de alto nivel, Comité Técnico Interinstitucional y el Equipo Nacional de Trabajo

Para la implementación del proyecto de medición oficial de la pobreza se creó el Comité Técnico Interinstitucional de alto nivel, conformado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y el Banco Central. Con la ONE liderando el proyecto, este conjunto de instituciones, a partir de la firma de un convenio de cooperación interinstitucional, tuvo a su cargo la definición de las funciones del Comité Técnico Interinstitucional y la articulación tanto del Comité como de las actividades a desarrollar para la ejecución del proyecto.

Con el objetivo de definir e implementar, junto a los consultores contratados y al Equipo Nacional de Trabajo, la medición de pobreza que sea considerada oficial en la República Dominicana, se creó el Comité Interinstitucional, con la participación de técnicos de las principales instituciones involucradas en la medición de la pobreza en el país. Este objetivo incluye identificar y analizar antecedentes metodológicos, verificar diversos métodos de medición de pobreza y proponer el más idóneo para el país.

Este Comité ha tenido a su cargo la discusión y determinación de la medida de pobreza, revisando el método a emplear y el cálculo de los resultados, además de la revisión de la estandarización de las diversas variables que la conformarían. Del mismo modo este ha prestado apoyo al consultor internacional, en el proceso de adaptar a la realidad nacional las metodologías propuestas e internacionalmente aceptadas.

En general, las funciones del Comité Técnico son las de discutir, revisar y dar recomendaciones sobre las propuestas emanadas del equipo de consultores y la contraparte institucional del proyecto, brindando así el elemento clave para determinar la metodología de medición de pobreza adecuada.

Esta labor requiere de la interacción de un equipo experto en la estimación y análisis de pobreza en el país, objetivo que puede ser alcanzado considerando para su conformación las instituciones relacionadas con estos temas, así como su estructura y funciones.

A continuación se presentan las instituciones que forman parte del Comité Técnico de Pobreza y que se ha encontrado desempeñando sus funciones a partir del momento de su creación.

**Cuadro 2**

<b>Instituciones que conforman el Comité Técnico de Pobreza</b>
Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)
Banco Central de la República Dominicana
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
Ministerio de Trabajo
Ministerio de Salud Pública (MSP)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Banco Mundial
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El Equipo Nacional de Trabajo fue conformado con el objetivo de desempeñar el papel de contraparte nacional de la consultoría internacional a partir de la cual se desarrolló el proyecto. Este equipo se creó con la finalidad de crear las capacidades para realizar las mediciones de pobreza en el país, esto a partir de la transferencia de conocimientos por parte de la consultora internacional y de la interacción con los especialistas del Comité Técnico.

De manera general, el Equipo Nacional de Trabajo realiza la reproducción de los cálculos propuestos por la consultora internacional, explotación de las bases de datos, revisión de los documentos de la consultoría, cálculos y elaboración de documentos requeridos por la consultora internacional y el Comité Técnico, entre otras funciones.



## 2. Propuesta metodológica







La definición del monto de las necesidades y de la manera de satisfacerlas varía no solo con el tiempo, sino también de una sociedad a otra. Esto plantea delicados problemas de comparabilidad de la incidencia de pobreza a través de regiones heterogéneas y también en el tiempo. La constante aparición de nuevas necesidades, así como de nuevas formas de satisfacer las existentes hacen que las normas sociales respecto a las necesidades de consumo de los hogares varíen en el tiempo.

El enfoque monetario insiste sobre la capacidad de comprar los bienes y servicios considerados básicos y no su consumo efectivo. Muchos hogares pueden tener un nivel de gasto monetario en alimentos equivalente o superior al costo de la canasta que cumple con los requerimientos calóricos sin adquirir realmente dicha canasta debido a modos de consumo subóptimos.

Es pues que, en la propuesta, la pobreza monetaria se centra dentro de un contexto más amplio en la medición de las condiciones de vida de la población.

## 2.1 Medición del Indicador de Bienestar

La medición de la pobreza monetaria requiere contar con un umbral absoluto de referencia (socialmente aceptado), contra el cual debe confrontarse el Indicador de Bienestar definido para los hogares; aquellos hogares que están debajo de ese umbral serán considerados como “pobres” y aquellos que logran pasar el umbral son definidos como “no pobres”. Definir este indicador de manera consistente resulta pues, básico en la medición de la pobreza monetaria.

En tanto el enfoque de la pobreza monetaria se centra en la disponibilidad de recursos monetarios, para su valorización se consideran el acercamiento a través del ingreso que perciben los hogares por diferentes conceptos o del gasto que realizan.

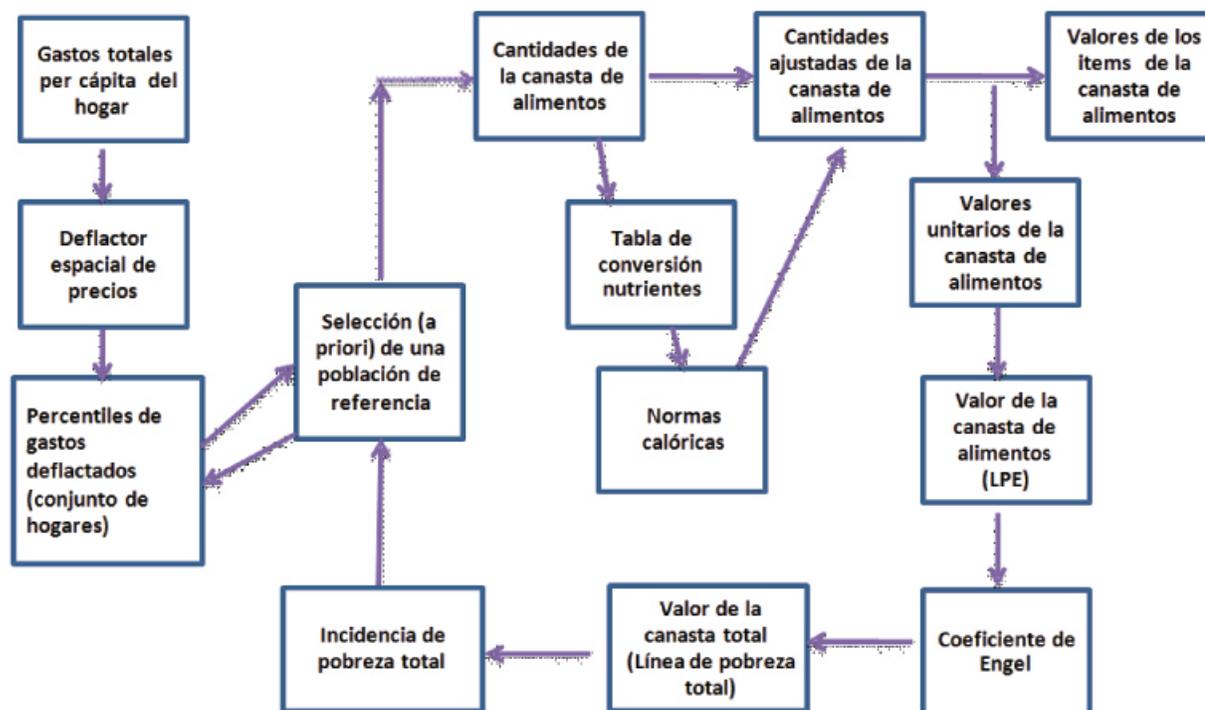
La opción de definir el ingreso o el gasto como Indicador del Bienestar en algunos países está supeditada a la disponibilidad de información sobre las encuestas a hogares. En la República Dominicana son bien conocidas la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2007, que constituye la fuente de redefinición de la metodología de pobreza y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) que es levantada en forma semestral por el Banco Central y que constituye la fuente de actualización de la pobreza. Esta encuesta, entre otras informaciones, captura los ingresos percibidos por los hogares, razón por la cual el Indicador de Bienestar a utilizar está definido por el ingreso disponible.

Las Líneas de Pobreza pueden ser definidas de manera absoluta o relativa. La Línea de Pobreza relativa define el umbral respecto a un punto de la distribución del bienestar del conjunto de la población. Por ejemplo, una Línea de Pobreza relativa correspondiente al valor del gasto promedio (o mediano) del 50% del país.

Mientras que en la Línea de Pobreza absoluta, el umbral está definido por un nivel absoluto, es decir, un criterio fijo por debajo del cual el gasto (o ingreso) es considerado como insuficiente como para poder alcanzar un grado aceptable de bienestar, es decir, un nivel de vida de referencia.

La medición de la pobreza en la República Dominicana, al igual que en otros países de la región, se basa en el criterio absoluto de la pobreza. Por tanto la secuencia de los pasos que se proponen para su estimación se pueden explicar mediante el recuadro número 2.

**Recuadro 2**  
El método del costo de la Canasta Básica de Consumo (CBC)  
J.Herrera IRD-DIAL<sup>3</sup>



Para la definición de las partidas de ingreso que formarán parte del Indicador de Bienestar se toman como referencia las recomendaciones del Grupo de Canberra<sup>4</sup> sobre los componentes del ingreso que deben de formar parte del agregado para la medición de la pobreza monetaria.

<sup>3</sup> Véase el estudio realizado por Javier Herrera 2001: “Nuevas Estimaciones de Pobreza en el Perú: 1997-2000”, mimeo, IRD-INEI- CIES.

<sup>4</sup> El Grupo de Canberra sobre estadísticas de ingresos de los hogares, organizado en 1996, tenía como objetivo principal mejorar las estadísticas nacionales sobre los ingresos de los hogares desarrollando normas pertinentes sobre cuestiones conceptuales y prácticas. El desarrollo y la aplicación de normas y directrices internacionales permitiría mejorar la comparabilidad a nivel internacional. El Grupo se estableció para examinar problemas comunes de carácter conceptual, de definición y prácticos que enfrentan las oficinas nacionales de estadística en la esfera de las estadísticas de la distribución de los ingresos de los hogares. Para más información consultar documentos relacionados en la página web de las Naciones Unidas.

### Recuadro 3

Componentes del Ingreso: Recomendaciones del Grupo de Canberra

**1) Ingreso de los empleados**

1. Sueldos y salarios en efectivo, propinas y gratificaciones
2. Contribuciones de los empleadores al seguro social
3. Bienes y servicios proporcionados al empleado como parte del paquete del empleo

**2) Ingreso del empleo autónomo**

1. Ganancias/perdidas empresas no constituidas en sociedad
2. Regalías
3. Bienes y servicios para trueque/consumo del hogar, en especie, menos costo insumos
4. Ingresos menos gastos de viviendas ocupadas por su dueño

**3) Alquileres: Ingresos menos gastos de alquileres, excepto renta tierra**

**4) Renta de la propiedad**

1. Intereses recibidos menos intereses pagados, dividendos
2. Renta de la tierra

**5) Transferencias corrientes recibidas**

1. Prestaciones de seguro social de los sistemas empleadores y del gobierno
2. Prestaciones universales de asistencia social en efectivo del gobierno
3. Transferencias en efectivo regulares entre hogares recibidas
4. Apoyo regular recibido de las ONG

**6) Ingreso total (suma de 1 a 5)**

**7) Transferencias corrientes pagadas**

1. Contribuciones empleadores y empleados al seguro social
2. Impuesto Sobre la Renta (ISR)
3. Transferencias en efectivo regulares entre hogares
4. Transferencias en efectivo regulares de instituciones benéficas

**8) Ingreso disponible (6 menos 7)**

**9) Transferencias Sociales en Especie (TSE) recibidas**

**10) Ingreso disponible ajustado (8 más 9)**

Fuente: Grupo de Canberra

Más adelante se presentan algunas consideraciones más detalladas sobre la construcción del Indicador de Bienestar a partir del procesamiento de las bases de datos, la revisión de bibliografía al respecto y las recomendaciones del Comité Técnico.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo las siguientes etapas en cada una de las actividades del plan de trabajo para la construcción de la Línea de Pobreza y el análisis de bienestar:

1. Desarrollo de la propuesta técnica. La propuesta se desarrolló previa evaluación del procedimiento seguido actualmente en la República Dominicana y teniendo en cuenta las experiencias internacionales.
2. Presentación, discusión y aprobación de la propuesta a los funcionarios de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
3. Presentación, discusión y aprobación de la propuesta a los miembros del Comité Técnico sobre la Estimación de la Pobreza.
4. Desarrollo de la propuesta y elaboración del documento técnico de la actividad.

## 2.2 Evaluación de la calidad de la información

En todo censo o encuesta existen unidades estadísticas en donde no tenemos información; en el caso de la ENIGH o la ENFT, hogares o personas que no responden la encuesta, sea esta total o parcialmente, por rechazar la entrevista o estar ausentes en el momento de la entrevista.

Es bien sabido que la no respuesta es un fenómeno esencialmente urbano y que el incremento observado podría estar relacionado con el control de las operaciones de campo. Los niveles más elevados de la tasa de no respuesta en las ciudades podrían explicarse por la distinta valoración del tiempo, problemas de inseguridad, menor socialización, distancia del centro de trabajo respecto al hogar, mayor tasa de participación de los miembros en el mercado de trabajo, menor confianza en las instituciones, etcétera.

Es conocido que el sesgo se produce cuando esta no respuesta se concentra en determinados estratos poblacionales y la muestra final ponderada no reproduce las estructuras con las que fueron seleccionadas de acuerdo al marco de muestreo.

### 2.2.1. Evaluación de la calidad de la información de Ingresos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Si bien la tasa de no respuesta y los problemas de marco resultan ser 15% a nivel nacional y el diseño muestral de la ENIGH 2007 contempló una no entrevista global del 18% incluyendo problemas que pudieran presentarse en el marco (viviendas de uso temporal, desocupadas, abandonadas, destruidas, no encontradas u otro tipo), se observa en el cuadro 3, que esta no se distribuye en forma uniforme cuando se contempla por separado la tasa de no respuesta y los problemas de marco.

En el cuadro 3 se observan tres indicadores de calidad de la encuesta: los hogares que pudieron entrevistarse de manera completa, hogares que no respondieron la entrevista y viviendas con problemas en el marco. La no respuesta total está constituida por los hogares que rechazaron totalmente la encuesta, hogares con información parcial (es decir sin suficiente información en gastos e ingresos y hogares ausentes), y aquellos hogares que en las reiteradas visitas que hizo el personal de campo estuvieron ausentes.

**Cuadro 3**

REPÚBLICA DOMINICANA: Resultado de la entrevista, según macrorregiones y quintiles de UPM, 2007

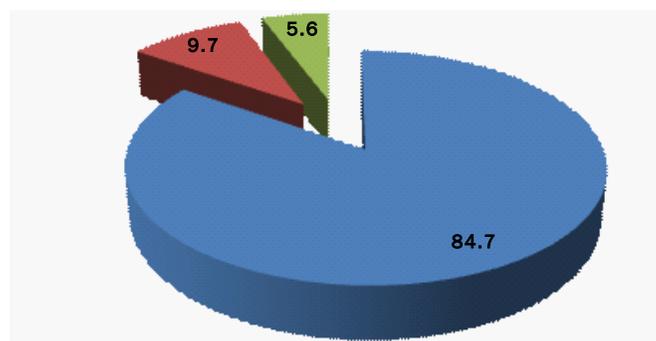
Quintiles de las UPM (gasto per cápita)	Hog. entrevistados	No respuesta	Problemas del marco
<b>Región Ozama o Metropolitana</b>	<b>78.4</b>	<b>17.1</b>	<b>4.6</b>
1 (< gasto)	89.2	7.5	3.3
2	90.5	8.4	1.1
3	87.7	9.8	2.6
4	74.7	17.2	8.1
5 (> gasto)	49.7	42.6	7.7
<b>Región Norte o del Cibao</b>	<b>83.5</b>	<b>9.3</b>	<b>7.2</b>
1 (< gasto)	87.3	6.6	6.2
2	87.6	4.9	7.5
3	86.9	6.5	6.7
4	82.5	9.1	8.4
5 (> gasto)	73.1	19.7	7.3
<b>Región Este</b>	<b>89.5</b>	<b>6.0</b>	<b>4.6</b>
1 (< gasto)	90.4	4.6	5.0
2	93.7	2.4	3.9
3	89.0	6.0	5.0
4	90.9	5.9	3.2
5 (> gasto)	83.2	11.1	5.7
<b>Región Sur</b>	<b>87.2</b>	<b>6.8</b>	<b>6.0</b>
1 (< gasto)	91.9	1.7	6.4
2	91.5	3.4	5.1
3	89.8	5.2	5.0
4	87.6	6.6	5.8
5 (> gasto)	75.1	17.1	7.8

Nota: Elaborado sin ajustar con los factores básicos en la medida que no estuvieron disponibles.  
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Gráfico 1**

REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa de no respuesta total, 2007 (Porcentaje)

■ Hog. entrevistados ■ No respuesta total ■ Problemas de marco



FUENTE: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Cuando se evalúa el comportamiento de estos tres indicadores de acuerdo a la estratificación socioeconómica de las unidades primarias de muestreo<sup>5</sup>, se observa en cada una de las macrorregiones que la no respuesta se concentra en los quintiles de más alto nivel socioeconómico, mientras que la no entrevista por problemas en el marco se comporta de manera uniforme en las macrorregiones Norte, Este y Sur. En la macrorregión Metropolitana existe un ligero sesgo en los estratos altos.

El diseño de la muestra contempló además la entrevista del doble de viviendas (24), en ocho unidades primarias de muestreo que en la actualización fueron consideradas de estrato alto, 6 en la macrorregión Metropolitana y 2 en la región Norte.

En todo caso estos esfuerzos que se hicieron contribuyen a mejorar la precisión de los indicadores, más no siempre corregirán completamente el sesgo.

**Cuadro 4**

REPÚBLICA DOMINICANA: Unidades primarias de muestreo  
eleccionadas, según quintiles, 2007

Quintiles de las UPM (gasto per cápita)	Viviendas seleccionadas por UPM		
	12	24	Total
<b>Nacional</b>	<b>784</b>	<b>8</b>	<b>792</b>
1 (< gasto)	160	0	160
2	158	0	158
3	159	0	159
4	156	2	158
5 (> gasto)	151	6	157

Nota: Elaborado sin ajustar con los factores básicos en la medida que no estuvieron disponibles

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En el cuadro 5 se muestra la estructura de la población por sexo y grupos quinquenales de edad, que proviene de las proyecciones de población y la estimada en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos. Se puede observar que las diferencias entre ambas estructuras son menores a un punto porcentual, y la mayor omisión se presenta en el grupo de 0 a 4 años.

<sup>5</sup> La estratificación de las unidades primarias de muestreo UPM se efectuó calculando el gasto per cápita corriente de cada UPM y los quintiles a nivel de cada macrorregión, sin la respectiva ponderación, debido a que aún no se cuenta con los factores de expansión básicos, ni el deflactor espaciales de precios

**Cuadro 5**

REPÚBLICA DOMINICANA: Estructura de la población por grupos de edad quinquenal, según proyecciones de población y la ENIGH 2007

Grupos de edad	Estimación y proyecciones de población ONE			Estimación ENIGH 2007		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 - 4	11.4	11.0	11.2	10.1	10.0	10.1
5 - 9	11.0	10.6	10.8	11.6	10.9	11.3
10 - 14	10.7	10.4	10.6	11.4	11.1	11.3
15 - 19	10.2	10.0	10.1	10.9	10.8	10.9
20 - 24	9.2	9.3	9.2	8.7	9.1	8.9
25 - 29	8.1	8.3	8.2	8.0	7.9	8.0
30 - 34	7.1	7.4	7.3	6.8	7.2	7.0
35 - 39	6.4	6.6	6.5	6.6	6.6	6.6
40 - 44	5.7	5.8	5.8	5.9	5.8	5.8
45 - 49	5.0	5.0	5.0	4.6	4.4	4.5
50 - 54	4.1	4.1	4.1	4.1	3.8	4.0
55 - 59	3.1	3.2	3.2	3.0	3.3	3.2
60 - 64	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5	2.4
65 - 69	1.9	2.0	2.0	1.8	2.0	1.9
70 - 74	1.5	1.6	1.6	1.5	1.6	1.5
75 - 79	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3	1.2
80 y más	1.0	1.1	1.1	1.4	1.7	1.5

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

ONE: Estimaciones y proyecciones de la población total por año calendario, según sexo y grupos quinquenales de edad, período 1990-2015

## 2.2.2. Evaluación de la calidad de la información de Ingresos en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT 2007

En el cuadro 6 se presenta, de acuerdo a la base de datos de la ENFT, el número de viviendas encuestadas. En este sentido, cabe señalar que no fue posible conocer la tasa de respuesta de viviendas encuestadas a partir de las bases de datos proporcionadas, la tasa de no respuesta conocida está referida a la publicación del “Mercado de Trabajo 2007” en donde se identificó que en las encuestas de abril y octubre, la proporción de viviendas seleccionadas y no encontradas es de 20%<sup>6</sup>, tasa de no respuesta relativamente alta en comparación a otras en la región.

La no respuesta en el número de hogares se obtuvo mediante la relación de hogares declarados en la “Información de Control 6. ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?” y el número de hogares registrados en la base correspondiente a los hogares. El indicador así construido resulta ser menor al 1% entre las rondas de los años 2007 y 2009; la omisión más alta se observa en la ronda de abril del año 2008 con 0.7%.

En cuanto al número de miembros del hogar existe la información registrada en tres distintas variables: la variable “eft\_cant\_miembros” que se encuentra en la base de hogares, la variable “eft\_cant\_miembros” que se encuentra en la base de miembros, y el número de registros de la base de miembros; de acuerdo a esto la omisión de personas es también menor a 1% en todas las rondas de la ENFT entre los años 2007 y 2009, siendo el valor más alto de 0.8% en la ronda de octubre del año 2007.

<sup>6</sup> Información calculada a partir de la publicación “Mercado de Trabajo 2007” y del procesamiento de las bases de datos de Miembros, Vivienda y Hogar de la ENFT de octubre 2007, con STATA. Banco Central de la República Dominicana. Se identificaron como seleccionadas 9,452 viviendas y viviendas efectivas 7,557 durante el año.

No existe omisión en cuanto al número de personas de 10 años y más de edad en ninguna de las rondas; para la población infantil entre 5 a 10 años de edad solo se indaga sobre la condición de ocupación. Otros aspectos como el desempleo y los ingresos, entre otros, son omitidos intencionalmente (ver cuadro 6).

Cuando se revisa la información obtenida de la encuesta con las estructuras quinquenales de edad por sexo de las proyecciones de población publicadas por la ONE, constatamos que la encuesta logra recomponer estas estructuras por sexo y edad, sobre todo a partir del grupo de edad de 5 años y más. La diferencia más significativa en la población en edad de trabajar corresponde a 1 punto porcentual en el grupo de edad de 15 a 19 años. En cambio, la encuesta muestra fuerte omisión en la población de 0 a 4 años (ver cuadro número 7).

**Cuadro 6**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Calidad de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT,  
de abril 2007 a octubre 2009  
(Observaciones)

Capítulo	Número de viviendas	Número de hogares	Número de personas	Número de personas de 5 años y más	Número de personas de 10 años y más
ENFT-abril del año 2007					
Capítulo de vivienda	7,528	7,602			
Capítulo del hogar		7,569	28,045		
Capítulo de miembros del hogar <sup>1</sup>			28,160	25,558	22,550
Capítulo de ocupados e ingresos <sup>2</sup>			28,045		
NO RESPUESTA <sup>3</sup>	No se conoce	0.4%	0.4%	22,556	22,550
ENFT-octubre del año 2007					
Capítulo de vivienda	7,585	7,670			
Capítulo del hogar		7,649	28,469		
Capítulo de miembros del hogar <sup>1</sup>			28,704	25,953	22,842
Capítulo de ocupados e ingresos <sup>2</sup>			28,469		
NO RESPUESTA <sup>3</sup>	No se conoce	0.3%	0.8%	22,852	22,842
ENFT-abril del año 2008					
Capítulo de vivienda	8,289	8,408			
Capítulo del hogar		8,352	30,760		
Capítulo de miembros del hogar <sup>1</sup>			30,922	28,023	24,593
Capítulo de ocupados e ingresos <sup>2</sup>			30,760		
NO RESPUESTA <sup>3</sup>	No se conoce	0.7%	0.5%	24,602	24,593
ENFT-octubre del año 2008					
Capítulo de vivienda	8,345	8,399			
Capítulo del hogar		8,376	30,672		
Capítulo de miembros del hogar <sup>1</sup>			30,859	27,957	24,641
Capítulo de ocupados e ingresos <sup>2</sup>			30,672		
NO RESPUESTA <sup>3</sup>	No se conoce	0.3%	0.6%	24,649	24,641
ENFT-abril del año 2009					
Capítulo de vivienda	8,320	8,382			
Capítulo del hogar		8,362	30,709		

Capítulo de miembros del hogar <sup>1</sup>			30,834	28,164	24,786
			30,709		
Capítulo de ocupados e ingresos <sup>2</sup>				24,793	24,786
NO RESPUESTA <sup>3</sup>	No se conoce	0.2%	0.4%		Sin omisión
<b>ENFT-octubre del año 2009</b>					
Capítulo de vivienda	8,248	8,290			
Capítulo del hogar		8,281	30,487		
			30,584	27,812	24,517
Capítulo de miembros del hogar <sup>1</sup>			30,430		
Capítulo de ocupados e ingresos <sup>2</sup>				24,524	24,517
NO RESPUESTA <sup>3</sup>	No se conoce	0.1%	0.2%		Sin omisión

1 Incluye valores obtenidos con el máximo de la variable "eft\_cant\_miembros" por hogar y el número de registros

2 Número de registros de la base "Ocupación", incluye menores de 10 años

3 A los menores de 10 años se indaga sobre la condición de ocupación y no sobre las características de la ocupación, ingresos o desempleo

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT abril 2007- octubre 2009

### Cuadro 7

REPÚBLICA DOMINICANA: Estructura de la población por grupos de edad quinquenal, según proyecciones de población y la ENFT

Grupos de edad	Estimación y proyecciones de población ONE			Estimación ENFT a oct. 2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 - 4	11.2	10.7	10.9	8.7	8.4	8.5
5 - 9	10.9	10.5	10.7	10.5	10.2	10.4
10 - 14	10.4	10.1	10.2	10.9	10.2	10.6
15 - 19	10.1	9.9	10.0	11.2	10.8	11.0
20 - 24	9.2	9.2	9.2	9.3	8.9	9.1
25 - 29	8.2	8.4	8.3	7.5	7.9	7.7
30 - 34	7.1	7.4	7.2	7.3	6.7	7.0
35 - 39	6.4	6.6	6.5	6.4	6.9	6.7
40 - 44	5.8	5.9	5.8	5.8	6.6	6.2
45 - 49	5.1	5.2	5.1	4.9	5.3	5.1
50 - 54	4.3	4.3	4.3	4.9	4.8	4.9
55 - 59	3.3	3.4	3.4	3.0	2.9	3.0
60 - 64	2.5	2.6	2.5	2.6	3.1	2.8
65 - 69	1.9	2.0	2.0	2.0	2.3	2.1
70 - 74	1.6	1.7	1.6	1.8	1.9	1.9
75 - 79	1.1	1.2	1.1	1.6	1.3	1.5
80 y más	1.1	1.2	1.2	1.6	1.8	1.7

Fuente: Estimaciones y proyecciones de la población total por año calendario, según sexo y grupos quinquenales de edad. Período 1990-2015  
Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT octubre, 2009

### 2.2.3. Evaluación de la calidad de la información del Gasto en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, (ENIGH 2007)

El número de variedades de productos que captó la ENIGH 2007 fue de 2,638, de las cuales 902 variedades pertenecen al grupo de alimentos.

Como se observa en el cuadro 8, al calcular los errores muestrales se observa que el coeficiente de variación para el promedio del gasto en consumo del hogar es de 3.4%, para alimentos es aún más reducido 1.4%, para alimentos fuera del hogar es de 2.3% <sup>7</sup>, y para el resto de las divisiones el coeficiente se encuentra entre 3.9% y 10.3%.

Mención especial en este informe lo constituye la evaluación del alquiler imputado por vivienda propia. Casi un 70% de los hogares poseen vivienda propia y la construcción del ingreso o el gasto del hogar lo constituirán el conocimiento de los informantes del mercado de alquileres a través de la pregunta: *Si tuviera que alquilar esta vivienda, ¿cuánto cree que le pagarían mensualmente?*. Esta evaluación se efectuará en primera instancia con la información de la declaración del valor que pagan los hogares que tienen necesidad de este servicio.

**Cuadro 8**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto en consumo promedio del hogar, errores muestrales y estructura del gasto, 2007

Divisiones de consumo	Gasto promedio del hogar	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Estructura del gasto
			Mínimo	Máximo		
<b>Promedio de gasto en consumo</b>	<b>20,507</b>	<b>687.5</b>	<b>19,157</b>	<b>21,856</b>	<b>3.4</b>	<b>100.0</b>
Alimentos y bebidas	4,330	59	4,214	4,446	1.4	21.1
Bebidas alcohólicas	516	23	471	562	4.5	2.5
Prendas de vestir y calzado	1,020	46	930	1,111	4.5	5.0
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otro	2,021	102	1,820	2,221	5.0	9.9
Muebles, artículos para el hogar	1,177	57	1,066	1,289	4.8	5.7
Salud	1,231	48	1,137	1,325	3.9	6.0
Transporte	3,508	245	3,027	3,990	7.0	17.1
Comunicaciones	613	29	555	671	4.8	3.0
Recreación y cultura	867	65	740	995	7.5	4.2
Educación	559	44	473	645	7.8	2.7
Restaurantes y hoteles	2,794	64	2,668	2,919	2.3	13.6
Bienes y servicios diversos	1,870	193	1,491	2,248	10.3	9.1

Nota: No incluye el alquiler imputado por la vivienda propia  
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

<sup>7</sup> El 97% de la división de Restaurantes y Hoteles corresponde al Consumo de Alimentos Fuera del Hogar.



### 3. Estructura del ingreso y del gasto de los hogares





### 3. Estructura del ingreso y del gasto de los hogares

#### 3.1 Construcción de los agregados de ingreso

A continuación se presenta el procedimiento implementado para la construcción de los agregados de ingreso a partir de la ENIGH 2007 y la ENFT. Adicionalmente, se presenta la evaluación de la omisión para cada partida de ingreso específica, la imputación de los datos y los resultados obtenidos.

##### 3.1.1 Construcción del Agregado del Ingreso a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

La ENIGH 2007 captura información detallada de los ingresos que percibe la población. Para fines de la medición de la pobreza se consideran los ingresos capturados que percibe la población por concepto de: actividad agropecuaria, trabajo asalariado, trabajo independiente, rentas, transferencias nacionales o del exterior y ocasionales.

###### 3.1.1.1 Construcción del ingreso de la actividad agropecuaria a partir del cuestionario 1 de la ENIGH 2007

En el cuestionario 1 de la ENIGH 2007 se pregunta a los que se declaran como productores agropecuarios por su ingreso en los 12 meses anteriores, mes por mes, iniciando en el mes anterior a la entrevista.

Asimismo se pregunta cuáles fueron sus gastos por concepto de: compra de mercancía, insumos y materiales, alquiler de vehículos y maquinaria, alquiler de terreno, pago de servicios, mano de obra, pago en especie, impuesto sobre la renta y otros.

El autoconsumo y autosuministro se determinan a través de la pregunta sobre retiros en especie de su empresa o pagos a través de gastos de su hogar en: alimentación, teléfono, electricidad, combustible, transporte, seguros, otros bienes y servicios.

La deflactación de los valores se efectuó tomando en cuenta la fecha de la última visita al hogar y el período base fue junio 2007.

Se deflactó el ingreso por actividad agropecuaria de los últimos doce meses tanto de la actividad principal como de la secundaria, independientemente de la información declarada en la sección 6: Ocupación.

Tanto los gastos en la actividad agropecuaria como el valor del autoconsumo fueron tomados de los seis meses anteriores. Los gastos en insumos para la producción se obtuvieron como la suma de los ítems de la pregunta 33 para el ingreso principal o de la pregunta 43 para el ingreso secundario. El valor por autoconsumo se obtuvo como suma de los ítems de las preguntas 34 y 44 para la actividad principal o secundaria, respectivamente.

**Cuadro 9**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de informantes con ingresos, ingresos cero y negativos por actividad agropecuaria, 2007<sup>8</sup>

<b>INGRESOS AGROPECUARIOS</b>	<b>Con información en la sección</b>	<b>Valores positivos</b>	<b>Valores cero</b>	<b>Valores negativos <sup>1</sup></b>	<b>Valores omisos</b>
Actividad principal	633	488	2	129	14
Actividad secundaria	141	103	1	37	14

<sup>1</sup> Los valores negativos fueron imputados con el valor cero (0)

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Cuando se relaciona la ocupación declarada en la sección 6 con las actividades agropecuarias declaradas en la pregunta 37 de esta misma sección: *¿Es usted productor agropecuario?*, se obtiene la siguiente clasificación:

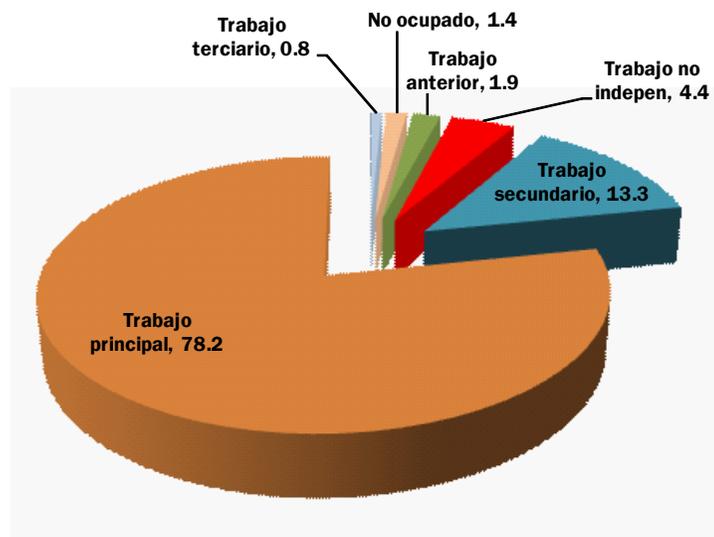
1. Personas de 10 años que trabajan en su ocupación principal en actividades agropecuarias como trabajadores independientes o patrones y que declaran ser productores agropecuarios (Variable A6\_37).
2. Personas de 10 años que trabajan en su ocupación secundaria en actividades agropecuarias como trabajadores independientes o patrones y que declaran ser productores agropecuarios.
3. Personas de 10 años que han tenido un trabajo anterior (últimos seis meses), en actividades agropecuarias como trabajadores independientes o patrones y que declaran ser productores agropecuarios.
4. Personas de 10 años y más que tuvieron un trabajo terciario en la semana de referencia y declaran tener una unidad agropecuaria.
5. Personas de 10 años que trabajan en su ocupación principal y/o secundaria en actividades agropecuarias o que no son trabajadores independientes o patrones agropecuarios y que declaran ser productores agropecuarios.
6. Personas de 10 años y más que no trabajaron la semana de referencia, que no tuvieron un trabajo anterior en los últimos seis meses y que se declaran ser productores agropecuarios (pregunta 37 de la sección 6).

En la ENIGH 2007 se preguntó sobre los ingresos agropecuarios en dos tipos de cuestionarios. El cuestionario 1 investiga los ingresos totales agropecuarios de los doce últimos meses, mes a mes, iniciando con el mes anterior: en este caso el productor agropecuario deberá responder por el valor de la producción. La información de los gastos operativos en este mismo cuestionario es investigada en dos períodos de referencia: el mes anterior y los seis meses anteriores incluyendo el mes anterior. En este último período de referencia se pregunta por un valor total de gastos de los últimos seis meses. El autoconsumo es trabajado también en dos períodos de referencia, el mes anterior y los últimos seis meses.

<sup>8</sup> La información ha sido obtenida con las variables A12\_32A y A12\_42A, índices creados en el procesamiento de información para aquellas personas que eventualmente declararon ingresos por actividad principal y secundaria.

En el gráfico 2 se presentan los resultados de los 1,327 productores agropecuarios declarados como ocupados en su actividad principal, secundaria, terciaria, trabajo anterior o en la pregunta 37 de la sección 6. El 78.2% declaró este como trabajo principal, el 13.3% lo declara como trabajo secundario, el 4.4% declara ser ocupado la semana de referencia pero no declara como actividad agropecuaria, el 1.9% lo declara como trabajo anterior en los últimos seis meses, 1.4% no declara estar ocupado la semana pasada ni haber tenido trabajo anterior a los 6 meses en su actividad agropecuaria, el 0.8% declara su actividad agropecuaria como un trabajo terciario.

**Gráfico 2**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Ocupación de los productores de la actividad agropecuaria, 2007  
 (Porcentaje)



FUENTE: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Un problema que enfrentó el equipo fue la evaluación entre la información acerca del empleo declarado en el capítulo 6 “Ocupación” y el ingreso declarado en el capítulo 12 del cuestionario 1 o en el cuestionario 4. Si bien es cierto que los períodos de referencia entre estas dos secciones (empleo e ingresos) son distintos, el primero corresponde a la semana anterior y los dos últimos a los doce últimos meses (declarando el ingreso mes a mes en el cuestionario 1 o el inventario de la producción y destinos en el cuestionario 4); como consecuencia la información entre el empleo e ingreso seguramente no tiene correspondencia exacta. Sin embargo, es necesario señalar que, en la práctica, los estudios sobre el empleo e ingreso (productividad, ingresos por rama, etc.) requieren de esta correspondencia, por lo tanto las encuestas deben incorporar este tipo de consistencias entre sus tareas o estructurar mejor estas dos secciones.

**Cuadro 10**

REPÚBLICA DOMINICANA: Omisión de Ingresos de los productores en actividades agropecuarias 2007

Actividad agropecuaria	CUESTIONARIO 1			Total
	Ingreso cero <sup>1</sup>	Ingreso positivo	Omisión	
Trabajo principal	96	506	436	1,038
Trabajo secundario	21	88	68	177
Trabajo anterior	0	3	22	25
Trabajo terciario	3	3	4	10
Tiene trabajo pero no en U.A	6	26	26	58
No ocupado	2	8	9	19
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>634</b>	<b>565</b>	<b>1,327</b>

<sup>1</sup> Los valores negativos fueron imputados con el valor cero (0)

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

De estos 1,327 productores agropecuarios declarados, que se presenta en el cuadro 10, muestra que el 46.9% de las personas declaran ingresos positivos, el 9.5% ingresos cero, 34.1% ingresos en otras actividades no agropecuarias y 9.4% omitieron el ingreso.

#### IDENTIFICANDO AL PRODUCTOR AGROPECUARIO

Un primer paso consistió en identificar a los productores agropecuarios a partir de las personas ocupadas que:

1. Se declararon trabajadores independientes o patrones de empresas no constituidas en sociedad y cuya rama de actividad es la agropecuaria en el empleo principal o secundario.
2. Aquellas personas ocupadas que tienen una unidad agropecuaria y declaran tener ocupación terciaria, pero en su actividad principal o secundaria no declaran actividad agropecuaria.
3. Finalmente aquellas personas que tienen una unidad agropecuaria y declaran no tener ocupación terciaria y tampoco su actividad principal o secundaria son agropecuarias.

**Cuadro 11**

REPÚBLICA DOMINICANA: Omisión de ingresos de los productores en actividades agropecuarias, 2007

Actividad agropecuaria	Ingreso cero <sup>1</sup>	Ingreso positivo agropecuario	Ingreso positivo no agropecuario	Omisión	Total
1 Con trabajo principal agropecuario	96	506	362	74	1,038
2 Con trabajo secundario agropecuario	21	88	65	3	177
4 Con trabajo terciario agropecuario	3	3	4	0	10
5 Agropecuario no independiente	6	26	22	4	58
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>623</b>	<b>453</b>	<b>81</b>	<b>1,283</b>

<sup>1</sup> Los valores negativos fueron imputados con el valor cero (0)

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En el cuadro 11 se muestra que de los 1,283 ocupados, que deben tener ingresos agropecuarios, 126 tienen ingresos agropecuarios cero (0), 623 tienen ingresos agropecuarios positivos, hay 81 omisiones; pero 453 ocupados tienen ingresos no agropecuarios habiendo declarado actividades agropecuarias.

El segundo paso consistió en determinar de los 453 ocupados, con actividades agropecuarias y que tienen ingresos pero no provenientes de una unidad agropecuaria, a quienes les corresponde ingresos por una unidad agropecuaria, y a quienes no. Para esto se calculó para esas personas el número de empleos remunerados (agropecuarios y no agropecuarios), y el número de empleos con ingresos dependientes o independientes que no provengan de una unidad agropecuaria (ver cuadro 12).

**Cuadro 12**

REPÚBLICA DOMINICANA: Omisión de los ingresos de los productores en actividades agropecuarias, 2007

Número de empleos remunerados	Con 1 ingreso	Con 2 ingresos	Total
Con un empleo	331	0	331
Con dos empleos	68	44	112
Tres y más empleos	3	7	10
Total	402	51	453

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Se imputaron aquellas personas que teniendo dos o más empleos solamente declararon un ingreso no agropecuario, quiere decir que el o los ingresos que faltan corresponden a los agropecuarios.

TOTAL DE PERSONAS A SER IMPUTADAS PORQUE LE FALTAN INGRESOS COMO AGROPECUARIOS O INDEPENDIENTES SON:  $68+3 = 71$

El tercer paso consistió en determinar si estos serían imputados como productores agropecuarios o como independientes que no tienen una unidad agropecuaria pero desarrollan actividades agropecuarias. Se determinó mediante la pregunta: *¿Es usted productor agropecuario?*, de la sección de ocupación del cuestionario, si eran productores o no.

Se determinó que de las 71 personas a imputar, 57 serían como productores agropecuarios y 14 como independientes realizando actividades agropecuarias (ver cuadro 13).

**Cuadro 13**

REPÚBLICA DOMINICANA: Imputación de ingresos en ocupados que tienen más empleos que ingresos por actividades agropecuarias, como productores agropecuarios y como independientes sin unidad productiva, 2007

Actividad agropecuaria	Productores agropecuarios		
	sí	no	Total
1 Con trabajo principal agropecuario	30	4	34
2 Con trabajo secundario agropecuario	26	10	36
4 Con trabajo terciario agropecuario	1	0	1
Total	57	14	71

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Como cuarto paso, para las 81 personas que no declaran ingresos en una unidad agropecuaria ni tienen ingresos como asalariados o como independientes no agropecuarios se imputó considerando la respuesta a la pregunta: *¿Es usted productor agropecuario?*, de la sección de ocupación del cuestionario.

Es decir, solamente se imputarán 51 casos como productores agropecuarios (ver cuadro 14).

**Cuadro 14**

REPÚBLICA DOMINICANA: Imputación de ingresos en omisos por actividades agropecuarias, como productores agropecuarios y como independientes sin unidad productiva, 2007

Actividad agropecuaria "act_agrop"	Productores agropecuarios		
	sí	no	Total
1 Con trabajo principal agropecuario	45	29	74
2 Con trabajo secundario agropecuario	2	1	3
5 Agropecuario no independiente	4	0	4
Total	51	30	81

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

De los 152 casos a imputar (71 más 81), 108 se imputarán como productores agropecuarios (57 más 51), y 44 como independientes con actividades agropecuarias (14 más 30). Finalmente la omisión de ingresos agropecuarios sería 12.6% (108/857).

TOTAL PRODUCTORES = 126 (con ingreso agropecuario=0 cuest1) + 623 (con ingreso agropecuario positivo) + 57 (agropecuarios que faltan ingresos) + 51 (productores omisos) = 857.

Paso quinto, se creó una variable que dio cuenta del tipo de imputación a efectuar, sea esta como productor agropecuario, con actividad agropecuaria independiente en la ocupación principal o con actividad agropecuaria en la ocupación secundaria.

**Cuadro 15**

REPÚBLICA DOMINICANA: Imputación de Ingresos por actividades agropecuarias, como productores agropecuarios y como independientes sin unidad productiva, 2007

Actividad agropecuaria	Productores agropecuarios		
	sí	no	Total
1 Con trabajo principal agropecuario	75	33	108
2 Con trabajo secundario agropecuario	28	11	39
4 Con trabajo terciario agropecuario	1	0	1
5 Agropecuario no independiente	4	0	4
Total	108	44	152

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Como se mencionó anteriormente, se evaluó la información de ingresos del productor agropecuario proveniente de los cuestionarios 1 y 4 de la ENIGH 2007. El Comité de Pobreza decidió tomar como ingreso del productor agropecuario el proveniente del cuestionarios 1. Esta decisión de priorización está

motivada, básicamente, por la comparabilidad de los ingresos entre la ENIGH y la ENFT, la cual constituirá la fuente de actualización de las mediciones de la pobreza monetaria en la República Dominicana.

Generalmente en las encuestas de los países de la región está completamente extendido el uso de un cuestionario especializado para el estudio del ingreso en la unidad productiva agropecuaria (cuestionario 4). Esta costumbre es motivada por tres razones: primero, los estadísticos de variabilidad son menores; segundo, el nivel de ingresos es mayor tal como se observa en las curvas de distribución; y finalmente, la construcción del ingreso a partir de la declaración de las cantidades de producción y el destino de esta, por parte de personas que gestionan las unidades productivas sin llevar cuentas o registros, es más consistente que simplemente preguntar sobre la ganancia mensual. Es sabido que los conductores de las unidades agropecuarias no llevan documentos contables que precisen el monto de sus ganancias, por tanto es difícil responder a preguntas directas sobre ganancias efectivas en un determinado período.

El número final de omisiones en el ingreso del productor agropecuario que se imputaron, de acuerdo a la omisión y nivel del cuestionario 1, está descrito en el cuadro siguiente:

**Cuadro 16**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de imputaciones de ingresos ya sea como productor o independiente tanto en la actividad principal como secundaria, 2007

<b>Imputaciones</b>	<b>Personas</b>	<b>%</b>
Ingreso principal como productor	75	49.3
Ingreso principal como independiente	33	21.7
Ingreso secundario como productor	33	21.7
Ingreso secundario como independiente	11	7.2
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### 3.1.1.2 Construcción del ingreso por trabajo asalariado

Los ingresos de los asalariados en la ocupación principal y secundaria fueron obtenidos por dos métodos, el primer método consistió en obtener información correspondiente al sueldo bruto, descuentos y pago en especie del mes anterior. El segundo método consistió en obtener información por estos mismos conceptos los seis meses anteriores; para esto el encuestador(a) obtenía información por todos estos conceptos, mes a mes, empezando por el mes anterior. Además de estos conceptos del ingreso asalariado, en la ENIGH 2007 se capta información por ingresos extraordinarios por trabajo los últimos doce meses, estos conceptos corresponden a regalías pascales, bonificaciones por vacaciones, participación de utilidades y otros beneficios (ver cuadro 17).

La deflactación de los valores monetarios de los ingresos de los asalariados, tanto en la ocupación principal como secundaria, se efectuó construyendo deflatores, mes a mes, con respecto al período base (junio del 2007) y un segundo deflactor promedio de los doce meses anteriores. Este segundo deflactor se utilizó para los ingresos extraordinarios por trabajo, capítulo 14 de la sección 12.

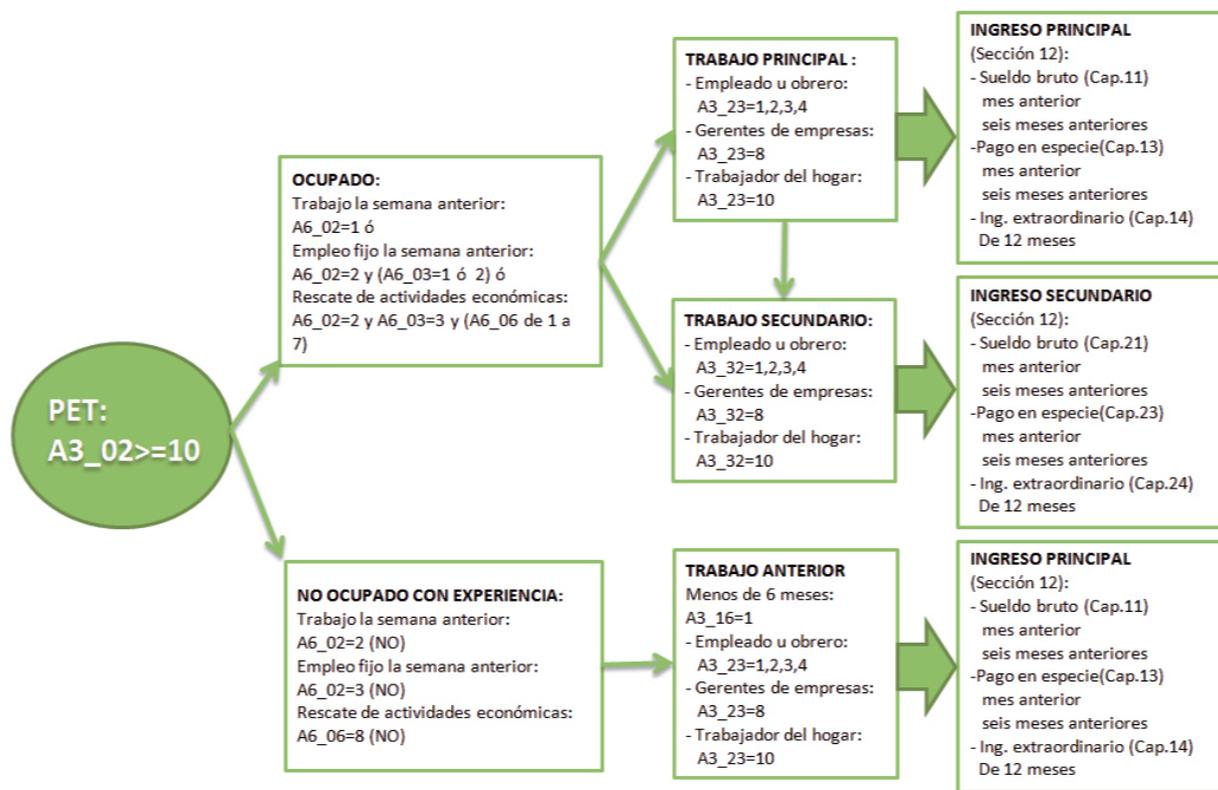
La fecha utilizada para la deflactación correspondió al mes declarado en la sección 12. Es preciso señalar que se corrigieron en algunos casos la información declarada sobre los meses en este capítulo,

con la finalidad de tener asegurada la continuidad temporal en la declaración de los ingresos, de la misma manera que en la estandarización de los valores monetarios de los ingresos agropecuarios.

Los ingresos dependientes por trabajo principal correspondientes a los capítulos 11, 12, 13 y 14 de la sección 12 de Ingresos, fueron declarados por aquellas personas de 10 años o más, que en la semana de referencia estaban trabajando como empleados u obreros, gerentes de empresas constituidas en sociedad y trabajadores del hogar. Además de aquellas personas que no están ocupadas actualmente y que tuvieron un trabajo anterior a los últimos seis meses como empleados u obreros, gerentes de empresas o trabajadores del hogar.

Los ingresos dependientes por actividad secundaria correspondiente a los capítulos 21, 22, 23 y 24 de la sección 12 de Ingresos, fueron declarados por aquellas personas de 10 años y más, que en la semana de referencia estaban trabajando, y además, tienen empleo secundario como empleados u obreros, gerentes de empresas constituidas en sociedad y trabajadores del hogar.

**Recuadro 4**  
**REPÚBLICA DOMINICANA: Diagrama para la construcción del ingreso de los asalariados, 2007**



Al igual que en el ingreso del productor agropecuario, el equipo verificó la existencia de valores perdidos para los ítems de los capítulos 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23 y 24 de los ingresos de los asalariados y no se encontró información al respecto, ya que estos han sido transformados en cero en la etapa del procesamiento de la base de datos.

**Cuadro 17**

REPÚBLICA DOMINICANA: Ingresos por trabajo asalariado principal y secundario considerados, 2007

<b>Sección 12.21</b>	<b>Sueldo bruto (sin deducciones) en el mes anterior</b>	<b>Considerados</b>
1	Sueldo o salario	+
2	Horas extras	+
3	Incentivos	+
4	Comisiones	+
5	Gastos de representación	+
6	Propinas	+
7	Otros (especifique):	+
<b>Sección 12.22</b>	<b>Descuento del sueldo por concepto de:</b>	<b>Considerados</b>
1	Impuesto sobre la renta	-
2	Aporte de AFP (para pensión o jubilación)	-
3	Seguro médico	
4	Préstamos	
5	Cuotas a clubes	
6	Asociaciones gremiales o sindicatos	
7	Otros (especifique)	
<b>Sección 12.23</b>	<b>Valor de la remuneración en especie por su trabajo en:</b>	<b>Considerados</b>
1	Alimentos y bebidas	+
2	Comida preparada	+
3	Vivienda	+
4	Teléfono o celular	+
5	Pasaje o transporte	+
6	Vehículo para uso personal	+
7	Mantenimiento del vehículo	+
8	Combustible	+
9	Otro (especifique)	+
<b>Sección 12.24</b>	<b>Monto percibido por concepto de:</b>	<b>Considerados</b>
1	Regalía pascual	+
2	Vacaciones bonificadas	+
3	Participación de utilidades	+
4	Bonificaciones	+
5	Otros beneficios	+

Nota: (+) Considerados para sumar; (-) Considerados para restar.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Por tanto el ingreso por trabajo asalariado está constituido por la suma del ingreso bruto, más las remuneraciones en especie, más los ingresos extraordinarios por trabajo, menos los impuestos sobre la renta y el aporte a la AFP por concepto de pensión o jubilación. Se excluyó del cálculo el ingreso por trabajo anterior los últimos seis meses.**

**Cuadro 18**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Estadístico del ingreso promedio mensual del asalariado principal y secundario 2007  
 (Pesos constantes a junio del 2007)

Tipo de ingreso	Mes anterior			Últimos seis meses			Diferencia	P >  t	Nivel de signif.	
	Promedio	Intervalo de conf. 95%		Promedio	Intervalo de conf. 95%					Coef. Var.
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo				
<b>INGRESO ASALARIADO PRINCIPAL</b>										
Sueldo bruto	9,081	8,430	9,733	8,714	8,060	9,368	368	0.000	***	
Remuneraciones en especie	753	594	913	713	551	874	41	0.000	***	
Ingresos extraordinarios por trabajo	811	633	989							
Impuesto sobre la renta (-)	129	80	177	123	77	169	5	0.322		
	78	67	88	75	65	86		7.0%		
Ingreso total asalariado	10,439	9,653	11,226	10,039	9,246	10,832	400	0.000	***	
<b>INGRESO ASALARIADO SECUNDARIO</b>										
Sueldo bruto	6,808	5,330	8,285	6,239	4,771	7,707	569	0.000	***	
Remuneraciones en especie	207	140	274	177	114	241	29	0.008	***	
Ingresos extraordinarios por trabajo	235	168	303							
Impuesto sobre la renta (-)	23	59	59	24	61	61	-1	0.122		
	25	15	35	24	14	33	1	0.070	*	
Ingreso total asalariado	7,202	5,722	8,683	6,605	5,129	8,081	597	0.000	***	

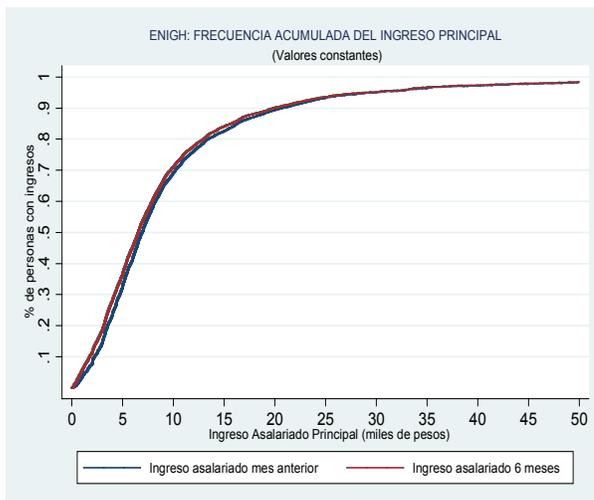
Nota: \* Diferencia significativa (p < 0.10), \*\* diferencia altamente significativa (p < 0.05), \*\*\* diferencia muy altamente significativa (p < 0.01).

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

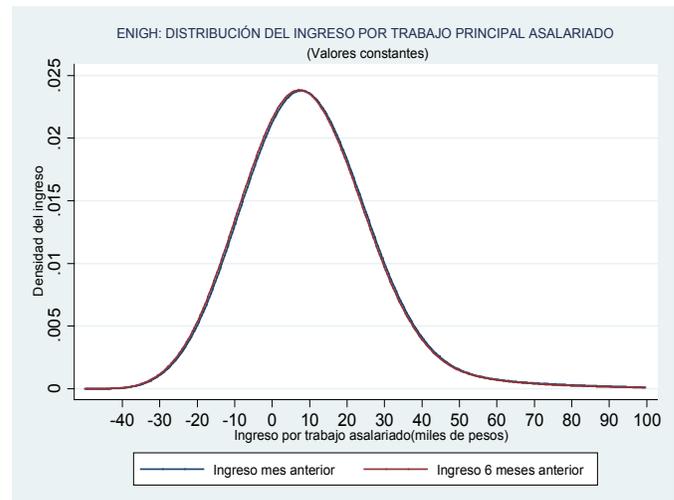
Si se observa el promedio del ingreso principal y secundario de los asalariados por tipo de ingreso, entre el obtenido en el mes anterior y el obtenido de los seis meses anteriores, se constata que en estos existen diferencias significativas a nivel de totales y por tipo, salvo el que corresponde a la deducción de los impuestos. Los errores de muestreo observados a través del coeficiente de variación del ingreso principal y secundario son ligeramente inferiores en la información obtenida para el mes anterior que para los últimos seis meses.

De igual forma, como se muestra en los gráficos siguientes, en las curvas de frecuencia acumulada del ingreso principal por trabajo asalariado obtenido del mes anterior y de los seis meses anteriores se muestran diferencias; estas diferencias son ligeramente más acentuadas en los ocupados con menores ingresos. El ingreso es ligeramente más elevado en la información obtenida el mes anterior que en los últimos seis meses.

**Gráfico 3**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Frecuencia acumulada del ingreso principal, 2007



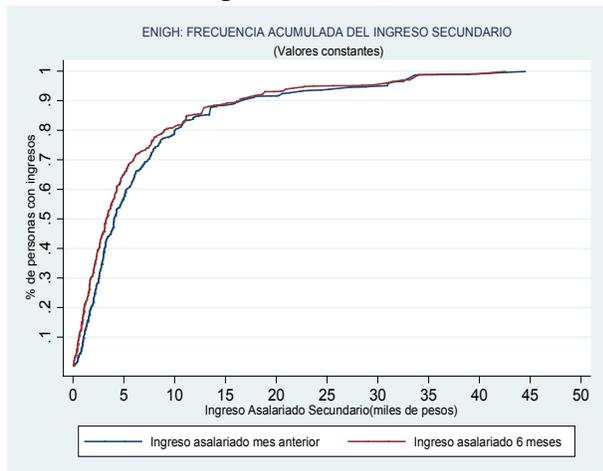
**Gráfico 4**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución del ingreso por trabajo principal asalariado, 2007



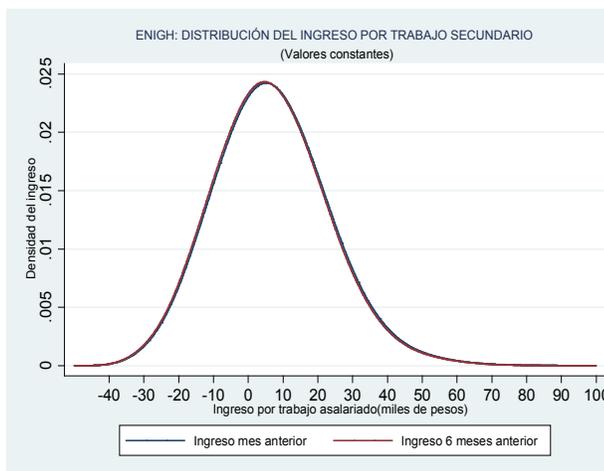
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Las curvas de frecuencia acumulada del ingreso secundario asalariado obtenidas en el mes anterior y los seis meses anteriores muestran mayores diferencias que en el caso del ingreso asalariado principal, estas diferencias son más acentuadas en aquellos ocupados con ingresos menores de 10 mil pesos mensuales.

**Gráfico 5**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Frecuencia acumulada del ingreso secundario, 2007



**Gráfico 6**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución del ingreso por trabajo secundario, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### 3.1.1.3 Construcción del ingreso por trabajo independiente

Para el cálculo del ingreso por trabajo independiente, principal y secundario, se crearon deflatores para cada mes. Dado que la encuesta levantó información de las ganancias, autoconsumo y el autosuministro de los seis meses anteriores, el registro de los ingresos se efectuó mes a mes.

La estandarización de los valores monetarios del ingreso por trabajo independiente, principal y secundario, se efectuó ítem por ítem y mes a mes. Posteriormente, al igual que el ingreso de los asalariados, se obtuvo el agregado del ingreso por trabajo independiente del mes anterior y de los últimos seis meses. Para obtener este último ingreso se obtuvieron los promedios deflactados de cada uno de sus componentes: valor mensual de las ganancias en efectivo descontando los gastos (ítem 4 de los capítulos 31 y 41 del trabajo independiente principal y secundario respectivamente), ingresos por autoconsumo y autosuministro en: alimentación, teléfono, electricidad, combustible, transporte, seguros y otros (ítems 1 al 7 de los capítulos 34 y 44) (ver cuadro 19).

**Cuadro 19**

REPÚBLICA DOMINICANA: Retiros en especie de su empresa o pagos a través de gastos de su hogar 2007

Secciones 12.34/ 12.44	Retiros en especie de su empresa o pagos a través de gastos de su hogar	Considerados
1	Alimentación	+
2	Teléfono	+
3	Electricidad	+
4	Combustible	+
5	Transporte	+
6	Seguros	+
7	Otros bienes y servicios	+

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Finalmente, se determinó la ganancia total del trabajo independiente principal y secundario, como la sumatoria de las ganancias promedios mensuales en efectivo del trabajo independiente y de los retiros en especie de la empresa o pagos a través de gastos del hogar (autoconsumo y autosuministro).

En cuanto a la comparación entre el ingreso promedio mensual independiente no agropecuario obtenido del mes anterior y el correspondiente a los seis meses anteriores, se puede observar que tanto para el total como para la ganancia neta existen diferencias altamente significativas, no así para el autoconsumo o autosuministro declarado; estas diferencias se observan tanto para el ingreso principal como secundario. Los errores muestrales son más altos en los ingresos principales obtenidos del mes anterior que de los seis meses anteriores, en tanto que para el ingreso secundario los porcentajes más elevados se encuentran en el ingreso de los seis meses anteriores.

**Cuadro 20**

REPÚBLICA DOMINICANA: Estadísticos del ingreso promedio mensual principal y secundario independiente 2007  
(Pesos constantes a junio del 2007)

Tipo de ingreso	Mes anterior				Últimos seis meses				Diferencia	P> t	Nivel de signif.
	Promedio	Intervalo de conf. 95%		Coef. Var.	Promedio	Intervalo de conf. 95%		Coef. Var.			
		Mínimo	Máximo			Mínimo	Máximo				
<b>INGRESO INDEPENDIENTE PRINCIPAL</b>											
Ganancia neta	10,735	9,092	12,378	0.0779	9,441	8,315	10,567	0	1,294	0.0000	***
Retiro en especie	3,337	2,872	3,802	0.0710	2,985	2,561	3,410	0	351	0.0000	***
Ingresos total independiente	14,072	12,126	16,018	0.0704	12,427	11,000	13,853	0	1,645	0.0000	***
<b>INGRESO INDEPENDIENTE SECUNDARIO</b>											
Ganancia neta	5,593	4,232	6,955	0.1231	5,107	3,718	6,497	0	486	0.0020	***
Retiro en especie	1,837	1,264	2,410	0.1577	1,717	1,148	2,286	0	120		***
Ingresos total independiente	7,430	5,685	9,176	0.1188	6,824	5,029	8,619	0	606	0.0020	

Nota: \* Diferencia significativa ( $p < 0.10$ ), \*\* diferencia altamente significativa ( $p < 0.05$ ), \*\*\* diferencia muy altamente significativa ( $p < 0.01$ ).

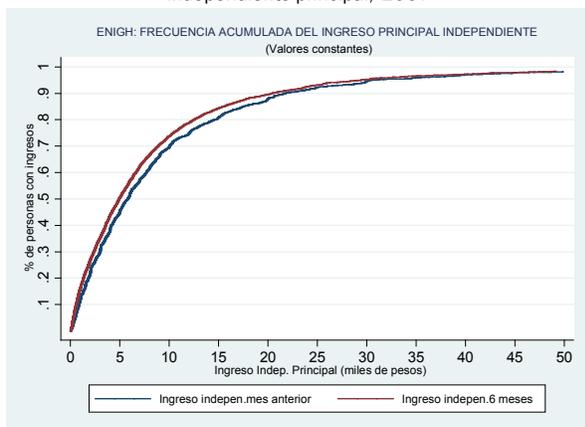
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Entre estos dos métodos de obtención de los ingresos se observan diferencias en el ingreso principal independiente, a lo largo de la curva de distribución de frecuencias. Los ingresos son mayores en los obtenidos en el mes anterior que en los últimos seis meses.

En cuanto al ingreso secundario independiente cabe señalar que, si bien el promedio mensual es más alto en el obtenido en los seis meses anteriores, en los segmentos poblacionales de menores recursos el ingreso independiente del mes anterior es más alto.

**Gráfico 7**

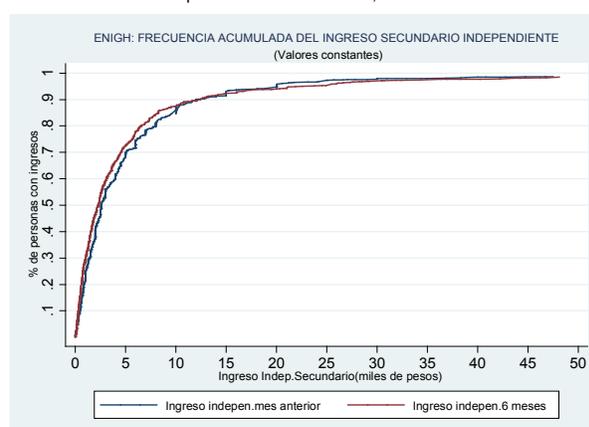
REPÚBLICA DOMINICANA: Frecuencia acumulada del ingreso independiente principal, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Gráfico 9**

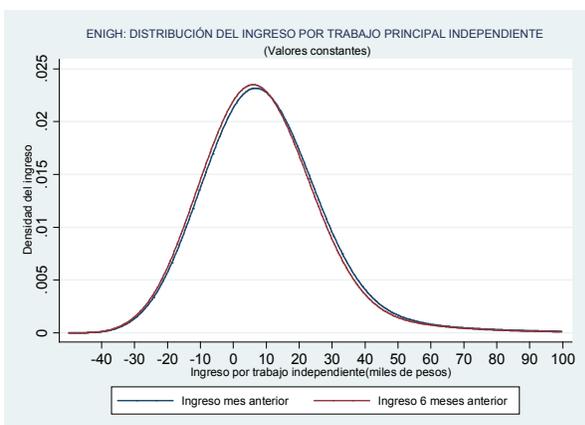
REPÚBLICA DOMINICANA: Frecuencia acumulada del ingreso independiente secundario, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Gráfico 8**

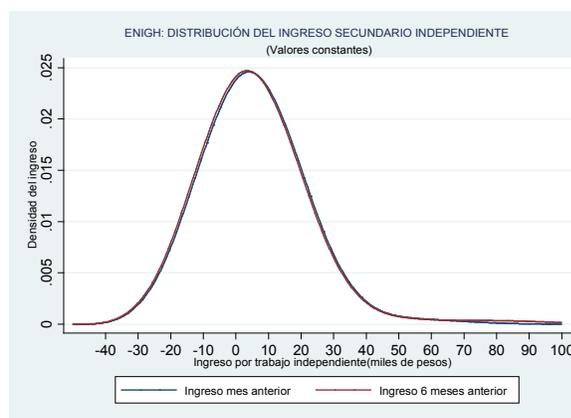
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución del ingreso independiente principal, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Gráfico 10**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución del ingreso independiente secundario, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### 3.1.1.4 Construcción del ingreso por rentas

Para realizar el cálculo del valor deflactado de las rentas, se incorporó en los datos el deflactor correspondiente al mes anterior a la entrevista, y a los 12 meses anteriores a esta, teniendo como base el mes de junio del año 2007; así como la variable tipo de cambio mensual en dólares y euros. Esto fue necesario, debido a que en la base de datos la información sobre los ingresos por renta, transferencias u otros ocasionales fue recolectada en moneda nacional o extranjera (cinco tipos de moneda: peso RD, dólar, euro, bolívar u otro). El equipo revisó la información en estos capítulos y se verificó que las monedas utilizadas corresponden únicamente a pesos RD, dólares o euros.

La estandarización de los valores monetarios se efectuó para dos períodos de referencia: mes anterior y los doce meses anteriores.

Como se muestra en el cuadro 21, se consideraron todas las partidas (ítems), que se investigaron en la encuesta según la sección 12.5 “Ingresos provenientes de la propiedad”, posteriormente se realizó la sumatoria de los valores deflactados de estas partidas para obtener el Ingreso por Renta de la Propiedad.

**Cuadro 21**

REPÚBLICA DOMINICANA: Ingresos provenientes de la propiedad considerados en el cálculo de la renta

Sección 12.5	Ingresos provenientes de la propiedad	Considerado
1	¿Cuánto dinero recibió por el alquiler de inmuebles residenciales? (Casa, apartamento, habitación u otros)	+
2	¿Cuánto dinero recibió por el alquiler de locales?	+
3	¿Cuánto dinero recibió por el arrendamiento de tierras agrícolas?	+
4	¿Cuánto dinero recibió por el alquiler de vehículos?	+
5	¿Cuánto dinero recibió por intereses de préstamos a terceros?	+
6	¿Cuánto dinero recibió por intereses de depósitos bancarios?	+
7	¿Cuánto dinero recibió por intereses de bonos y certificados financieros o de inversión?	+
8	Otros ingresos provenientes de la propiedad	+

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En el cuadro 22 se evalúan los errores muestrales de los indicadores del promedio mensual per cápita y el total del ingreso mensual por rentas. Estos dos indicadores fueron estimados teniendo en cuenta los períodos de referencia, mes anterior y los últimos doce meses. Se concluyó que se tiene menor variabilidad (coeficiente de variación), tanto para el promedio como para el total de las rentas, si se considera el período de referencia “mes anterior” que “los últimos seis meses”.

Además, si se efectúa la prueba de diferencias de promedios se verifica que las diferencias de los promedios y totales de rentas son significativos a niveles superiores al 6%. En ambos indicadores el coeficiente de variación, en casi todas las partidas específicas, es menor si se considera el período de referencia correspondiente al mes anterior.

## Cuadro 22

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de personas con información de ingreso por rentas, transferencias u otros, con información negativa, cero, u omisión según fuente de ingreso 2007  
(Pesos constantes a junio del 2007)

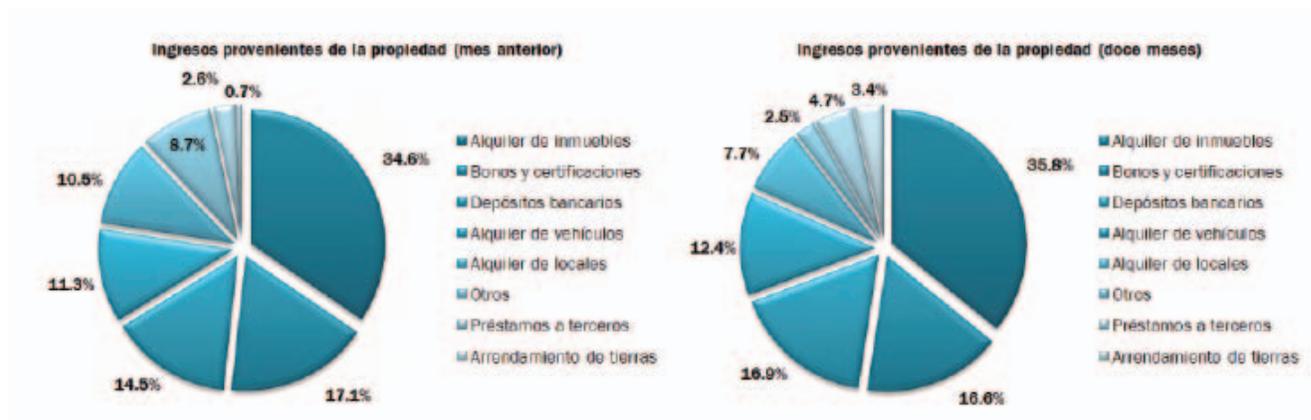
Específicas de las rentas	Mes anterior			Últimos doce meses			Diferencia	P>  t	Nivel de signif.		
	Total/ Promedio	Intervalo de conf. 95%		Total/ Promedio	Intervalo de conf. 95%					Coef. Var.	
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo					
Alquiler de inmuebles	485,788	340,047	631,528	15.3%	443,205	300,552	585,858	16.4%	42,583.0	0.12	
Alquiler de locales	147,391	79,453	215,329	23.5%	95,693	56,342	135,043	20.9%	51,698.2	0.06	*
Arrendamiento de tierras	9,788	1,686	17,889	42.2%	42,291		99,371	68.8%	-32,503.5	0.26	
Alquiler de vehículos	158,089	6,568	309,610	48.8%	153,235		309,972	52.1%	4,853.9	0.82	
Préstamos a terceros	36,994	12,354	61,634	33.9%	57,891	13876	101,907	38.7%	-20,897.3	0.25	
Depósitos bancarios	203,904	39,078	368,730	41.2%	209,061	39,663	378,460	41.3%	-5,157.0	0.51	*
Bonos y certificaciones	240,538		493,683	53.6%	204,890		462,669	64.1%	35,647.2	0.07	*
Otros	122,508		250,390	53.2%	30,479	14,030	46,929	27.5%	92,028.2	0.15	
<b>Total rentas (miles de pesos)</b>	<b>1,404,999</b>	<b>966,783</b>	<b>1,843,215</b>	<b>15.9%</b>	<b>1,236,746</b>	<b>808,106</b>	<b>1,665,386</b>	<b>17.7%</b>	<b>168,253.0</b>	<b>0.06</b>	<b>*</b>
Alquiler de inmuebles	64.5	45.2	83.8	15.3%	58.9	39.9	77.8	16.4%	5.7	0.12	
Alquiler de locales	19.6	10.5	28.6	23.5%	12.7	7.5	17.9	21.0%	6.9	0.06	*
Arrendamiento de tierras	1.3	0.2	2.4	42.2%	5.6		13.2	68.7%	-4.3	0.26	
Alquiler de vehículos	21.0	0.9	41.1	48.8%	20.3		41.2	52.1%	0.6	0.82	
Préstamos a terceros	4.9	1.6	8.2	33.9%	7.7	1.8	13.5	38.7%	-2.8	0.25	
Depósitos bancarios	27.1	5.2	48.9	41.1%	27.8	5.3	50.2	41.2%	-0.7	0.51	*
Bonos y certificaciones	31.9		65.6	53.6%	27.2		61.4	64.1%	4.7	0.07	*
Otros	16.3		33.3	53.2%	4.0	1.9	6.2	27.5%	12.2	0.15	
<b>Total rentas</b>	<b>186.6</b>	<b>128.4</b>	<b>244.7</b>	<b>15.9%</b>	<b>164.2</b>	<b>107.4</b>	<b>221.1</b>	<b>17.6%</b>	<b>22.3</b>	<b>0.06</b>	<b>*</b>

Nota: \* Diferencia significativa (p < 0.10). \*\* diferencia altamente significativa (p < 0.05), \*\*\* diferencia muy altamente significativa (p < 0.01).  
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En cuanto a la composición del ingreso por rentas, el alquiler de inmuebles es el ítem específico que más contribuye, con un 34.6%, al ingreso por rentas del hogar. Le siguen los bonos y certificaciones, las rentas por depósitos bancarios, el alquiler de vehículos y locales, con 17.1%, 14.5%, 11.3% y 10.5% respectivamente. La contribución de los otros ítems (otros, préstamos a terceros y arrendamiento de tierras), en conjunto, es de 12.1%.

**Gráfico 11**

REPÚBLICA DOMINICANA: Composición de los ingresos provenientes de las rentas de la propiedad en el mes anterior y últimos 12 meses, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, (ENIGH 2007)

### 3.1.1.5 Construcción del ingreso por transferencias

Para realizar el cálculo del valor deflactado de las transferencias, se consideraron de manera separada las transferencias dependiendo de su origen, nacional o extranjero.

#### A. Transferencias recibidas de origen nacional

Las transferencias recibidas de origen nacional fueron deflactadas tomando en cuenta el tipo de cambio y el deflactor del mes anterior y el promedio de los doce meses.

Si se observa el gráfico de cajas (gráfico 12) veremos que existe un valor de transferencias nacionales anuales que supera el millón de pesos, a este valor atípico se le asignó un valor perdido que posteriormente se corrigió.

**Gráfico 12**

REPÚBLICA DOMINICANA: Ingreso por transferencias de origen nacional 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, (ENIGH 2007)

El cuadro 23 presenta los tipos de transferencias consideradas para este cálculo, luego se realizó la sumatoria de todos los tipos considerados, generándose de esta manera el total de las transferencias nacionales.

**Cuadro 23**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Transferencias recibidas de origen nacional

Sección 12.6	Transferencias recibidas de origen nacional	Considerado
1	¿Cuánto recibió por pensión o jubilación en el país?	+
2	¿Cuánto recibió por pensión de manutención?	+
3	¿Cuánto recibió por remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana?	+
4	¿Cuánto recibió por remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana?	+
5	¿Cuánto recibió por remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural?	+
6	¿Cuánto recibió por remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural?	+
7	¿Cuánto recibió de ayuda pública del programa solidaridad? (Comer es primero, Incentivo a la asistencia escolar)	+
8	¿Cuánto recibió por otras ayudas públicas del gobierno como becas, ayudas a nonagenarios (envejecientes)?	+
9	¿Cuánto recibió en dinero por ayuda periódica de empresas?	+
10	¿Cuánto recibió en dinero por ayuda periódica de organizaciones no gubernamentales (ONG)?	+
11	¿Otras transferencias en dinero?	+

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Al momento de calcular los estadísticos correspondientes a los ingresos por transferencias nacionales del mes anterior en comparación con los últimos 12 meses a nivel de totales como promedios per cápita, el nivel de los ingresos provenientes del mes anterior es significativamente mayor al obtenido en los últimos 12 meses, con un grado de significancia de un 99% ( $p > |t|$  al 1%). Si comparamos los coeficientes de variación de estos dos indicadores, para estos períodos de referencia, se verifica mucha menor variabilidad en los indicadores totales como promedio cuando el período de captura de información es el último mes (ver cuadro 24), sobre todo en el indicador “Total de transferencias nacionales”.

**Cuadro 24**  
**REPÚBLICA DOMINICANA: Ingreso total y promedio de las transferencias recibidas de origen nacional 2007**  
 (Pesos constantes a junio del 2007)

Específicas de las rentas	Mes anterior			Últimos doce meses			Diferencia	P >  t	Nivel de signif.	
	Total/ Promedio	Intervalo de conf. 95%		Total/ Promedio	Intervalo de conf. 95%					Coef. Var.
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo				
Pensión o jubilación	772,103	612,331	931,875	1,152,881	329,661	1,976,101	36.4%	0.35		
Pensión de manutención	970,574	768,055	1,173,093	878,010	682,313	1,073,708	11.4%	0.02	**	
Remesas en dinero de hogares del área urbana	1,891,139	1,625,597	2,156,681	1,421,787	1,268,392	1,575,181	5.5%	0.00	***	
Remesas en especie de hogares del área urbana	1,297,276	1,122,713	1,471,838	732,978	588,738	877,218	10.0%	0.00	***	
Remesas en dinero de hogares del área rural	348,040	285,519	410,562	263,290	209,990	316,590	10.3%	0.00	***	
Remesas en especie de hogares del área rural	388,700	314,770	462,631	215,858	162,754	268,963	12.5%	0.00	***	
Ayuda pública del programa de solidaridad	139,319	121,264	157,374	117,521	102,703	132,339	6.4%	0.00	***	
Otra ayuda pública del gobierno (becas, nonagenarios)	39,388	20,315	58,462	40,656	20,667	60,644	25.0%	-1,268	0.79	
Ayuda periódica de empresa en dinero	14,744	615	28,873	4,850	1,074	8,627	39.7%	9,894	0.07	
Ayuda periódica de ONG en dinero	11,126		22,592	5,554	381	10,728	47.4%	5,572	0.36	
Otras transferencias	94,296	50,568	138,025	61,395	33,641	89,150	23.0%	32,901	0.12	
<b>Total transferencias nacionales (miles de pesos)</b>	<b>5,966,706</b>	<b>5,506,662</b>	<b>6,426,750</b>	<b>4,894,780</b>	<b>4,003,000</b>	<b>5,786,559</b>	<b>9.3%</b>	<b>1,071,926</b>	<b>0.01</b>	<b>***</b>
Pensión o jubilación	102.5	81.4	123.7	153.1	43.7	262.4	36.4%	-50.6	0.35	
Pensión de manutención	128.9	102.1	155.6	116.6	90.7	142.5	11.3%	12.3	0.02	
Remesas en dinero de hogares del área urbana	251.1	216.2	286.0	188.8	168.7	208.9	5.4%	62.3	0.00	
Remesas en especie de hogares del área urbana	172.3	149.2	195.3	97.3	78.2	116.4	10.0%	74.9	0.00	
Remesas en dinero de hogares del área rural	46.2	37.9	54.5	35.0	27.9	42.0	10.3%	11.3	0.00	
Remesas en especie de hogares del área rural	51.6	41.6	61.6	28.7	21.5	35.8	12.7%	23.0	0.00	
Ayuda pública del programa de solidaridad	18.5	16.1	20.9	15.6	13.6	17.6	6.4%	2.9	0.00	
Otra ayuda pública del gobierno (becas, nonagenarios)	5.2	2.7	7.8	5.4	2.7	8.1	25.1%	-0.2	0.79	
Ayuda periódica de empresa en dinero	2.0	0.1	3.8	0.6	0.1	1.1	39.7%	1.3	0.07	
Ayuda periódica de ONG en dinero	1.5	0.0	3.0	0.7	0.1	1.4	47.4%	0.7	0.36	
Otras transferencias	12.5	6.7	18.3	8.2	4.5	11.8	23.0%	4.4	0.12	
<b>Total transferencias nacionales</b>	<b>792.3</b>	<b>732.1</b>	<b>852.4</b>	<b>649.9</b>	<b>531.5</b>	<b>768.4</b>	<b>9.3%</b>	<b>142.3</b>	<b>0.01</b>	<b>***</b>

Nota: \* Diferencia significativa (p < 0.10), \*\* diferencia altamente significativa (p < 0.05), \*\*\* diferencia muy altamente significativa (p < 0.01).

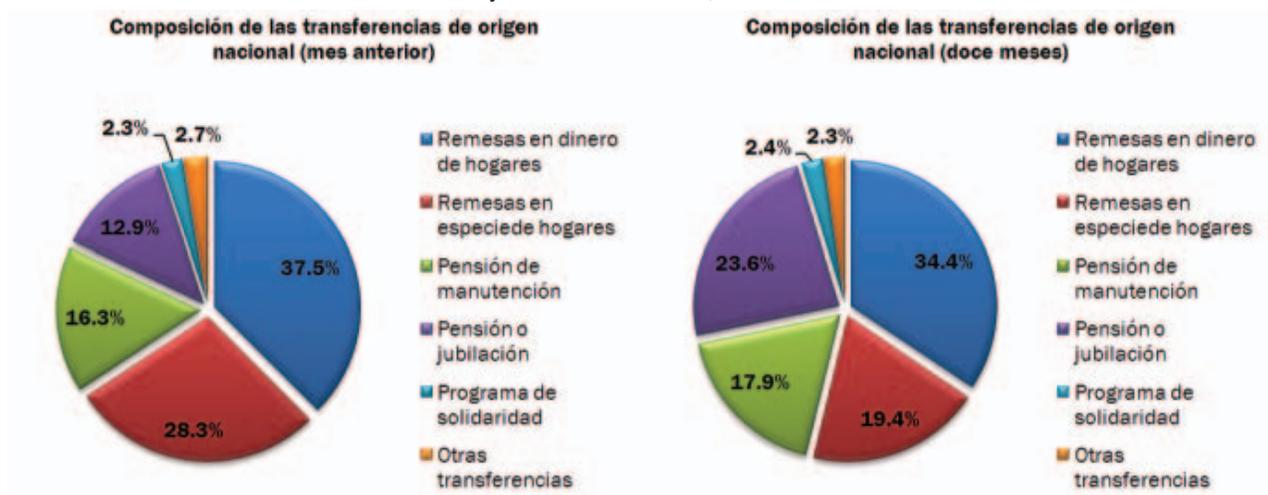
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Por otro lado, para la composición del ingreso por transferencias de origen nacional cuando el período de referencia es el mes anterior, se tiene que el 37.5% de estas provienen de remesas en dinero, 28.3% de remesas en especie, 16.3% transferencias por manutención, 12.9% por pensión o jubilación, 2.3% programa de solidaridad y 2.7% otros (ver gráfico 13).

En cuanto al ingreso por transferencias nacionales, cuando el período de referencia es anual, la composición del ingreso varía, siendo 34.4% por remesas en dinero, 19.4% por remesas en especie, 17.9% por pensión de manutención, 23.6% por pensión o jubilación, 2.4% por programa de solidaridad y 2.3% otras fuentes.

**Gráfico 13**

REPÚBLICA DOMINICANA: Composición de las transferencias de origen nacional en el mes anterior y últimos 12 meses, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

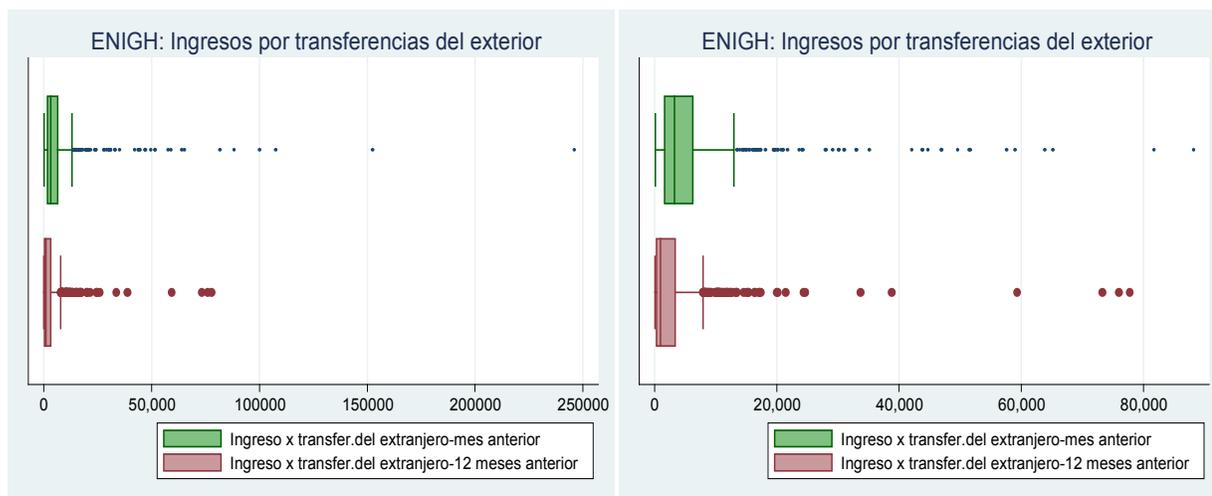
### B. Transferencias recibidas de origen extranjero

Debido a la estructura de la encuesta las transferencias recibidas del exterior fueron trabajadas de dos formas diferentes, calculando el monto por pensión o jubilación y las remesas recibidas en especie del extranjero, y por otra parte, las remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del extranjero. Las transferencias recibidas por pensión o jubilación y las remesas recibidas en el exterior fueron deflactadas tomando en cuenta el tipo de cambio y el deflactor del mes anterior y el promedio de los doce meses. En tanto, las remesas recibidas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del extranjero, tenían la posibilidad de ser recibidas en un hogar en varias ocasiones en un mes determinado. Por igual, el valor de los últimos 12 meses se iba considerando mes por mes, y no como un valor promedio, como fue realizado en los casos de las primeras.

Por último, se realizó la sumatoria de los valores deflactados de las transferencias recibidas por pensión o jubilación, por remesas en especie y remesas en dinero, para así obtener el valor deflactado de las transferencias recibidas del exterior.

En el gráfico de cajas se observan valores atípicos, sobre todo cuando el período de referencia es el mes anterior, que hubo que corregir.

**Gráfico 14**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Ingreso por transferencias del Exterior 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Al igual que en las transferencias de origen nacional, su nivel es mayor cuando se investigan las estadísticas con un período de referencia de un mes anterior y estas diferencias son significativas al 99%. Además, se tienen menores errores de muestreo cuando se trabaja con el ingreso per cápita o total relativos al mes anterior.

**Cuadro 25**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Número de personas con información de ingreso por transferencias del exterior según partida de ingreso 2007  
 (Pesos constantes a junio del 2007)

Especificas de las rentas	Mes anterior				Últimos doce meses				Nivel de signif.		
	Total/ Promedio	Intervalo de conf. 95%		Coef. Var.	Total/ Promedio	Intervalo de conf. 95%		Coef. Var.		Diferencia P> t	
		Mínimo	Máximo			Mínimo	Máximo				
Pensión o jubilación del extranjero	408,166	101,884	714,449	38.2%	396,331	83,061	709,602	40.3%	11,835	0.70	
Remesas en especie	651,761	437,389	866,133	16.8%	228,173	139,576	316,769	19.8%	423,588	0.00	***
Remesas en dinero <sup>1</sup>	2,265,911	1,908,436	2,623,386	8.0%	1,802,276	1,491,109	2,113,444	8.8%	463,635	0.00	***
<b>Total transferencias del exterior (miles de pesos)</b>	<b>3,325,838</b>	<b>2,758,540</b>	<b>3,893,136</b>	<b>8.7%</b>	<b>2,426,780</b>	<b>1,931,072</b>	<b>2,922,488</b>	<b>10.4%</b>	<b>899,058</b>	<b>0.00</b>	<b>***</b>
<b>Total transferencias nacionales (miles de pesos)</b>	<b>5,966,706</b>	<b>5,506,662</b>	<b>6,426,750</b>	<b>3.9%</b>	<b>4,894,780</b>	<b>4,003,000</b>	<b>5,786,559</b>	<b>9.3%</b>	<b>1,071,926</b>	<b>0.01</b>	<b>***</b>
<b>Total transferencias (miles de pesos)</b>	<b>9,292,544</b>	<b>8,460,519</b>	<b>10,100,000</b>	<b>4.6%</b>	<b>7,321,560</b>	<b>6,249,236</b>	<b>8,393,883</b>	<b>7.5%</b>	<b>1,970,984</b>	<b>0.00</b>	<b>***</b>
Pensión o jubilación del extranjero	54.2	13.5	94.8	38.2%	52.6	11.1	94.2	40.2%	1.6	0.70	
Remesas en especie	86.5	58.2	114.9	16.7%	30.3	18.6	42.0	19.7%	56.2	0.00	***
Remesas en dinero <sup>1</sup>	300.9	253.6	348.2	8.0%	239.3	198.1	280.5	8.8%	61.6	0.00	***
<b>Total transferencias del exterior</b>	<b>441.6</b>	<b>366.8</b>	<b>516.5</b>	<b>8.6%</b>	<b>322.2</b>	<b>256.7</b>	<b>387.8</b>	<b>10.4%</b>	<b>119.4</b>	<b>0.00</b>	<b>***</b>
<b>Total transferencias nacionales</b>	<b>792.3</b>	<b>732.1</b>	<b>852.4</b>	<b>3.9%</b>	<b>649.9</b>	<b>531.5</b>	<b>768.4</b>	<b>9.3%</b>	<b>142.3</b>	<b>0.01</b>	<b>***</b>
<b>Total transferencias nacionales</b>	<b>1233.9</b>	<b>1125.2</b>	<b>1342.7</b>	<b>4.5%</b>	<b>972.2</b>	<b>830.1</b>	<b>1114.2</b>	<b>7.4%</b>	<b>261.8</b>	<b>0.00</b>	<b>***</b>

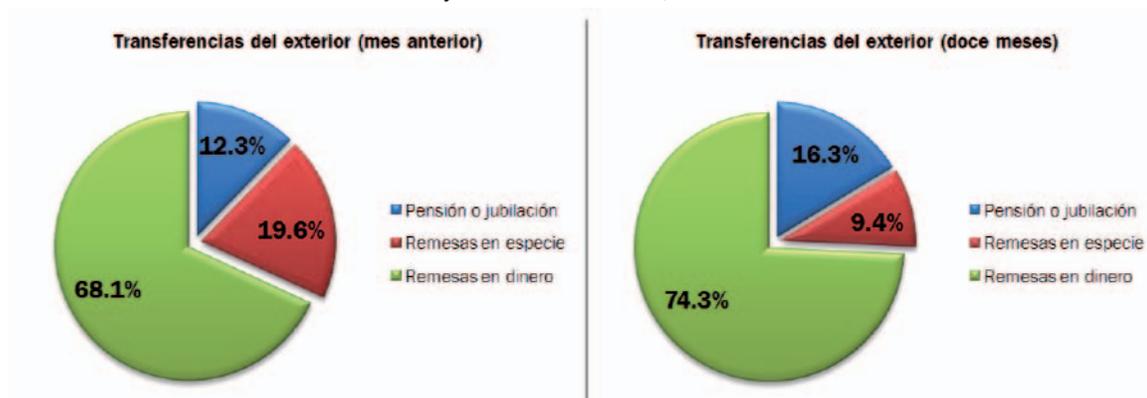
Nota: \* Diferencia significativa (p < 0.10), \*\* diferencia altamente significativa (p < 0.05), \*\*\* diferencia muy altamente significativa (p < 0.01)

<sup>1</sup>Promedio mensual de los últimos seis meses

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Gráfico 15**

REPÚBLICA DOMINICANA: Composición de las transferencias del exterior en el mes anterior y últimos 12 meses, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### 3.1.1.6 Construcción de los ingresos ocasionales

Los ingresos ocasionales fueron deflactados tomando en cuenta el tipo de cambio y el deflactor del mes anterior y el promedio de los doce meses.

El cuadro 26 presenta los tipos de ingresos ocasionales considerados para este cálculo, con la sumatoria de estas partidas se obtuvo el total de ingresos ocasionales mensuales cuando el período de referencia para la captura de la información es el mes anterior y los últimos doce meses.

**Cuadro 26**

REPÚBLICA DOMINICANA: Ingresos ocasionales considerados

Sección 12.8	Ingresos ocasionales en los 12 meses anteriores	Considerado
1	¿Cuánto recibió por herencia?	+
2	¿Cuánto recibió por seguro de vehículo?	+
3	¿Cuánto recibió por seguro de vivienda?	+
4	¿Cuánto recibió por seguro médico?	+
5	¿Cuánto recibió por seguro de vida?	+
6	¿Cuánto recibió por otros seguros?	+
7	¿Cuánto recibió por ganancia en juegos de azar? (lotería, loto, rifa, apuestas de bancas, etc.)	+
8	¿Cuánto recibió por préstamos?	
9	¿Cuánto recibió por indemnizaciones de accidente?	+
10	¿Cuánto recibió por indemnizaciones laborales por despido?	+
11	¿Cuánto recibió por venta de su casa, automóvil, mobiliario, etc.?	
12	¿Cuánto retiro de los ahorros para financiar gastos en el hogar?	
13	¿Cuánto recibió como recuperación de dinero que prestó?	
14	Otros ingresos ocasionales	

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, (ENIGH 2007)

Al igual que en las otras fuentes del ingreso del hogar los ingresos ocasionales son significativamente

más altos cuando el período de referencia es el mes anterior, de igual forma sus errores muestrales.

**Cuadro 27**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Estadísticos de otros ingresos ocasionales 2007  
 (Pesos constantes a junio del 2007)

Específicas de las rentas	Mes anterior				Últimos doce meses				Diferencia	Coef. Var.	Nivel de signif.
	Total/ Promedio	Intervalo de conf. 95%		Coef. Var.	Total/ Promedio	Intervalo de conf. 95%		Coef. Var.			
		Mínimo	Máximo			Mínimo	Máximo				
Herencia	32,169	-4,021	68,359	57.3%	55,530	-33,320	144,379	81.5%	-23,361	0.46	
Seguro de vehículo	0	.	.	.	2,430	-1,447	6,308	81.3%	-2,430	0.22	
Seguro de vivienda	0	.	.	.	0	.	.	.	.	.	
Seguro médico	5,066	-3,660	13,791	87.7%	767	-172	1,705	62.3%	4,299	0.29	
Seguro de vida	9,108	-3,543	21,759	70.8%	1,964	-1,198	5,126	82.0%	7,144	0.26	
Otros seguros	13,957	-13,359	41,272	99.7%	2,763	-774	6,301	65.2%	11,193	0.43	
Juegos de azar	410,867	305,194	516,540	13.1%	224,952	118,933	330,970	24.0%	185,916	0.01	***
Indemnización de accidente	757	-379	1,894	76.5%	11,578	-2,975	26,130	64.0%	-10,820	0.15	
Indemnización laboral	169,773	4,701	334,845	49.5%	80,868	22,183	139,553	37.0%	88,905	0.32	
<b>Total otros ocasionales (miles de pesos)</b>	<b>641,696</b>	<b>440,876</b>	<b>842,517</b>	<b>15.9%</b>	<b>380,852</b>	<b>231,495</b>	<b>530,209</b>	<b>20.0%</b>	<b>260,845</b>	<b>0.03</b>	<b>**</b>
Herencia	4.3	-0.5	9.1	57.3%	7.4	-4.4	19.2	81.5%	-3.1	0.46	
Seguro de vehículo	0.0	.	.	.	0.3	-0.2	0.8	81.3%	-0.3	0.22	
Seguro de vivienda	0.0	.	.	.	0.0	.	.	.	.	.	
Seguro médico	0.7	-0.5	1.8	87.8%	0.1	0.0	0.2	62.4%	0.6	0.29	
Seguro de vida	1.2	-0.5	2.9	70.8%	0.3	-0.2	0.7	82.0%	0.9	0.26	
Otros seguros	1.9	-1.8	5.5	99.7%	0.4	-0.1	0.8	65.2%	1.5	0.43	
Juegos de azar	54.6	40.5	68.6	13.1%	29.9	15.8	43.9	24.0%	24.7	0.01	***
Indemnización de accidente	0.1	-0.1	0.3	76.4%	1.5	-0.4	3.5	64.0%	-1.4	0.15	
Indemnización laboral	22.5	0.6	44.5	49.6%	10.7	2.9	18.5	37.0%	11.8	0.32	
<b>Total otros ocasionales</b>	<b>85.2</b>	<b>58.5</b>	<b>111.9</b>	<b>15.9%</b>	<b>50.6</b>	<b>30.7</b>	<b>70.4</b>	<b>20.0%</b>	<b>34.6</b>	<b>0.03</b>	<b>**</b>

Nota: \* Diferencia significativa (p < 0.10), \*\* diferencia altamente significativa (p < 0.05), \*\*\* diferencia muy altamente significativa (p < 0.01).

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### 3.1.1.7 Imputación del ingreso por dato faltante

Una vez estandarizados los valores monetarios a junio del 2007, aún queda por resolver el problema de los datos faltantes en los ingresos. Si bien es cierto que la información de las preguntas filtro 36 y 39 de la sección 6 de Ocupación, nos señalan la falta de información en los capítulos correspondientes al ingreso, en el interior del capítulo es difícil distinguir la omisión de cada componente del ingreso al no haberse formulado una pregunta filtro; por tanto la imputación de los datos faltantes se efectuará sobre la variable agregada del ingreso a nivel de los capítulos y no en cada componente (ver anexo 1).

Además, hay que señalar que para algunas fuentes del ingreso será posible efectuar las imputaciones, pero en otros casos esta no podrá efectuarse por no ameritarlo o porque el porcentaje de omisiones es demasiado alto y los errores de muestreo medidos a través de las varianzas son tan grandes que no permiten una imputación aceptable sin ocasionar sesgos en los resultados. Luego de evaluar diferentes metodologías de imputación del dato faltante, como el método por regresión y utilizando tablas medianas de los ingresos de acuerdo a las características determinantes en los ingresos de los individuos, el método finalmente seleccionado fue el Hot-Deck.

#### Imputación Hot-Deck

##### Definición

El método Hot-Deck consiste en la asignación del dato faltante por un valor seleccionado aleatoriamente de la base de datos, la selección se efectúa condicionando algunas características de las unidades estadísticas. Las características seleccionadas para la imputación fueron: macrorregión, nivel educativo, zona, edad, sexo, rama de actividad y categoría de ocupación.

##### Procedimiento del ingreso laboral

El procedimiento se efectuó considerando tres pasos: en la primera fase se detectó el dato faltante a nivel de persona y por cada fuente de ingreso; en el segundo paso se buscó a la persona donante de acuerdo a variables que determinarían la similitud; y tercero, la asignación del dato faltante.

Con respecto a la detección del dato faltante se hizo a nivel de subtotales; para esto se trabajaron los ingresos siguientes: ingreso total del asalariado principal, ingreso total del asalariado secundario, ingreso total del independiente principal no agropecuario, ingreso total del independiente secundario no agropecuario, ingreso total del independiente agropecuario. Para cada una de estas fuentes de ingreso se efectuó un procedimiento independiente.

Como ya se indicó, en segundo lugar, se buscó una persona donante que debería ser la más próxima geográficamente que tuviera las mismas características. Luego fue necesario ordenar el archivo de acuerdo a los niveles geográficos: macrorregión, región, provincia, municipio, zona, barrio, polígono, área, UPM, vivienda y hogar; este procedimiento garantiza que la persona elegida sea la más próxima posible dadas las características seleccionadas. Además, se limitó la amplitud de la búsqueda fijando dentro del archivo una distancia máxima en cantidad de registros hacia arriba o hacia abajo en el cual se buscaría al donante; si dentro de esta distancia no se halló al donante se relajaron las variables de características para determinar la similitud.

Finalmente se asignó la información de la persona donante ítem por ítem para cada subtotal de ingresos omitidos, a la persona que no tenía información en la base de datos de la encuesta.

### Estadísticas de imputación del ingreso laboral

Se establecieron estadísticas para conocer el registro al cual se imputó ingresos, así como la distancia entre las localidades entre el registro imputado y el donante; y el número de características que fueron necesarios relajar para completar la imputación.

En el cuadro 28, se verifica que se hicieron 339 imputaciones para el ingreso asalariado por ocupación principal, que corresponde al 4.7% del total, en 68 personas se imputó el ingreso asalariado secundario correspondiente al 14.7%, en 235 personas se imputó el ingreso independiente agropecuario y no agropecuario por actividad principal (6.4%), en 100 personas se imputó el ingreso secundario independiente agropecuario o no agropecuario<sup>9</sup> (13.2%), en 103 personas se imputó el ingreso independiente agropecuario (12%)<sup>10</sup> correspondiendo solamente a aquellos que no tienen ningún ingreso laboral.

**Cuadro 28**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Número de imputaciones por ingreso laboral 2007

Fuentes de ingreso por capítulo	MES ANTERIOR		
	Total casos	Imputaciones	
		Casos	%
<b>Asalariados</b>	7,684	407	5.3%
Ocupación principal	7,220	339	4.7%
Ocupación secundaria	464	68	14.7%
<b>Independientes no agropecuarios<sup>1</sup></b>	4,423	335	7.6%
Ocupación principal	3,668	235	6.4%
Ocupación secundaria	755	100	13.2%
<b>Independientes agropecuarios</b>	857	103	12.0%
Ocupación principal	677	75	11.1%
Ocupación secundaria	180	28	15.6%

<sup>1</sup> Incluye la imputación del trabajador independiente agrícola que no tiene unidad agropecuaria  
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En cuanto a las distancias en la imputación, es decir, cuán lejos geográficamente reside el donante de la persona que recibe el dato, se tiene que en el caso de los ingresos por la ocupación principal, sea asalariada o independiente, más del 65% se efectuó en la misma provincia y más del 49% en el mismo municipio. En cuanto al ingreso secundario asalariado o independiente, e incluso el ingreso del productor agropecuario, en alrededor del 40% se efectuó en la misma provincia y municipalidad.

<sup>9</sup> Incluye la imputación de actividades “independientes” agropecuarias cuyos hogares no poseen una unidad agropecuaria, es posible que la codificación de la rama de actividad o categoría de ocupación no sea la correcta.

<sup>10</sup> El Comité de Pobreza después de un análisis sobre el número de casos a imputar en la actividad agropecuaria y no siendo muy claro el enlace entre el empleo en la actividad principal y/o secundario aun considerando la rama de actividad, ocupación principal y categoría de ocupación, decidió que en la medida que el porcentaje de imputación es de 48.9%, la mejor estrategia de imputación para evitar posibles sesgos sería imputar solo aquellas personas que no tengan ningún otro tipo de ingreso por trabajo.

**Cuadro 29**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de imputaciones realizadas dentro de la misma provincia  
 y municipalidad 2007

	Total casos	Imputaciones				
		Casos	Misma provincia	Diferente provincia	Misma municipalidad	Dif. municipalidad
<b>Asalariados</b>						
Ocupación principal	7,220	4.7	82.6	17.4	64.6	35.4
Ocupación secundaria	464	14.7	45.6	41.2	42.6	57.4
<b>Independientes no agropecuarios</b>						
Ocupación principal	3,635	6.4	65.5	34.5	49.8	50.2
Ocupación secundaria	744	13.2	45.0	55.0	50.0	50.0
<b>Independientes agropecuarios</b>						
Ocupación principal	677	11.1	73.3	26.7	56.0	44.0
Ocupación secundaria	180	15.6	42.9	57.1	32.1	67.9

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### Procedimiento del ingreso no laboral

Los procedimientos de la imputación Hot-Deck fueron los mismos que los realizados para la imputación del ingreso laboral, las variables condicionantes fueron cinco: macrorregión, nivel educativo, zona, edad y sexo.

En cuanto a la imputación de la vivienda propia, las variables que condicionaron la búsqueda del donante fueron macrorregión, zona, calidad de la vivienda (formada por la combinación del material de paredes exteriores, techo y piso), estrato socioeconómico, tenencia de inodoro, número de cuartos, tenencia de autos, tenencia de agua y ubicación de la cocina; en total se utilizaron nueve variables.

De igual forma que en el ingreso laboral, se verificó la omisión de ingresos no laborales, mediante la comparación de información en los capítulos 5, 6, 7 y 8 de la sección 12 con la información declarada en la pregunta 38 de la sección 6 sobre Empleo; en la base de datos se buscó una persona con características similares que había recibido ingresos por rentas, transferencias y se imputó la misma información del donante.

### Estadísticas de imputación del ingreso no laboral

Se imputaron 8 personas por omisión de ingresos por rentas (1.4%), 151 por transferencias nacionales (3.0%), 47 casos por transferencias del exterior (2.6%), y no se imputaron los otros ocasionales que representa. Además, se imputaron 44 hogares que habían omitido informar sobre el valor mensual que se pagaría por la vivienda propia que representa el 0.7%. Es preciso señalar que no se efectuaron imputaciones en casos en que los ingresos no laborales asumieron el valor cero.

**Cuadro 30**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de imputaciones por ingreso no laboral 2007

Fuentes de ingreso por capítulo	MES ANTERIOR		
	Total casos	Imputaciones	
		Casos	%
<b>Rentas</b>	585	8	1.4%
<b>Transferencias nacionales</b>	4,978	151	3.0%
<b>Transferencias del exterior</b>	1,831	47	2.6%
<b>Alquiler de la vivienda propia</b>	6,121	44	0.7%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

La búsqueda de un donante para la imputación dentro de la misma provincia o municipalidad es más alta en la imputación del ingreso no laboral que en el laboral, 88% en el caso de las rentas y transferencias nacionales; y el porcentaje de imputación en el mismo ámbito geográfico en las transferencias del exterior es de 68%. En el caso del alquiler imputado por vivienda propia el 84.1% de los hogares se imputan en la misma provincia y el 68.2% en la misma municipalidad.

### Comparación de la distribución de los ingresos antes y después de imputar

La técnica de imputación exige que el procedimiento empleado no altere la distribución antes y después de ejecutarse, por tanto se compararán las distribuciones antes y después de la imputación. Utilizaremos el estimador de densidad de Kernel, para ambos vectores de ingresos, antes y después, se utilizará la misma amplitud de banda o intervalo y el mismo número de rangos.

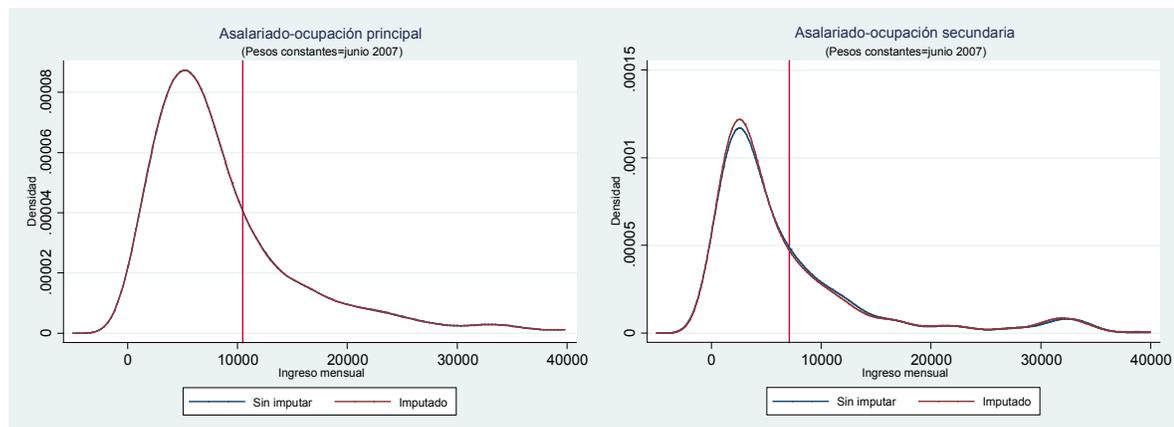
$$\hat{f}(x) = \frac{1}{nh} \sum_{i=1}^n K\left(\frac{x - X_i}{h}\right)$$

- $\hat{f}$  = estimación de densidad de la variable x
- N= número de observaciones
- H= amplitud de banda (intervalo)
- $X_i$  = ingreso de la i-ésima persona
- K= función ponderal Kernel

Al observar la distribución de la densidad del ingreso antes y después de la imputación para el ingreso principal y secundario asalariado observamos que no ha habido diferencias significativas en la distribución antes y después de la imputación. Se puede observar lo mismo en los estadísticos del cuadro 31.

**Gráfico 16**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución de los ingresos de los asalariados por ocupación principal y secundaria, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Cuadro 31**

REPÚBLICA DOMINICANA: Ingreso bruto de los asalariados por ocupación principal y secundaria 2007

Act.prin.ingreso bruto de los asalariados (mes anterior)					Act.sec.ingreso bruto de los asalariados (mes anterior)				
Percentiles	Smallest				Percentiles	Smallest			
1%	474	0			1%	170	0		
5%	1,432	0			5%	766	0		
10%	2,281	0	Obs	2,172,984	10%	1,036	0	Obs	128,373
25%	4,127	0	Sum of Wgt.	2,172,984	25%	2,172	154	Sum of Wgt.	128,373
50%	6,885		Mean	10,499	50%	4,059		Mean	7,221
			Std. Dev.	14,523				Std. Dev.	8,633
75%	11,613	152,894			75%	8,495	35,843		
90%	20,824	153,544	Variance	211,000,000	90%	16,531	38,980	Variance	74,500,000
95%	30,430	239,511	Skewness	8,3372	95%	31,022	44,529	Skewness	2,554
99%	69,267	305,127	Curtosis	127,3195	99%	44,529	67,200	Curtosis	10,681

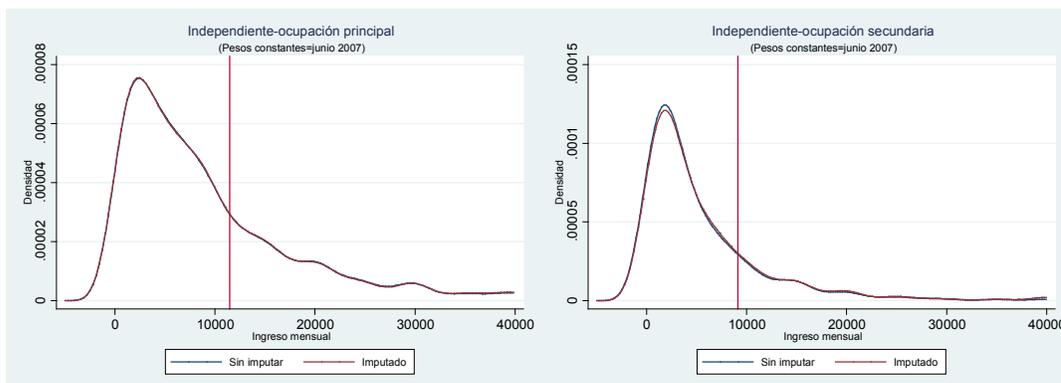
Act.prin.ingreso bruto de los asalariados (mes anterior)-Hot-Deck					Act.sec.ingreso bruto de los asalariados (mes anterior)-Hot-Deck				
Percentiles	Smallest				Percentiles	Smallest			
1%	499	21			1%	250	154		
5%	1,437	50			5%	824	170		
10%	2,239	59	Obs	2,282,065	10%	1,143	206	Obs	148,090
25%	4,124	72	Sum of Wgt.	2,282,065	25%	2,130	250	Sum of Wgt.	148,090
50%	6,881		Mean	10,480	50%	3,978		Mean	7,083
			Std. Dev.	14,409				Std. Dev.	8,547
75%	11,538	152,894			75%	8,115	38,980		
90%	20,758	153,544	Variance	208,000,000	90%	16,531	38,980	Variance	73,100,000
95%	30,947	239,511	Skewness	8,2088	95%	30,950	44,529	Skewness	2,548
99%	66,235	305,127	Curtosis	125,4325	99%	38,980	67,200	Curtosis	10,495

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En el gráfico 17 se puede observar la distribución de Kernel del ingreso antes y después de la imputación para el ingreso principal y secundario independiente. También se puede verificar que no ha habido diferencias significativas en la distribución antes y después de la imputación. En cuanto a los estadísticos se puede observar en el cuadro 32 que, por ejemplo, tanto la mediana como la media, la desviación, la varianza y la curtosis no varían significativamente antes y después de la imputación.

**Gráfico 17**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución de los ingresos independientes por ocupación principal y secundaria, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Cuadro 32**

REPÚBLICA DOMINICANA: Ingreso Independiente por ocupación principal y secundaria 2007

Act.prin.ingreso por act.independiente (mes anterior)					Act.sec.ingreso por act.independiente(mes anterior)				
Percentiles	Smallest				Percentiles	Smallest			
1%	219	0			1%	108	0		
5%	609	0			5%	384	0		
10%	1,036	0	Obs	1,054,975	10%	607	0	Obs	195,364
25%	2,973	15	Sum of Wgt.	1,054,975	25%	1,485	48	Sum of Wgt.	195,364
50%	6,894		Mean	11,525	50%	3,197		Mean	9,051
		Largest	Std. Dev.	17,858			Largest	Std. Dev.	25,909
75%	13,572	202,966			75%	7,663	59,791		
90%	24,670	214,189	Variance	319,000,000	90%	14,998	61,282	Variance	671,000,000
95%	36,516	245,809	Skewness	6.8397	95%	24,913	61,894	Skewness	7.190
99%	79,721	301,072	Curtosis	80.21136	99%	221,633	221,633	Curtosis	58.196
Act.prin.ingreso por act.independiente (mes anterior)-Hot-Deck					Act.sec.ingreso por act.independiente (mes anterior)-Hot-Deck				
Percentiles	Smallest				Percentiles	Smallest			
1%	239	15			1%	148	48		
5%	609	36			5%	397	73		
10%	1,036	49	Obs	1,116,685	10%	662	73	Obs	223,627
25%	2,959	50	Sum of Wgt.	1,116,685	25%	1,500	100	Sum of Wgt.	223,627
50%	6,905		Mean	11,472	50%	3447		Mean	9,124
		Largest	Std. Dev.	17,631			Largest	Std. Dev.	24,693
75%	13,623	202,966			75%	7,887	61,894		
90%	24,741	214,189	Variance	311,000,000	90%	15,229	61,894	Variance	610,000,000
95%	36,516	245,809	Skewness	6.8169	95%	27,638	61,894	Skewness	7.305
99%	79,329	301,072	Curtosis	80.44444	99%	221,633	221,633	Curtosis	61.657

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Cuadro 33**

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de imputaciones realizadas dentro de la misma provincia y municipalidad 2007

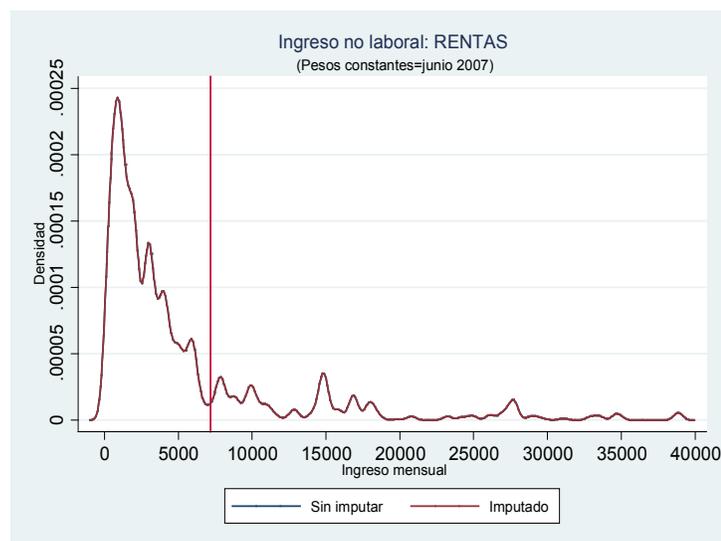
	Total casos	Imputaciones				
		Casos	Misma provincia	Diferente provincia	Misma municipalidad	Dif. municipalidad
Rentas	585	1.4	87.5	12.5	75.0	25.0
Transferencias nacionales	4,978	3.0	88.7	11.3	73.5	26.5
Transferencias del exterior	1,831	2.6	68.1	31.9	57.4	42.6
Alquiler de la vivienda propia	6,121	0.7	84.1	15.9	68.2	31.8

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Al igual que en el ingreso laboral se verifica que la imputación mediante el método de hot-deck, para todos los ingresos no laborales, no modifique la distribución del ingreso no laboral original. Estos se presentan en los gráficos 18 y 19 y los cuadros 34 y 35, en donde se corrobora la similitud.

**Gráfico 18**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución de los ingresos no laborables por rentas, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, (ENIGH 2007)

**Cuadro 34**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Ingresos no laborales por rentas, 2007  
**Ingreso por rentas total-mes anterior**

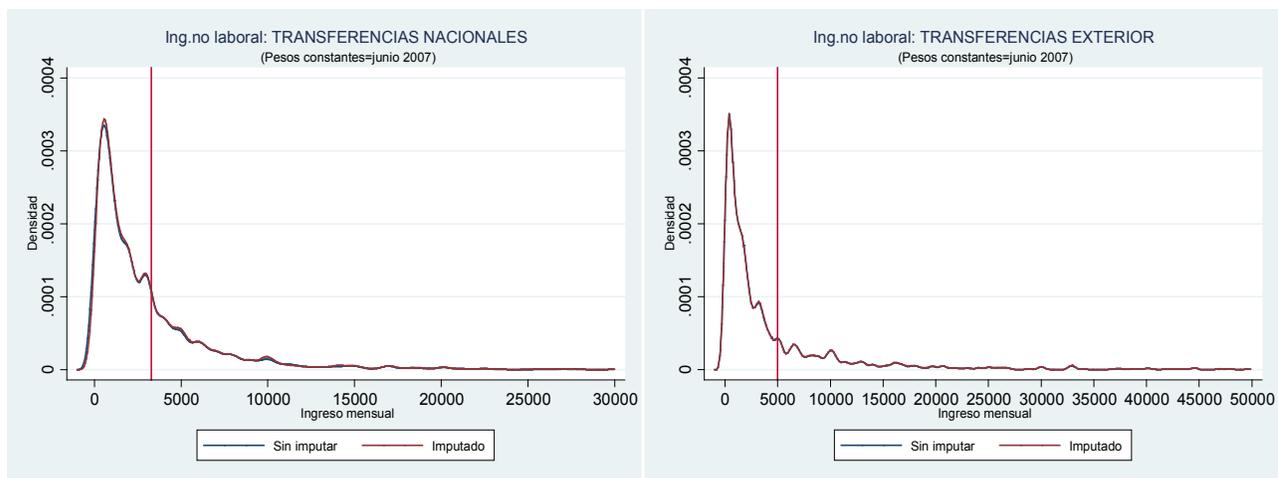
Percentiles	Smallest			
1%	0	0		
5%	0	0		
10%	203	0	Obs	208,412
25%	1,000	0	Sum of Wgt.	208,412
50%	2,578		Mean	6,741
			Std. Dev.	18,800
			Variance	353,000,000
			Skewness	9.901597
			Curtosis	127.4394

<b>Ingreso por rentas total-mes-Hot-Deck</b>				
Percentiles	Smallest			
1%	51	2		
5%	313	25		
10%	577	25	Obs	214,538
25%	1,162	42	Sum of Wgt.	214,538
50%	2,954		Mean	7,183
			Std. Dev.	19,188
			Variance	368,000,000
			Skewness	9.449883
			Curtosis	116.233

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2007

**Gráfico 19**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución de los ingresos no laborales por transferencias nacionales y del exterior, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, (ENIGH 2007)

**Cuadro 35**

REPÚBLICA DOMINICANA: Ingresos no laborales por transferencias nacionales y del exterior 2007

<b>Ingreso x transfer.del país-mes anterior</b>				<b>Ingreso x transfer.del extranjero-mes anterior</b>			
Percentiles	Smallest			Percentiles	Smallest		
1%	0	0		1%	48	1	
5%	50	0		5%	139	3	
10%	268	0	Obs 1,878,680	10%	251	8	Obs 667,982
25%	600	0	Sum of Wgt. 1,878,680	25%	550	14	Sum of Wgt. 667,982
50%	1,800		Mean 3,176	50%	1743		Mean 4,979
	Largest		Std. Dev. 5,231		Largest		Std. Dev. 11,369
75%	3,874	50,252		75%	4,862	98,144	
90%	7,202	57,845	Variance 27,400,000	90%	11,412	151,600	Variance 129,000,000
95%	10,316	79,369	Skewness 10.4513	95%	18,176	159,845	Skewness 8.060
99%	20,895	199,550	Curtosis 263.9792	99%	50,507	172,076	Curtosis 96.477

<b>Ingreso x transfer.del país-mes anterior-Hot-Deck</b>				<b>Ingreso x transfer.del extranjero-mes anterior-Hot-Deck</b>			
Percentiles	Smallest			Percentiles	Smallest		
1%	44	4		1%	35	1	
5%	194	4		5%	139	3	
10%	343	7	Obs 1,929,553	10%	251	8	Obs 682,954
25%	676	8	Sum of Wgt. 1,929,553	25%	558	14	Sum of Wgt. 682,954
50%	1902		Mean 3,269	50%	1750		Mean 4,997
	Largest		Std. Dev. 5,275		Largest		Std. Dev. 11,315
75%	3,970	57,845		75%	4,887	98,144	
90%	7,313	63,143	Variance 27,800,000	90%	11,421	151,600	Variance 128,000,000
95%	10,416	79,369	Skewness 10.1422	95%	18,502	159,845	Skewness 8.018
99%	21,027	199,550	Curtosis 250.0176	99%	50,507	172,076	Curtosis 96.193

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Finalmente, además de las omisiones se corrigieron todos los ingresos no laborales superiores a 100,000 pesos. Además, no se imputaron los ingresos ocasionales, debido a que existen 1,274 personas que declararon ingresos en la pregunta 38 de la sección 6 (A6\_38H, juegos de azar, herencia, seguros, etc.), de todas ellas 549 personas no declaran ingresos en el capítulo 8 "Ingresos ocasionales en los 12 meses anteriores", de la sección 12, es decir la omisión sería el 43.1% del total, cifra demasiado alta para intentar cualquier metodología de imputación sin sesgar los resultados.

### 3.1.2 Construcción del ingreso en la ENIGH comparable con ENFT

#### 3.1.2.1 Estandarización de variables

La Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), efectuada por el Banco Central desde 1991, en forma semestral desde el 2000, incluye módulos de ingresos laborales y no laborales. La última ENFT corresponde a abril de 2011.

Tiene como objetivo la obtención de información relativa al mercado de trabajo, para medir los cambios en los niveles de ocupación, desocupación, subocupación y de los ingresos. Además, estimar los principales indicadores, tales como: tasa global de participación, de ocupación, de desocupación, cesantía e inactividad, según diversas agregaciones.

El período de levantamiento de las informaciones se realiza semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año, sin embargo, las informaciones obtenidas están referidas en términos generales a la semana anterior a la fecha en que se realizaron las entrevistas, es decir, la última semana de marzo y de septiembre.

Las variables consideradas para la construcción del ingreso laboral y no laboral consideradas en la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo de acuerdo al cuestionario se presentan en la tabla I.

<b>Tabla I</b>	
REPÚBLICA DOMINICANA: Preguntas consideradas en la construcción del agregado del ingreso	
<b>PREGUNTAS DE LA ENFT</b>	<b>PREGUNTAS DE LA ENFT</b>
<b>Ingreso laboral total</b>	<b>Total ingreso no laboral</b>
<b>Ingreso laboral monetario</b>	<b>Transferencias nacionales</b>
d28a Ganancia ocupación principal	d30a2 Pensión o jubilación
d27a Ganancia ocupación secundaria	d30b2 Intereses o dividendos
d28b1 Comisiones	d30c2 Alquiler o renta de propiedad
d28b2 Propinas	d30d2 Remesas nacionales
d28b3 Horas extras	d30e2 Ocasionales, herencia, seguros, juegos
d28b4 Vacaciones pagadas	d30f2 Transferencia del gobierno
d28b5 Dividendos	d30g2 Otro
d28b6 Bonificación	d32a Ayuda en especie de fam., no fam., e instituciones
d28b7 Regalía pascual	
d28b8 Utilidades empresariales	
d28b9 Beneficios marginales	
<b>Ingreso laboral en especie</b>	<b>Transferencias del extranjero</b>
d29a2 Pago en especie de alimentos	d02_ext Pensión o jubilación del exterior
d29b2 Pago en especie de vivienda	d03_ext Renta de la propiedad del exterior
d29c2 Pago en especie de transporte y gasolina	d04_ext Regalos no efectivo del exterior
d29d2 Pago en especie de celular	d05_ext Otros ocasionales del exterior
d29e2 Pago en especie de otros ingresos en especie	d06_rem Remesas del exterior
<b>d33a Autoconsumo y autosuministro</b>	

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo-(ENFT)

Se trabajó con el Comité de Pobreza y se hizo la estandarización entre las variables de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2007, de acuerdo a las fuentes de ingresos capturadas en la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (ENFT); en el cuadro 36, se presenta la comparación de las variables trabajadas. La ENFT contiene los ingresos totales por trabajo antes de la deducción de impuestos o el aporte a la seguridad social; por tanto, en coordinación con el Comité y la CEPAL, para la comparación de ingresos entre la ENFT y la ENIGH se trabajó con los ingresos brutos o totales.

Los ingresos no laborales por rentas, transferencias u otros ocasionales en la ENFT se formulan con periodicidad mensual, en caso de que el informante no tuviera ingresos en este período, se rescata la información en un período de referencia más amplio año pasado; tanto la ENFT y la ENIGH fueron trabajadas con igual metodología para el cálculo de los ingresos.

Además, se excluyeron del cálculo los incentivos, los gastos de representación, el pago en especie de vehículo para uso personal contemplado del asalariado principal o secundario, el autoconsumo o autosuministro cuando se trate de un negocio distinto a la agricultura, caza, silvicultura o pesca, industrias manufactureras, comercio, hoteles y restaurantes.



## 3.1.2.2 Algunos resultados de los ingresos

## A. Ingresos por fuente desagregada según la ENFT

En el cuadro 37 se presenta el ingreso promedio por perceptor de cada una de las encuestas de la fuerza de trabajo (ENFT) entre los años 2007 y 2009 y la ENIGH 2007. Los valores están deflactados a junio del 2007 para hacerlas comparables; los ingresos son presentados por fuente desagregada por pregunta según forma de recolección de la ENFT<sup>11</sup>. Adicionalmente, se presenta el promedio de las Encuestas Nacionales de Fuerza de Trabajo levantadas entre abril y octubre de cada año<sup>12</sup>.

Cuadro 37

REPÚBLICA DOMINICANA: Comparación del promedio del ingreso mensual de la población en edad de trabajar en la ENFT 2007-2009 y la ENIGH 2007, según componente del ingreso (Pesos RD a junio del 2007)

Fuente de ingreso	2007			2008			2009			2007 ENIGH anual
	Abril	Octubre	Pro- medio	Abril	Octubre	Pro- medio	Abril	Octubre	Pro- medio	
d27a Ganancia ocupación secundaria	382	360	371	396	249	322	390	373	382	784
d28a Ganancia ocupación principal	9,660	9,253	9,455	9,159	9,046	9,102	10,259	9,992	10,125	8,439
d28b1 Comisiones	103	94	98	131	89	110	88	106	97	103
d28b2 Propinas	50	38	43	36	33	34	48	32	40	66
d28b3 Horas extras	43	39	41	36	41	39	22	33	28	60
d28b4 Vacaciones pagadas	46	37	41	35	29	32	32	30	31	45
d28b5 Dividendos	15	1	8	3	0	2	0	0	0	46
d28b6 Bonificación	100	51	75	60	40	50	54	58	56	67
d28b7 Regalía pascual	341	331	336	349	335	342	354	350	352	316
d28b8 Utilidades empresariales	14	0	7	30	23	27	15	6	10	44
d28b9 Beneficios marginales	2	2	2	3	1	2	6	9	7	19
d29a2 Pago en especie-alimentos	163	157	160	169	175	172	187	184	185	271
d29b2 Pago en especie-vivienda	25	31	28	18	42	30	16	24	20	26
d29c2 Pago en especie-transporte y gasolina	99	92	95	105	93	99	86	83	85	99
d29d2 Pago en especie-celular	23	24	23	24	18	21	24	21	23	15
d29e2 Pago en especie-otros	0	6	3	15	18	16	12	10	11	48
d30a2 Pensión o jubilación(mes anterior)	122	136	129	133	132	132	122	142	132	108
d30b2 Intereses o dividendos(mes anterior)	69	62	65	92	48	70	65	107	86	66
d30c2 Alquiler o renta de propiedad(mes anterior)	69	63	66	111	74	93	96	94	95	121
d30d2 Remesas nacionales(mes anterior)	219	212	215	239	200	219	230	243	236	440
d30e2 Ingresos ocasionales, herencia,seg(mes anterior)	44	20	32	26	39	33	39	18	29	65
d30f2 Ayuda monetaria del gobierno(mes anterior)	14	15	15	20	32	26	49	50	49	24
d30g2 Otro(mes anterior)	1	6	4	3	3	3	5	7	6	17
d31a2 Pensión o jubilación(período ref.12 meses)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
d31b2 Intereses o dividendos(período ref.12 meses)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3
d31c2 Alquiler o renta de propiedad(período ref.12 meses)	1	1	1	0	1	1	1	0	1	7
d31d2 Remesas nacionales(período ref.12 meses)	2	1	2	1	1	1	0	0	0	10
d31e2 Ingresos ocasionales, herencia,seg(período ref.12 meses)	0	0	0	0	0	0	0	3	2	30
d31f2 Ayuda monetaria del gobierno(período ref.12 meses)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
d31g2 Otro(período ref.12 meses)	0	1	0	0	1	0	3	5	4	3
d32a Ayuda en especie(mes anterior)	86	84	85	86	76	81	84	93	88	230
d32b Ayuda en especie(período ref.12 meses)	10	5	7	3	6	5	2	3	3	12
d33a Autoconsumo-autosuministro(mes anterior)	88	82	85	82	75	78	104	94	99	157
d33b Autoconsumo-autosuministro(período ref.12 meses)	2	3	2	2	2	2	2	2	2	0
d02_ext Pensión o jubilación-exterior	72	70	71	173	90	131	69	51	60	56
d03_ext Renta de la propiedad-exterior	3	7	5	1	4	2	3	0	2	7
d04_ext Regalos no efectivo-exterior	71	77	74	55	66	61	66	66	66	90
d05_ext Otros ocasionales-exterior	0	1	1	5	23	14	0	0	0	0
d06_rem Remesas-exterior	301	359	330	310	238	274	305	220	262	307

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo-2007-2009

<sup>11</sup> Los valores han sido estandarizados al mes y a pesos R.D. de junio del 2007 que facilitan la agregación y comparación.

<sup>12</sup> Por recomendación del Comité de Pobreza, se incorporó como aproximación al valor anual de los ingresos de la ENFT el promedio entre las encuestas de abril y octubre.

A nivel de promedios se presentan diferencias significativas en la “ganancia por ocupación principal o secundaria”, beneficios marginales, remesas nacionales, ayudas en especie, autoconsumo y autosuministro, y remesas del exterior. Estas diferencias, como puede observarse en los cuadros 38 y 39, no son significativas a nivel de promedio para lo que corresponde al ingreso laboral monetario, pero sí para el ingreso laboral en especie y el autosuministro.

**Cuadro 38**

REPÚBLICA DOMINICANA: Comparación del ingreso mensual de la ENFT 2007-2009 y la ENIGH 2007 según fuente de ingreso (Valores a junio del 2007)

Fuentes de ingreso <sup>1</sup>	2007			2008			2009			2007 ENIGH- anual
	Abril	Octubre	Promedio	Abril	Octubre	Promedio	Abril	Octubre	Promedio	
Ingreso laboral monetario	10,740	10,204	10,470	10,234	9,888	10,060	11,268	10,990	11,128	9,989
Ingreso laboral especie	309	309	309	331	347	339	325	323	324	458
Ingreso laboral autoconsumo	188	175	181	174	161	167	232	207	219	311
Ingreso laboral total	11,237	10,688	10,961	10,739	10,395	10,566	11,825	11,520	11,671	10,758
Rentas	138	125	132	204	124	164	162	201	182	198
Transferencias nacionales	453	453	453	484	447	465	488	531	509	845
Transferencias del exterior	446	515	481	544	420	482	444	337	390	460

Nota:1 El promedio del ingreso laboral corresponde al total de ocupados y los ingresos no laborales a la población de 10 años y más.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo-2007-2009

En el cuadro 39 se presentan los errores muestrales para la ENFT 2007 (promedio de las encuestas de abril y octubre) y la ENIGH 2007. Se tienen coeficientes de variación inferiores en la ENFT que en la ENIGH, y al efectuar el test de diferencias de promedios correspondientes a la prueba t-student se demuestra que no existen diferencias significativas entre los promedios del ingreso laboral total o monetario. En cuanto a los ingresos por especie o autoconsumo las diferencias son altamente significativas.

**Cuadro 39**

REPÚBLICA DOMINICANA: Comparación de la variación del ingreso mensual de la ENFT 2007-2009 y la ENIGH 2007, test de diferencias según fuente de ingreso (Valores a junio del 2007)

Fuentes de ingreso	ENFT-2007				ENIGH-2007				ENFT2007/ENIGH2007		
	Promedio	Int. conf. 95% Mínimo	Int. conf. 95% Máximo	Coef. Var. %	Promedio	Int. conf. 95% Mínimo	Int. conf. 95% Máximo	Coef. Var. %	Variación %	P >  t	Significancia
<b>Ingreso laboral</b>											
Ingreso laboral monetario	10,470	9,936	11,005	2.6	9,989	9,244	10,735	3.8	4.8	0.32	
Ingreso laboral especie	309	276	342	5.4	458	365	551	10.4	-32.5	0.00	***
Ingreso laboral autoconsumo	181	163	200	5.3	311	261	360	8.1	-41.6	0.00	***
Ingreso laboral total	10,961	10,414	11,508	2.5	10,758	9,972	11,544	3.7	1.9	0.69	
<b>Ingreso no laboral</b>											
Rentas	132	98	166	13.2	198	134	261	16.3	-33.4	0.02	**
Transferencias nacionales	453	417	489	4.1	845	784	907	3.7	-46.4	0.00	***
Transferencias del exterior	481	420	541	6.4	460	385	536	8.4	4.4	0.69	

Nota: Nivel de significancia (t) al \* cuando p 5.5% a 10.4%

Nivel de significancia (t) al \*\* cuando p 1.5% a 5.4%

Nivel de significancia (t) al \*\*\* cuando p 0% a 1.4%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

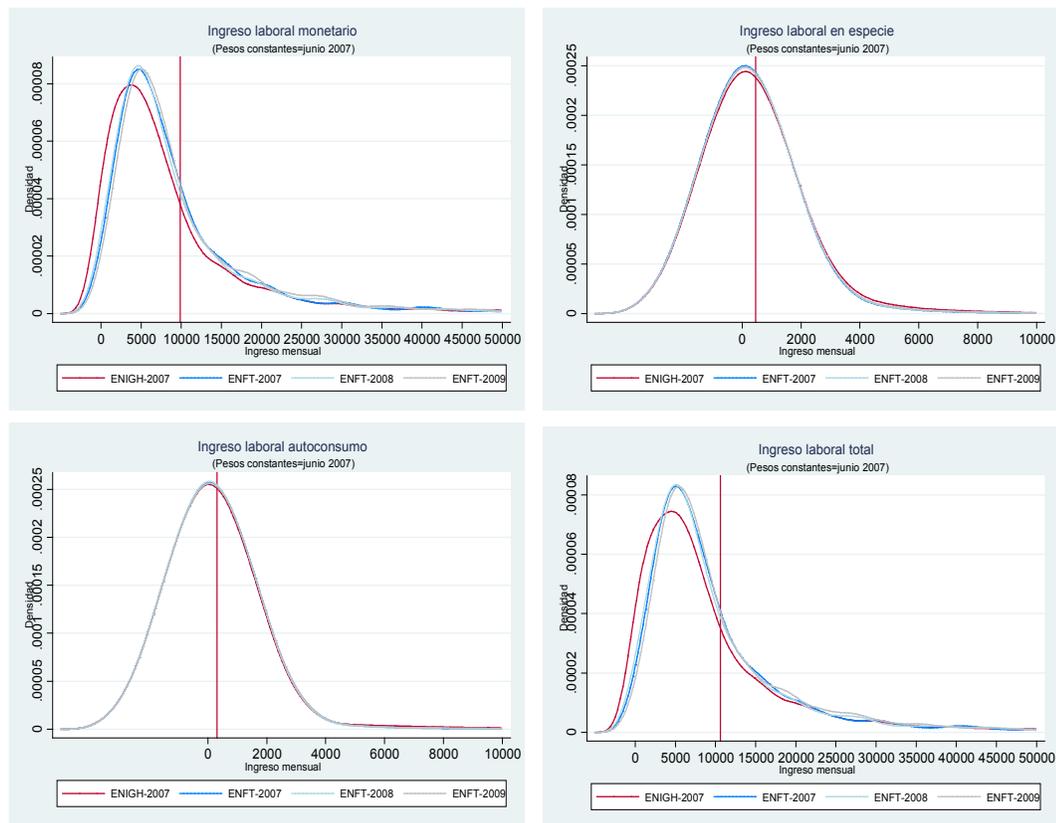
Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo-2007-2009

El ingreso no laboral correspondiente a las rentas y las transferencias nacionales son más altos en la ENIGH que en la ENFT. En cuanto a los errores muestrales medidos a través del coeficiente de variación son casi similares en las dos encuestas exceptuando las rentas. Finalmente, existen diferencias altamente significativas en los ingresos no laborales por transferencias nacionales y rentas.

En los gráficos 20 y 21 se presenta la distribución del ingreso laboral y no laboral por fuente, se puede observar que donde mayor diferencia existe es en la distribución del ingreso monetario laboral. El 70% de los perceptores de menores ingresos tienen en la ENIGH menores niveles de ingreso laboral monetario que en la ENFT.

**Gráfico 20**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución de frecuencias del ingreso laboral de los ocupados por fuente, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)  
 Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT 2007-2009

**Cuadro 40**

REPÚBLICA DOMINICANA: Estadísticos del ingreso laboral total de los perceptores en la ENIGH y la ENFT 2007

Ingreso laboral total-ENIGH 2007					Ingreso laboral total-ENFT 2007				
Percentiles	Smallest				Percentiles	Smallest			
1%	0	0			1%	0	0		
5%	214	0			5%	1,316	0		
10%	997	0	Obs	12,425	10%	2,323	0	Obs	21,405
25%	3,217	0	Sum of Wgt.	3,814,381	25%	4,298	0	Sum of Wgt.	3,548,304
50%	6,509		Mean	10,758	50%	7,159		Mean	10,961
		Largest	Std. Dev.	17,122			Largest	Std. Dev.	14,840
75%	11,954	245,581			75%	12,570	254,889		
90%	22,108	245,809	Variance	293,000,000	90%	21,604	262,957	Variance	220,000,000
95%	33,818	295,942	Skewness	7.313	95%	31,989	377,298	Skewness	9.599
99%	78,042	305,127	Curtosis	89.833	99%	67,737	662,154	Curtosis	247.497
Ingreso laboral total-ENFT 2008					Ingreso laboral total-ENFT 2009				
Percentiles	Smallest				Percentiles	Smallest			
1%		0	0		1%	0	0		
5%	1,114	0			5%	1,771	0		
10%	2,012	0	Obs	22,673	10%	2,659	0	Obs	22,174
25%	4,090	0	Sum of Wgt.	3,657,195.5	25%	4,600	0	Sum of Wgt.	3,606,372.5
50%	6,979		Mean	10,566	50%	7,595		Mean	11,671
		Largest	Std. Dev.	14,186			Largest	Std. Dev.	14,773
75%	12,131	216,426			75%	13,294	211,730		
90%	21,663	251,098	Variance	201,000,000	90%	24,018	263,821	Variance	218,000,000
95%	30,423	295,700	Skewness	8.636	95%	34,734	265,833	Skewness	6.896
99%	61,160	384,535	Curtosis	154.808	99%	71,676	488,791	Curtosis	118.307

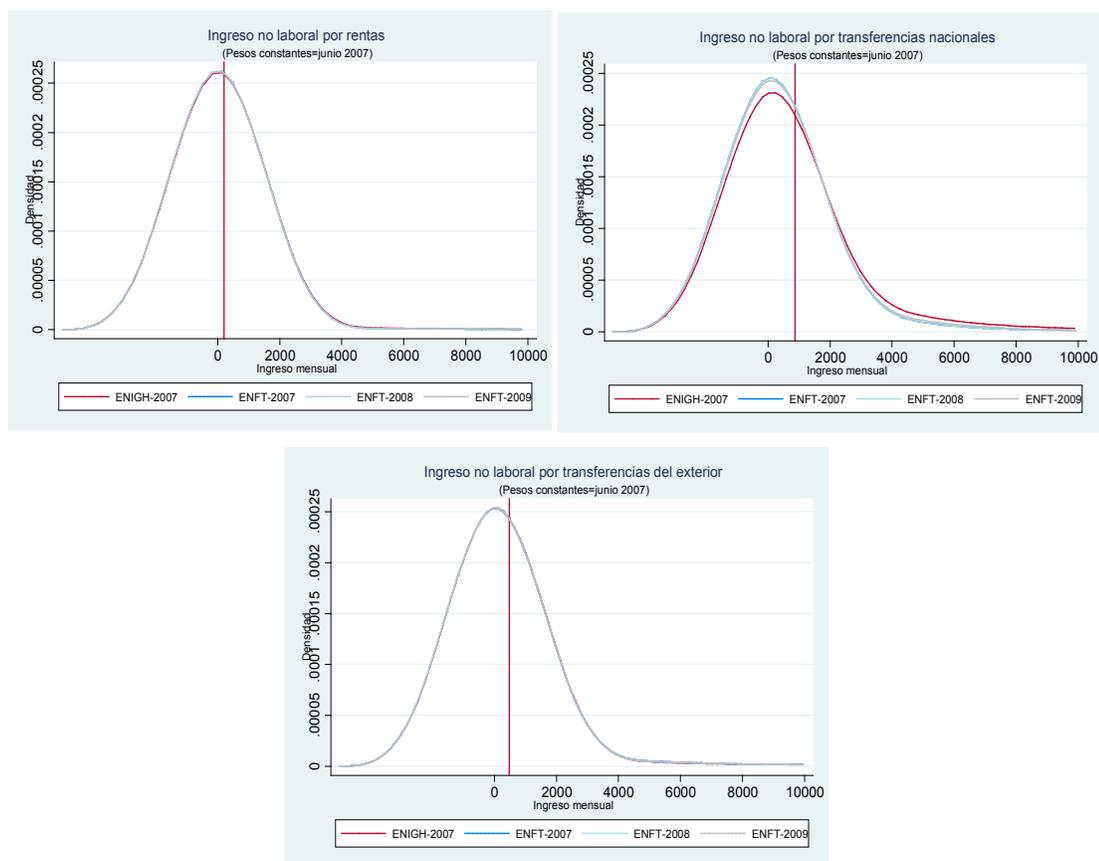
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo-2007-2009

En cuanto al ingreso no laboral se observa en el gráfico 21 que la distribución del ingreso por renta, transferencias del exterior y otros ingresos de la ENIGH y la ENFT son prácticamente similares.

**Gráfico 21**

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución de frecuencias del ingreso no laboral de los perceptores por fuente, 2007-2009



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)  
 Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT 2007-2009

**B. Ingreso per cápita mensual por fuente según área y dominio**

Para el cálculo del ingreso per cápita mensual del hogar se han considerado los ingresos laborales de los ocupados de 10 años y más de edad, los ingresos no laborales por rentas, transferencias nacionales en dinero o especie, remesas del extranjero en dinero o especie, los ingresos ocasionales no laborales y el alquiler imputado por vivienda propia. En el cuadro 41 se compara el ingreso así obtenido de la ENFT y la ENIGH.

Como se puede observar a nivel total el ingreso per cápita del hogar difiere muy significativamente entre las dos fuentes, en 528 pesos RD. En la zona urbana la diferencia es de 800 pesos RD y en la zona rural de 227 pesos RD; las diferencias son significativas en la zona urbana al 5%.

**Cuadro 41**

REPÚBLICA DOMINICANA: Comparación del ingreso per cápita mensual de la ENFT y la ENIGH según zona, macrorregión y región 2007 (Valores a junio del 2007)

Fuentes de ingreso	ENFT			ENIGH	ENFT2007/ENIGH2007		
	2007 Promedio	2008 Promedio	2009 Promedio	2007 Anual	Diferencia	P> t	Significancia
<b>Nacional</b>	<b>5,591</b>	<b>5,270</b>	<b>5,839</b>	<b>6,119</b>	<b>-528</b>	<b>0.06</b>	<b>*</b>
Urbano	6,511	6,182	6,830	7,311	-800	0.05	**
Rural	3,910	3,392	3,797	3,683	227	0.16	
Ozama o Metropolitana	7,818	7,556	7,949	8,466	-648	0.34	
Región Norte	5,020	4,481	5,384	5,490	-470	0.23	
Región Sur	3,425	3,433	3,747	3,761	-336	0.08	*
Región Este	4,848	4,537	4,954	5,545	-696	0.17	
Ozama o Metropolitana	7,818	7,556	7,949	8,466	-648	0.34	
Cibao norte	5,553	5,240	6,287	6,205	-652	0.19	
Cibao sur	4,992	4,013	4,935	4,386	606	0.46	
Cibao noreste	4,670	3,791	4,802	5,786	-1,116	0.37	
Cibao noroeste	3,646	3,587	3,757	4,373	-727	0.12	
Valdesia	3,831	3,699	3,967	4,228	-397	0.12	
Del Valle	2,868	2,891	3,464	3,013	-145	0.72	
Enriquillo	2,713	3,157	3,374	3,105	-392	0.20	
Higuamo	5,413	5,090	5,501	6,234	-822	0.30	
Yuma	4,389	4,061	4,482	4,953	-564	0.35	

NOTA: Nivel de significancia (t) al \* cuando p 5.5% a 10.4%

Nivel de significancia (t) al \*\* cuando p 1.5% a 5.4%

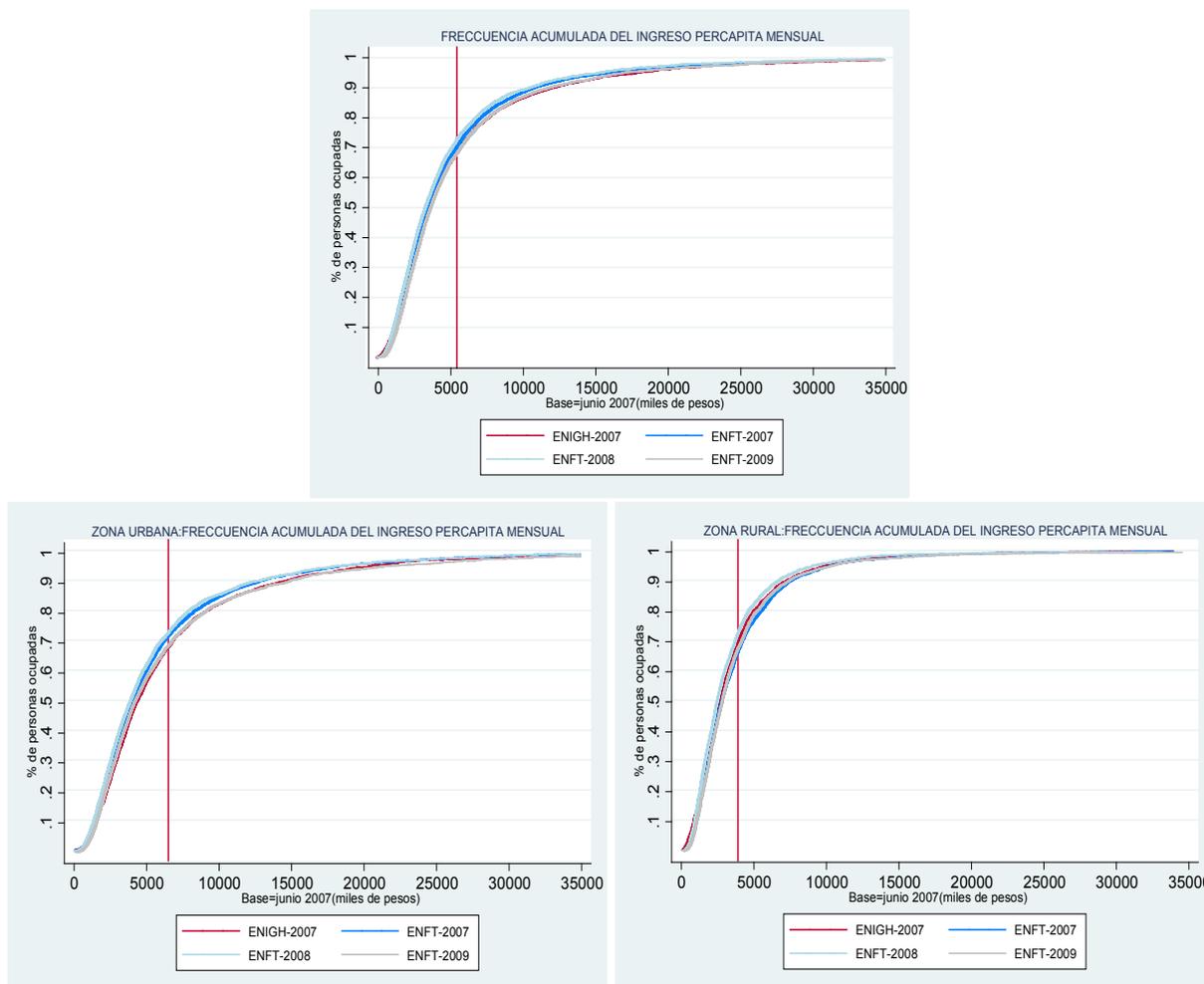
Nivel de significancia (t) al \*\*\* cuando p 0% a 1.4%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo-2007-2009

**Gráfico 22**

REPÚBLICA DOMINICANA: Frecuencia acumulada del ingreso per cápita mensual de los perceptores por zona de residencia, 2007-2009



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)  
 Banco Central de la República Dominicana. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT 2007-2009

Si se comparan estas dos fuentes de ingreso per cápita entre las macrorregiones, se observa que la diferencia entre los promedios del ingreso per cápita es mayor en la macrorregión de Ozama o Metropolitana con 648 pesos RD, aunque las diferencias no son significativas. Las diferencias son significativamente más altas en la Región Sur y la Norte.

En cuanto al ingreso laboral por fuente se puede observar que las diferencias más significativas entre los ingresos de la ENFT y la ENIGH se presentan en los ingresos no laborales, siendo los ingresos por transferencias nacionales los de mayor variación.

**Cuadro 42**

REPÚBLICA DOMINICANA: Comparación del ingreso per cápita mensual de la ENFT 2007-2009 y la ENIGH 2007, según fuente de ingreso y zona

(Valores a junio del 2007)

Fuentes de ingreso	ENFT			ENIGH	ENFT2007/ENIGH2007		
	2007- Promedio	2008- Promedio	2009- Promedio	2007- Anual	Dife- rencia	P> t	Significancia
<b>NACIONAL</b>							
<b>Total ingresos</b>	<b>5,591</b>	<b>5,270</b>	<b>5,839</b>	<b>6,119</b>	<b>-528</b>	<b>0.06</b>	<b>*</b>
Ingreso laboral total	4,180	4,066	4,348	4,388	-208	0.32	
Ingreso laboral monetario	3,993	3,872	4,146	4,075	-82	0.68	
Ingreso laboral especie	118	130	121	187	-69	0.00	***
Ingreso laboral autoconsumo	69	64	82	127	-57	0.00	***
Rentas	106	132	148	159	-53	0.07	*
Transferencias nacionales	364	375	414	681	-316	0.00	***
Transferencias del exterior	387	389	317	371	16	0.69	
Ingreso por alquiler de la vivienda propia	555	307	611	520	34	0.45	
<b>URBANA</b>							
<b>Total ingresos</b>	<b>6,511</b>	<b>6,182</b>	<b>6,830</b>	<b>7,311</b>	<b>-800</b>	<b>0.05</b>	<b>**</b>
Ingreso laboral total	4,811	4,723	5,055	5,242	-431	0.15	
Ingreso laboral monetario	4,619	4,527	4,851	4,896	-277	0.33	
Ingreso laboral especie	136	149	139	219	-83	0.01	***
Ingreso laboral autoconsumo	55	46	65	126	-71	0.00	***
Rentas	147	180	201	211	-64	0.14	
Transferencias nacionales	406	428	454	758	-353	0.00	***
Transferencias del exterior	464	476	366	454	10	0.86	
Ingreso por alquiler de la vivienda propia	683	376	754	646	37	0.57	
<b>RURAL</b>							
<b>Total ingresos</b>	<b>3,910</b>	<b>3,392</b>	<b>3,797</b>	<b>3,683</b>	<b>227</b>	<b>0.16</b>	<b>**</b>
Ingreso laboral total	3,027	2,715	2,892	2,644	382	0.00	***
Ingreso laboral monetario	2,848	2,522	2,692	2,395	452	0.00	***
Ingreso laboral especie	85	92	83	122	-37	0.01	***
Ingreso laboral autoconsumo	94	101	117	127	-33	0.01	**
Rentas	31	33	38	53	-22	0.11	
Transferencias nacionales	289	268	332	522	-233	0.00	***
Transferencias del exterior	244	209	217	200	44	0.22	
Ingreso por alquiler de la vivienda propia	319	167	317	264	56	0.00	***

"Nota: Nivel de significancia (t) al \* cuando p 5.5% a 10.4%

Nivel de significancia (t) al \*\* cuando p 1.5% a 5.4%

Nivel de significancia (t) al \*\*\* cuando p 0% a 1.4%"

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT 2007-2009

### C. Estructura del ingreso per cápita mensual por fuente

A nivel de estructuras, el ingreso per cápita mensual en la ENFT para el año 2007 está constituido en un 74.8% de ingresos provenientes del trabajo, de estos el 71.4% corresponden a ingresos monetarios, 2.1% a ingresos en especie y 1.2% a ingresos por autoconsumo. En lo que corresponde a la ENIGH 2007 el porcentaje correspondiente al ingreso laboral es 71.7 puntos porcentuales más bajo, de ellos 66.6% son monetarios, 3.1% son pagos en especie y 2.1% ingresos por autoconsumo.

**Cuadro 43**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Estructura del ingreso per cápita mensual de la ENFT 2007-2009 y la ENIGH 2007, según fuente de ingreso y zona  
(Valores a junio del 2007)

Fuentes de ingreso	ENFT			ENIGH
	2007 %	2008 %	2009 %	2007 %
<b>NACIONAL</b>				
Total ingresos	100.0	100.0	100.0	100.0
Ingreso laboral total	74.8	77.2	74.5	71.7
Ingreso laboral monetario	71.4	73.5	71.0	66.6
Ingreso laboral especie	2.1	2.5	2.1	3.1
Ingreso laboral autoconsumo	1.2	1.2	1.4	2.1
Rentas	1.9	2.5	2.5	2.6
Transferencias nacionales	6.5	7.1	7.1	11.1
Transferencias del exterior	6.9	7.4	5.4	6.1
Ingreso por alquiler de la vivienda propia	9.9	5.8	10.5	8.5
<b>URBANA</b>				
Total ingresos	100.0	100.0	100.0	100.0
Ingreso laboral total	73.9	76.4	74.0	71.7
Ingreso laboral monetario	71.0	73.2	71.0	67.0
Ingreso laboral especie	2.1	2.4	2.0	3.0
Ingreso laboral autoconsumo	0.9	0.8	0.9	1.7
Rentas	2.3	2.9	2.9	2.9
Transferencias nacionales	6.2	6.9	6.7	10.4
Transferencias del exterior	7.1	7.7	5.4	6.2
Ingreso por alquiler de la vivienda propia	10.5	6.1	11.0	8.8
<b>RURAL</b>				
Total ingresos	100.0	100.0	100.0	100.0
Ingreso laboral total	77.4	80.1	76.2	71.8
Ingreso laboral monetario	72.8	74.4	70.9	65.0
Ingreso laboral especie	2.2	2.7	2.2	3.3
Ingreso laboral autoconsumo	2.4	3.0	3.1	3.5
Rentas	0.8	1.0	1.0	1.5
Transferencias nacionales	7.4	7.9	8.8	14.2
Transferencias del exterior	6.2	6.1	5.7	5.4
Ingreso por alquiler de la vivienda propia	8.2	4.9	8.4	7.2

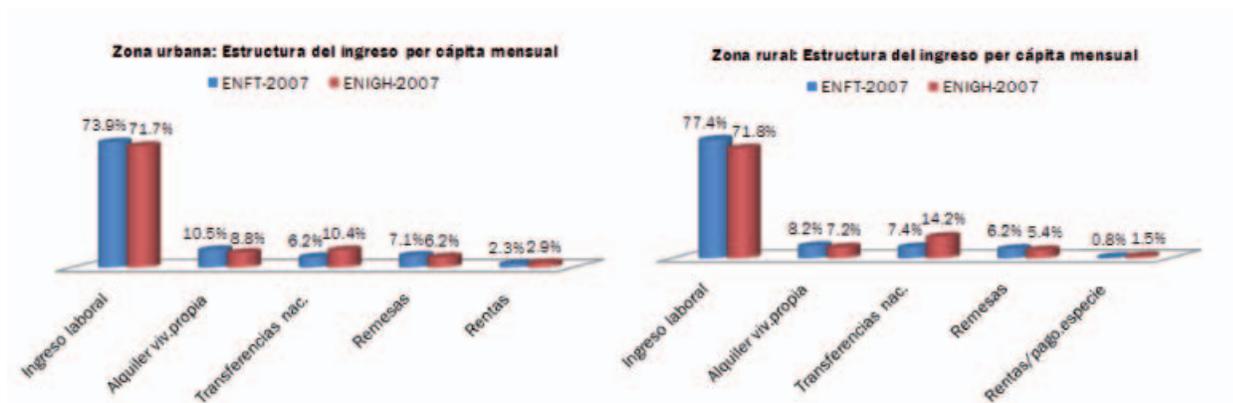
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Banco Central de la República Dominicana. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT 2007-2009

En cuanto a los ingresos no laborales, en el caso de la ENFT, el 1.9% proviene de las rentas, 6.5% de transferencias entre hogares o instituciones nacionales, 6.9% proviene de las remesas en dinero o especie y 9.9% corresponde al alquiler imputado por vivienda propia. La ENIGH 2007 reporta que el 2.6% proviene de las rentas, 11.1% de transferencias entre nacionales, 6.1% de remesas y 8.5% corresponde al alquiler imputado por vivienda propia.

**Gráfico 23**

REPÚBLICA DOMINICANA: Estructura del ingreso per cápita mensual de los perceptores por zona de residencia, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)  
Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ENFT 2007-2009

### 3.1.3 Consideraciones sobre el Indicador de Bienestar

Se presentan a continuación los conceptos de ingreso procesados a partir del procesamiento de la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2007 que son comparables con las Encuestas Nacionales de Fuerza de Trabajo (ENFT), tal como se ha desarrollado a través de los capítulos anteriores de este documento. El Indicador de Bienestar se ha definido a partir de las recomendaciones del Grupo de Canberra<sup>13</sup>, las observaciones documentadas de Luis Beccaria<sup>14</sup>, las recomendaciones documentadas del Dr. Antonio Morillo<sup>15</sup> y las recomendaciones del Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza.

El primer punto de partida de la discusión consistió en la necesidad de que el ingreso corresponda a lo que queda disponible en el hogar, ya que es del que efectivamente disponen los hogares para realizar consumo. De esta manera lo recomiendan tanto las fuentes consultadas, como los expertos del Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza.

Atendiendo al criterio de ingreso aceptado, en el procesamiento de los conceptos de ingreso a partir de lo contenido en la base de datos de la ENIGH 2007, así como en las ENFT, se incluyen las partidas por concepto de ingresos ocasionales, mientras que en la definición del Indicador de Bienestar se excluyen.

<sup>13</sup> Ver "Diagnóstico y propuesta para la estimación de la pobreza monetaria en la República Dominicana". Oficina Nacional de Estadística, (ONE). Consultora responsable: Nancy Hidalgo. Septiembre 2010.

<sup>14</sup> Beccaria, Luis. "La medición del ingreso para los estudios de pobreza en América Latina: aspectos conceptuales y empíricos". Santiago de Chile, diciembre 2007.

<sup>15</sup> Morillo Pérez, Antonio. "Medición de la pobreza monetaria mediante las Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT) del Banco Central de la República Dominicana: Propuesta metodológica y resultados 2000-2008". Texto de Discusión n.º 13. Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

Los ingresos ocasionales considerados en el procesamiento de los datos se resaltan en amarillo en el cuadro 44; las partidas que conforman el Indicador de Bienestar se especifican en el cuadro 45.

Sin embargo, existen algunas divergencias en las recomendaciones de inclusión o no de algunas partidas de ingreso para fines de medición de la pobreza monetaria, que se incluyen en el Indicador de Bienestar definido en este documento, como son las transferencias en especie por ayuda de familiares, no familiares y organismos no gubernamentales y las transferencias del exterior no monetarias por concepto de regalos.

En las recomendaciones del Grupo de Canberra no se incluyen los ingresos no laborales en especie por ayuda de familiares, no familiares y organismos no gubernamentales. De acuerdo a las observaciones de Luis Beccaria (2007) estas recomendaciones pueden responder a consideraciones que tienen que ver con los inconvenientes de orden práctico en las encuestas de los países, a la valuación de los bienes y servicios que reciben los hogares y a la discrecionalidad en el uso de estos.

Sin embargo, se considera que estas transferencias constituyen parte del ingreso de que disponen los hogares, por lo que deben de formar parte del indicador de ingreso construido.

Lo ideal sería que el ingreso incluido por los conceptos mencionados se incorporen en su forma neta, luego de diferidas las transferencias pagadas por el mismo concepto. Sin embargo, las encuestas de hogares con las que regularmente se mide la pobreza no permiten realizarlo.

Con relación a la partida de ingreso monetario no laboral por otros conceptos, luego de analizar las ventajas y desventajas de su inclusión en el Indicador de Bienestar, se tomó la decisión de no incluirla principalmente debido a que: 1) no se venía incluyendo en las mediciones nacionales de pobreza realizadas por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social de la MEPYD en los últimos 10 años; 2) no existe una recomendación explícita sobre su inclusión en las recomendaciones internacionales tomadas en consideración; 3) el monto que representa este concepto es poco significativo, por lo que no influye en la cifra de pobreza obtenida.

**Cuadro 44**

REPÚBLICA DOMINICANA: Componentes del ingreso. Conceptos de ingreso procesados en la ENIGH 2007 y las ENFT

ENFT	ENIGH
<b>Ingreso laboral monetario</b>	
Ganancia ocupación principal	Sueldo o salario, ingresos por trabajo independiente principal, Ganancia agropecuaria ocupación principal.
Ganancia ocupación secundaria	Sueldo o salario, ingresos por trabajo independiente principal, Ganancia agropecuaria ocupación secundaria.
Comisiones	Comisiones
Propinas	Propinas
Horas extras	Gastos de representación
Vacaciones pagadas	Vacaciones bonificadas
Dividendos	Otros
Bonificación	Bonificaciones
Regalía pascual	Regalía pascual
Utilidades empresariales	Participación de utilidades
Beneficios marginales	Otros beneficios
<b>Ingreso laboral en especie</b>	
Pago en especie de alimentos	Alimentos y bebidas, comida preparada
Pago en especie de vivienda	Vivienda
Pago en especie de transporte y gasolina	Pasaje o transporte, combustible
Pago en especie de celular	Teléfono o celular
Pago en especie de otros ingresos en especie	Mantenimiento del vehículo. Otro (especifique)
Autoconsumo y autosuministro	Retiros en especie de su empresa o pagos a través de gastos de su hogar en: alimentación, teléfono, electricidad, combustible, transporte, seguros, otros bienes y servicios.
<b>Transferencias nacionales (mes anterior)</b>	
Pensión o jubilación	Pensión o jubilación
Intereses o dividendos	Intereses de préstamos a terceros, intereses de depósitos bancarios, intereses de bonos y certificados financieros o de inversión.
Alquiler o renta de propiedad	Alquiler de inmuebles residenciales (casa, apartamento, habitación u otro), alquiler de locales, arrendamiento de tierras agrícolas, alquiler de vehículos, otros ingresos provenientes de la propiedad.
Remesas nacionales	Pensión de manutención, remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana, remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural.
Ocasionales, herencia, seguros, juegos	Herencia, seguro de vehículo, seguro de vivienda, seguro médico, seguro de vida, otros seguros, ganancia en juegos de azar (lotería, loto, rifa, apuestas de bancas, etc.), indemnizaciones de accidente, indemnizaciones laborales por despido.
Transferencia del gobierno	Ayuda pública del programa solidaridad (Comer es primero, Incentivo a la asistencia escolar), ayudas públicas del gobierno como becas, ayudas a nonagenarios (envejecientes).
Otro	Dinero por ayuda periódica de empresas, dinero por ayuda periódica de organizaciones no gubernamentales (ONG). Otras transferencias en dinero.
<b>Transferencias nacionales (12 meses)</b>	
Pensión o jubilación	Pensión o jubilación
Intereses o dividendos	Intereses de préstamos a terceros, intereses de depósitos bancarios, intereses de bonos y certificados financieros o de inversión.

Alquiler o renta de propiedad	Alquiler de inmuebles residenciales (casa, apartamento, habitación u otro), alquiler de locales, arrendamiento de tierras agrícolas, alquiler de vehículos, otros ingresos provenientes de la propiedad.
Remesas nacionales	Pensión de manutención, remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana, remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural.
Ocasionales, herencia, seguros, juegos	Herencia, seguro de vehículo, seguro de vivienda, seguro médico, seguro de vida, otros seguros, ganancia en juegos de azar (lotería, loto, rifa, apuestas de bancas, etc.), indemnizaciones de accidente, indemnizaciones laborales por despido.
Transferencia del gobierno	Ayuda pública del programa solidaridad (Comer es primero, Incentivo a la asistencia escolar), ayudas públicas del gobierno como becas, ayudas a nonagenarios (envejecientes).
Otro	Dinero por ayuda periódica de empresas, dinero por ayuda periódica de organizaciones no gubernamentales (ONG). Otras transferencias en dinero.
Ayuda en especie de familiares y no familiares e instituciones (mes anterior)	Remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana; remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural.
Ayuda en especie de familiares y no familiares e instituciones (12 meses)	Remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana; remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural.
<b>Transferencias del extranjero</b>	
Pensión o jubilación del exterior	Pensión o jubilación del extranjero.
Renta de la propiedad del exterior	Alquiler de inmuebles residenciales (casa, apartamento, habitación u otro), alquiler de locales, arrendamiento de tierras agrícolas, alquiler de vehículos, intereses de préstamos a terceros, depósitos bancarios, intereses de bonos y certificados financieros o de inversión, otros ingresos provenientes de la propiedad.
Regalos no efectivos del exterior	Remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del extranjero.
Otros ocasionales del exterior	
Remesas del exterior	Remesas en dinero.

Nota: Se resaltan en amarillo las partidas de ingreso no consideradas en las recomendaciones del Grupo de Canberra.

Fuente: En base al procesamiento de los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

#### Cuadro 45

REPÚBLICA DOMINICANA: Indicador de Bienestar. Ingreso comparable construido a partir de la ENIGH 2007 y las ENFT

ENFT	ENIGH
<b>Ingreso laboral monetario</b>	
Ganancia ocupación principal	Sueldo o salario, ingresos por trabajo independiente principal, Ganancia agropecuaria ocupación principal.
Ganancia ocupación secundaria	Sueldo o salario, ingresos por trabajo independiente principal, Ganancia agropecuaria ocupación secundaria.
Comisiones	Comisiones
Propinas	Propinas
Horas extras	Gastos de representación
Vacaciones pagadas	Vacaciones bonificadas

Dividendos	Otros
Bonificación	Bonificaciones
Regalía pascual	Regalía pascual
Utilidades empresariales	Participación de utilidades
Beneficios marginales	Otros beneficios
<b>Ingreso laboral en especie</b>	
Pago en especie de alimentos	Alimentos y bebidas, comida preparada
Pago en especie de vivienda	Vivienda
Pago en especie de transporte y gasolina	Pasaje o transporte, combustible
Pago en especie de celular	Teléfono o celular
Pago en especie de otros ingresos en especie	Mantenimiento del vehículo. Otro (especifique)
<b>Autoconsumo y autosuministro</b>	Retiros en especie de su empresa o pagos a través de gastos de su hogar en: alimentación, teléfono, electricidad, combustible, transporte, seguros, otros bienes y servicios.
<b>Transferencias nacionales (mes anterior)</b>	
Pensión o jubilación	Pensión o jubilación
Intereses o dividendos	Intereses de préstamos a terceros, intereses de depósitos bancarios, intereses de bonos y certificados financieros o de inversión.
Alquiler o renta de propiedad	Alquiler de inmuebles residenciales (casa, apartamento, habitación u otro), alquiler de locales, arrendamiento de tierras agrícolas, alquiler de vehículos, otros ingresos provenientes de la propiedad.
Remesas nacionales	Pensión de manutención, remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana, remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural.
Transferencia del gobierno	Ayuda pública del programa solidaridad (Comer es primero, Incentivo a la asistencia escolar), ayudas públicas del gobierno como becas, ayudas a nonagenarios (envejecientes).
<b>Transferencias nacionales (12 meses)</b>	
Pensión o jubilación	Pensión o jubilación
Intereses o dividendos	Intereses de préstamos a terceros, intereses de depósitos bancarios, intereses de bonos y certificados financieros o de inversión.
Alquiler o renta de propiedad	Alquiler de inmuebles residenciales (casa, apartamento, habitación u otro), alquiler de locales, arrendamiento de tierras agrícolas, alquiler de vehículos, otros ingresos provenientes de la propiedad.
Remesas nacionales	Pensión de manutención, remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana, remesas en dinero de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural.
Transferencia del gobierno	Ayuda pública del programa solidaridad (Comer es primero, Incentivo a la asistencia escolar), ayudas públicas del gobierno como becas, ayudas a nonagenarios (envejecientes).

Ayuda en especie de familiares y no familiares e instituciones (mes anterior)	Remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana; remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural.
Ayuda en especie de familiares y no familiares e instituciones (12 meses)	Remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área urbana; remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del país, residentes en el área rural.
<b>Transferencias del extranjero</b>	
Pensión o jubilación del exterior	Pensión o jubilación del extranjero
Renta de la propiedad del exterior	Alquiler de inmuebles residenciales (casa, apartamento, habitación u otro), alquiler de locales, arrendamiento de tierras agrícolas, alquiler de vehículos, intereses de préstamos a terceros, depósitos bancarios, intereses de bonos y certificados financieros o de inversión, otros ingresos provenientes de la propiedad.
Regalos no efectivos del exterior	Remesas en especie de otros hogares, familiares o amigos del extranjero.
Remesas del exterior	Remesas en dinero.
<p>Nota: Se resaltan en amarillo las partidas de ingreso no consideradas en las recomendaciones del Grupo de Canberra.                  Fuente: En base al procesamiento de los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)</p>	

### 3.2 Construcción del agregado del gasto

La ENIGH 2007 fundamentalmente capta los gastos de consumo final del hogar, mediante el criterio de consumo adquirido, el cual se refiere al valor total de los bienes y servicios de consumo proporcionados durante el período de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad durante el mismo período. El momento de registro se efectuó al realizar el cambio de propiedad y tomar posesión del mismo. En el caso de los servicios se considera que la transacción se realiza en el momento de la prestación. La valoración de los bienes y servicios se realizó en todos los casos por el valor equivalente al precio de contado al momento de la adquisición, independientemente de la forma de pago.

El consumo final de los hogares incluye todas las adquisiciones de bienes y servicios sean estas a través de compras, de la producción del hogar, los bienes y servicios recibidos como pago, los regalos efectuados por otros hogares o instituciones privadas o gubernamentales. Se incluye como consumo final del hogar la utilización de la vivienda por sus propietarios.

En la encuesta se investigaron los gastos en alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes; prendas de vestir y calzado; alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar; salud; transporte; comunicaciones; recreación y cultura; educación; restaurantes y hoteles; y bienes y servicios diversos.

En la construcción del consumo adquirido (gasto) se ha tenido especial cuidado en asegurar su consistencia con el Sistema de Cuentas Nacionales, es decir, evitar la doble contabilidad del gasto, por ello:

- Se excluye el consumo intermedio de actividades productivas, ejemplo: alimentación y otros servicios brindados a pensionistas, bienes y servicios que los hogares adquieren con fines productivos.

- Se incluyen los gastos en servicio doméstico incluso los pagos en dinero y especie como alimentos, vivienda, etcétera.
- Se incluye el autoconsumo, ejemplo: producción agropecuaria y manufacturera por cuenta propia para consumo del hogar, la producción por cuenta propia de las viviendas ocupadas por sus propietarios.
- Se incluye el pago en especie, sea esta de alimentación, vivienda, salud, vestimenta, recreación, etcétera.
- Se incluyen las transferencias en especie del gobierno e instituciones.
- Se excluyen los activos fijos, compras en bienes durables como vivienda (solo se considera el alquiler imputado como arriendo).
- Se debe considerar el saldo entre las compras y las ventas de los bienes usados. Eurostat considera incluir aquellos bienes usados como compra y los saldos solo si el hogar compra y vende los bienes usados (compra menos venta).
- En el caso de transferencias en especie entre hogares debe registrarse en el hogar que recibe estas transferencias, pero en la práctica se registran en el hogar que adquiere los bienes, por desconocimiento del valor del mercado de los hogares que la reciben.
- Las transacciones de trueque deben registrar el saldo.
- Registrar como consumo el valor de las primas pagadas (exceptuando los seguros de vida).
- No registrar los juegos de azar.
- No se consideran los impuestos, es decir, transferencias sin contraprestación de servicios, las licencias de manejo, pagos por pasaporte, derechos de uso de aeropuerto, pagos por asociaciones políticas, cuotas sindicales y donaciones a instituciones sin fines de lucro.
- Se excluyen los gastos pertenecientes a las cuentas de capital, como pago de deuda, cuotas por compra de vivienda, etcétera.

Adicionalmente se tomaron en consideración las recomendaciones de A. Deaton y S.Zaidi:

Variedades que se deben excluir del agregado del gasto:

1. Impuesto que no tengan contraprestación de servicio (exceptuando impuestos locales que presten servicios a los hogares como: alumbrado público, recogida de basura, los impuestos generales a los bienes de consumo, en la medida que es imposible separarlos del precio de los bienes.)
2. Gastos comerciales asociados a la operación de los negocios por cuenta propia deben ser excluidas.
3. Las transacciones de la cuenta de capital, tales como los gastos en cuentas de ahorro o clubes de ahorro. Todas las compras de activos financieros, así como los reembolsos de la deuda y los pagos de intereses deben ser excluidos del agregado de consumo.
4. Los gastos como los matrimonios y las dotes, nacimientos y funerales. Aunque los gastos son transitorios producen demasiado “ruido” en el agregado del hogar.
5. Bienes de consumo duraderos y la vivienda cuya vida útil se extiende, por lo general, un período de tiempo mayor que el intervalo para el que se construyó el agregado de consumo. El componente relevante no es el total del gasto en tales artículos, sino una medida del flujo de servicios que con ellos se obtienen.
6. Otro grupo de gastos son regalos, donativos, y las remesas a otros hogares. Su inclusión en el agregado de consumo supondría una doble contabilidad si, como era de esperar, las transferencias aparecen en el consumo de otros hogares.

**Guidelines for Constructing Consumption Aggregates for Welfare Analysis**

**Angus Deaton and Salman Zaidi**

### 3.2.1 Depuración y consistencia de los ítems del gasto

La base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, ENIGH 2007, consta de 2,638 variedades de bienes y servicios codificadas con el clasificador COICOP “Clasificación del Consumo Individual por Finalidades” el cual proporciona seis niveles de agrupación, división, grupo, clase, subclase, artículo y variedad.

De las 2,638 variedades recolectadas en campo fueron consideradas en la construcción del gasto del hogar 2,546 variedades, excluyéndose 92 que corresponden al 3.5% de las variedades recolectadas. Las variedades excluidas corresponden a: compra de bienes muebles, compra de equipamiento del hogar, compra de automóviles para uso del hogar, compra de vehículos para trabajo, compra de transporte animal, compra de bienes inmuebles (casas y locales comerciales), gastos en modificación y ampliación de la vivienda, pago de depósito de alquiler y trámites para obtención de licencias, certificados, etcétera.

Las variedades excluidas representan el 0.6% de las transacciones realizadas por los hogares, pero el 8.4% del valor total de las transacciones recogidas.

**Cuadro 46**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Variedades del gasto excluidas en la construcción del gasto 2007

Bienes y servicios	Variedades		Transacciones (miles)		Valor mensual (miles)	
	Casos	%	Casos	%	Total	%
Considerados	2,546	96.5	224,457	99.4	52,521,698	91.6
Excluidos	92	3.5	1,452	0.6	4,793,738	8.4
<b>Total</b>	<b>2,638</b>	<b>100.0</b>	<b>225,909</b>	<b>100.0</b>	<b>57,315,436</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En cuanto al destino de adquisición y teniendo en cuenta las instrucciones del manual del encuestador, se generó la variable nueva Destino de Adquisición teniendo en cuenta la pregunta 9 *Destino de adquisición* y las categorías de la pregunta 1 *El propio hogar* y las categorías 2 a 7 correspondientes a *Otro hogar*. Se asignó como destino el propio hogar cuando tanto el primer destino como el segundo tienen la categoría 1; se asignó como destino otro hogar cuando tanto el primer destino como el segundo destino tienen categorías de 2 a 7; se asignó categoría compartida cuando el primer destino es la categoría 1 y el segundo destino alguna de las categorías de 2 a 7; o cuando el primer destino es alguna de las categorías de 2 a 7 y el segundo destino categoría 1.

**Cuadro 47**

REPÚBLICA DOMINICANA: Destino de los bienes y servicios adquiridos por el hogar<sup>1</sup> 2007  
(Valores a junio del 2007)

Destino de los bienes y servicios adquiridos	Transacciones		Gasto total mensual	
	Trans	%	Pesos RD	%
<b>Total</b>	<b>737,503</b>	<b>100.0</b>	<b>47,664,775,442</b>	<b>100.0</b>
El propio hogar	732,562	99.3	46,977,918,404	<b>98.6</b>
Otro hogar	1,376	0.2	214,695,705	<b>0.5</b>
Compartido, 1er.destino el hogar y 2.º otro hogar	3,451	0.5	454,953,803	<b>1.0</b>
Compartido, 1er.destino otro hogar y 2.º el hogar	114	0.0	17,207,531	<b>0.0</b>

Nota: Se excluyeron variedades no consideradas en la construcción del gasto.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

De acuerdo a esta nueva variable fueron excluidas del agregado del gasto aquellas transacciones cuyo destino es otro hogar y se consideró el porcentaje del destino de la adquisición por el hogar para aquellos bienes y servicios compartidos. Según el cuadro 52, de la página 92, fueron excluidos 1,376 transacciones que corresponden al 0.5% del gasto total y en 3,565 transacciones, que corresponden al 0.9% del gasto, se consideró solamente el porcentaje del gasto del bien o servicio destinado al hogar.

El equipo de la ONE efectuó la revisión de los valores unitarios (precios implícitos), y cantidades consumidas de los alimentos dentro del hogar 394,724 transacciones (ver anexos 2 y 3) y se corrigieron 690 precios implícitos cuyo extremo superior eran demasiado altos y 53 transacciones cuyo consumo supera lo racionalmente posible.

**Cuadro 48**

REPÚBLICA DOMINICANA: Corrección de precios y cantidades 2007

TRANSACCIONES	Trans	%
<b>Alimentos</b>	<b>394,724</b>	<b>100.0</b>
Corrección de precios	690	<b>0.2</b>
Corrección en consumo	53	<b>0.0</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Cabe señalar que en la construcción del gasto se incluyó el arriendo por el alquiler de la vivienda propia imputada por el mismo propietario mediante la pregunta 02: “Si tuviera que alquilar esta vivienda, ¿cuánto cree que le pagarían mensualmente?”, los valores omitidos de esta variable fueron imputados usando el método Hot-Deck.

Con respecto a los otros bienes y servicios, adquiridos por el hogar, no fue posible la imputación debido a que el cuestionario no identifica aquellos bienes y servicios que no tuvieron consumo y los bienes y servicios omitidos; el encuestador solamente anotó en forma detallada el consumo.

### 3.2.1.1 Alimentos fuera del hogar

El Comité Técnico de Pobreza presentó su preocupación al equipo de la ONE sobre el porcentaje elevado de alimentos consumidos fuera del hogar, 13.2% del gasto total del hogar y 38.6% del gasto en alimentos (el más alto de Latinoamérica).

**Cuadro 49a**

REPÚBLICA DOMINICANA: Estructura del gasto mensual del hogar por modo de adquisición y división, 2007

DIVISIÓN	Comprado	Autoconsumo autosuministro	Pago en especie	Regalado	Donación renta imputada	Total
<b>Gasto del hogar</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Alimentos, bebidas no alcohólicas	24.8	71.9	4.2	10.5	1.5	20.9
Bebidas alcohólicas, tabaco, estupef.	2.6	2.2	0.1	2.7	0.1	2.3
Prendas de vestir	5.1	1.1	0.1	10.1	0.1	5.0
Alojamiento, agua, electricidad	12.4	0.4	8.4	2.8	82.9	19.2
Muebles y accesorios	5.2	2.9	0.6	2.2	0.2	4.2
Salud	5.9	0.4	0.1	6.6	7.7	6.0
Transporte	15.7	1.3	9.4	3.5	1.0	12.3
Comunicaciones	3.9	1.1	0.4	0.6	0.0	3.0
Recreación y cultura	3.6	0.2	0.6	4.3	0.8	3.2
Educación	3.0	0.2	0.0	1.3	0.8	2.5
Restaurantes y hoteles	8.4	11.1	74.4	49.2	4.5	13.5
Restaurantes	8.3	11.1	73.2	47.3	4.4	13.2
Hoteles	0.2	0.0	1.2	1.8	0.1	0.4
Bienes y servicios diversos	9.5	7.2	1.6	6.2	0.3	7.9

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

El Equipo Nacional de Trabajo, después de reuniones con el equipo de campo encargado de la ENIGH 2007 y revisiones a la base de datos, determinó que esto se debió a que se consideraron como consumo las invitaciones de almuerzos, desayunos, cenas, té, etc. en otros hogares. Si bien en principio debe considerarse como gasto en consumo todos los productos que son recibidos por los hogares, en el caso de las invitaciones de alimentos en otros hogares estos consumos ya están considerados en la compra de productos alimenticios registrados como consumo dentro del hogar.

Debido a esta duplicidad en la contabilidad del gasto en consumo el equipo consideró eliminar las transacciones de los consumos de alimentos fuera del hogar en otros hogares, por tanto la estructura del gasto quedó modificada como se presenta en el cuadro 49b, en este el gasto en alimentos fuera del hogar se redujo a 8.8% del gasto total y 28.6% del gasto en alimentos.

Cuadro 49b

REPÚBLICA DOMINICANA: Estructura del gasto mensual del hogar por modo de adquisición y división 2007

DIVISIÓN	Comprado	Autoconsumo autosuministro	Pago en especie	Regalado	Donación renta imputada	Total
<b>Gasto del hogar</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Alimentos, bebidas no alcohólicas	24.8	71.9	4.2	18.4	1.5	22.0
Bebidas alcohólicas, tabaco, estupef.	2.6	2.2	0.1	4.6	0.1	2.4
Prendas de vestir	5.1	1.1	0.1	17.7	0.1	5.2
Alojamiento, agua, electricidad	12.4	0.4	8.4	4.9	82.9	20.1
Muebles y accesorios	5.2	2.9	0.6	3.9	0.2	4.4
Salud	5.9	0.4	0.1	11.5	7.7	6.3
Transporte	15.7	1.3	9.4	6.1	1.0	13.0
Comunicaciones	3.9	1.1	0.4	1.1	0.0	3.1
Recreación y cultura	3.6	0.2	0.6	7.5	0.8	3.4
Educación	3.0	0.2	0.0	2.3	0.8	2.6
Restaurantes y hoteles	8.4	11.1	74.4	11.3	4.5	9.2
Restaurantes	8.3	11.1	73.2	8.1	4.4	8.8
Hoteles	0.2	0.0	1.2	3.2	0.1	0.4
Bienes y servicios diversos	9.5	7.2	1.6	10.8	0.3	8.3

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### 3.2.2 Algunos resultados del gasto del consumo de los hogares

#### 3.2.2.1 Por forma de adquisición

En el cuadro 50 se presenta el gasto mensual del hogar por tipo de consumo, este fue agrupado en seis formas de adquisición de acuerdo al cuestionario; la compra de bienes y servicios, sean estas al contado o a crédito, comprende el 78.2% del consumo del hogar; el autoconsumo, autosuministro y pago en especie comprende el 1.5% del consumo; las transferencias de bienes y servicios del extranjero, corresponden al 1.5% del consumo; las transferencias de bienes y servicios de otros hogares del país sean estos de zonas urbanas o rurales comprenden el 6.8% del consumo; las transferencias públicas de bienes y servicios a hogares ya sean estas hechas por el gobierno, las ONG o empresas comprende el 1.9%; y el 10.1% restante corresponde a la renta imputada por la vivienda propia.

Cuadro 50

REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto mensual del hogar por modo de adquisición (Valores a junio del 2007)

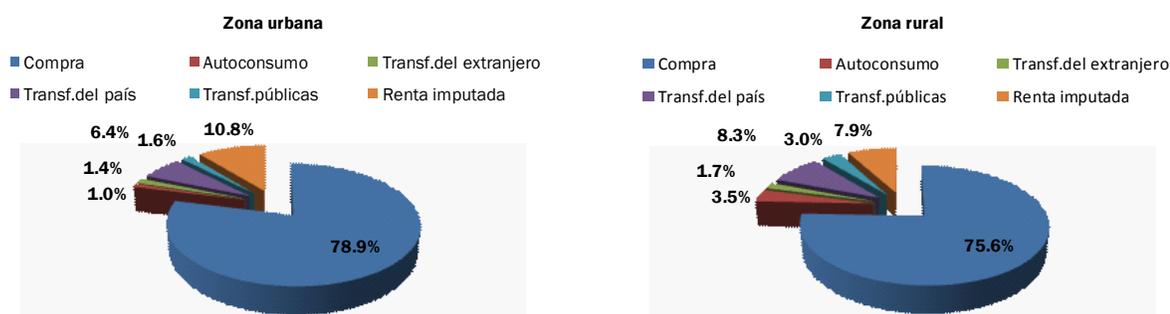
Grupos de gasto	Mes anterior				Coef. Var.	Estructura del gasto
	Promedio	Error estándar	Intervalo de conf. 95%			
			Mínimo	Máximo		
<b>Gasto del hogar</b>	<b>19,432</b>	<b>630</b>	<b>18,194</b>	<b>20,669</b>	<b>3.2%</b>	<b>100.0%</b>
Compra del hogar	15,198	484	14,249	16,148	3.2%	78.2%
Autoconsumo, pago en especie	294	15	265	322	5.0%	1.5%
Transferencias del exterior	287	31	226	347	10.8%	1.5%
Transferencias de hogares del país	1,319	83	1,156	1,481	6.3%	6.8%
Transferencias públicas	366	21	324	407	5.8%	1.9%
Renta imputada	1,968	136	1,701	2,236	6.9%	10.1%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En el siguiente gráfico se presenta el consumo del hogar por forma de adquisición y zona de residencia, se verifica que la forma de adquisición por compra representa la mayor parte del consumo tanto en la zona urbana como la rural, siendo para la primera el 78.9% y 75.6% para la rural, en la zona urbana la renta imputada representa la segunda forma de adquisición con 10.8%, la tercera forma de adquisición en esta misma zona la representan las transferencias entre hogares del país con 6.4%, transferencias públicas representan el 2%, las transferencias del extranjero representan el 1%, finalmente, el autoconsumo representa el 1.6% <sup>16</sup>. En cuanto a la zona rural, el 8.3% del consumo lo representa las transferencias en el país, el 7.9% la renta imputada, el 3.5% el autoconsumo, el 3.0% las transferencias públicas y el 1.7% las transferencias del extranjero.

**Gráfico 24**

REPÚBLICA DOMINICANA: Estructura del consumo por zona, según modo de adquisición, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### 3.2.2.2 Por grupo de gasto

Si se observa el consumo mensual del hogar por división de gasto, vemos que los alimentos representan el 22.0% del consumo; el 20.1% del gasto mensual se destina a alojamiento, agua y electricidad (el 10.1% corresponde a la renta imputada); 13.0% a transporte y reparación de vehículos, 9.2% a gasto en hoteles, bares y restaurantes, este incluye alimentos fuera del hogar; 12.3% a 8.3% al gasto en otros bienes y servicios incluyendo las comunicaciones; 6.3% a bienes y servicios de salud; 5.2% a gastos en vestuario y calzado; 4.4% a muebles y accesorios; 3.4% a diversión, entretenimiento y cultura, 3.1% a comunicaciones, 2.6% a la educación y 2.4% a bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes.

<sup>16</sup> Incluye autosuministro y pago en especie.

**Cuadro 51**

 REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto mensual del hogar por grupo de gasto 2007  
 (Valores a junio del 2007)

Grupos de gasto	Mes anterior					Estructura del gasto
	Promedio	Error estándar	Intervalo de conf. 95%		Coef. Var.	
			Mínimo	Máximo		
<b>Gasto del hogar</b>	<b>19,432</b>	<b>630</b>	<b>18,194</b>	<b>20,669</b>	<b>3.2%</b>	<b>100.0%</b>
Alimentos, bebidas no alcohólicas	4,268	59	4,152	4,385	1.4%	22.0%
Bebidas alcohólicas, tabaco, estupef.	462	19	425	500	4.2%	2.4%
Prendas de vestir	1,014	47	922	1,106	4.6%	5.2%
Alojamiento, agua, electricidad <sup>1</sup>	3,912	218	3,485	4,339	5.6%	20.1%
Muebles y accesorios	854	48	760	949	5.7%	4.4%
Salud	1,226	49	1,130	1,322	4.0%	6.3%
Transporte	2,518	115	2,292	2,744	4.6%	13.0%
Comunicaciones	609	31	548	670	5.1%	3.1%
Recreación y cultura	659	56	549	770	8.5%	3.4%
Educación	513	38	439	588	7.4%	2.6%
Restaurantes y hoteles	1,780	62	1,659	1,901	3.5%	9.2%
Bienes y servicios diversos	1,615	146	1,329	1,901	9.0%	8.3%

Nota: 1 Incluye renta imputada.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Cuadro 52**

 REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto per cápita mensual del hogar por grupo de gasto 2007  
 (Valores a junio del 2007)

Grupos de gasto	Mes anterior					Estructura del gasto
	Promedio	Error estándar	Intervalo de conf. 95%		Coef. Var.	
			Mínimo	Máximo		
<b>Gasto del hogar</b>	<b>6,452</b>	<b>241</b>	<b>5,979</b>	<b>6,925</b>	<b>3.7%</b>	<b>33.2%</b>
Alimentos, bebidas no alcohólicas	1,228	26	1,177	1,279	2.1%	6.3%
Bebidas alcohólicas, tabaco, estupef.	182	10	162	202	5.7%	0.9%
Prendas de vestir	348	16	317	379	4.5%	1.8%
Alojamiento, agua, electricidad <sup>1</sup>	1,402	85	1,235	1,569	6.1%	7.2%
Muebles y accesorios	291	17	258	324	5.8%	1.5%
Salud	404	20	364	444	5.1%	2.1%
Transporte	812	42	728	895	5.2%	4.2%
Comunicaciones	212	12	189	236	5.6%	1.1%
Recreación y cultura	221	19	184	258	8.6%	1.1%
Educación	144	12	120	167	8.3%	0.7%
Restaurantes y hoteles	677	27	625	730	4.0%	3.5%
Bienes y servicios diversos	533	59	416	649	11.2%	2.7%

Nota: 1 Incluye renta imputada.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Al observar la estructura del gasto per cápita mensual del hogar por división se verifica una menor ponderación en los alimentos, bebidas y tabaco y una mayor ponderación en vivienda y gasto en hoteles, bares y restaurantes.

### 3.2.2.3 Comparación del gasto e ingreso per cápita

En términos de promedios, el ingreso per cápita imputado mediante el método de Hot-Deck es superior al gasto per cápita en 15.6%; en la zona urbana la diferencia entre los gastos y los ingresos en términos per cápita es de 18.0%, pero en la zona rural este porcentaje es 7.0%. A nivel de regiones las diferencias entre gasto e ingreso son menores en la región Sur y Norte, es decir, los de menores ingresos, y mayores en la región de Ozama y Este.

**Cuadro 53**

REPÚBLICA DOMINICANA: Comparación del gasto per cápita mensual y el ingreso entre métodos de imputación<sup>1</sup> 2007  
(Valores a junio del 2007)

Dominios	Gasto per cápita		Ingreso sin imputación		Ingreso imputación x Hot-Deck	
	Per cápita	Coef. Var.	Per cápita	Coef. Var.	Per cápita	Coef. Var.
<b>Nacional</b>	<b>6,452</b>	<b>3.7%</b>	<b>7,174</b>	<b>4.0%</b>	<b>7,461</b>	<b>3.9%</b>
Urbano	7,500	4.6%	8,497	4.8%	8,848	4.7%
Rural	4,268	2.7%	4,415	3.0%	4,567	3.0%
Ozama o Metropolitana	8,577	7.8%	9,734	6.6%	10,160	6.5%
Región Norte	6,004	4.2%	6,555	7.7%	6,760	7.5%
Región Sur	4,135	3.3%	4,266	4.1%	4,499	4.1%
Región Este	5,642	4.9%	6,589	6.3%	6,842	6.1%
Ozama o Metropolitana	8,577	7.8%	9,734	6.6%	10,160	6.5%
Cibao norte	6,905	6.0%	7,383	8.7%	7,665	8.6%
Cibao sur	5,186	7.8%	5,209	7.9%	5,235	7.8%
Cibao noreste	5,345	10.2%	7,082	27.9%	7,345	26.9%
Cibao noroeste	5,008	9.8%	4,907	7.3%	5,032	7.7%
Valdesia	4,543	4.2%	4,859	4.9%	5,081	5.0%
Del Valle	3,338	8.0%	3,287	9.0%	3,557	9.5%
Enriquillo	3,632	5.5%	3,374	7.5%	3,604	7.6%
Higuamo	6,617	7.1%	7,674	9.7%	7,794	9.5%
Yuma	4,814	6.4%	5,668	7.4%	6,035	7.1%

<sup>1</sup> Considerando el mes anterior como período de recogida de información de los ingresos.  
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)



## 4. Estimación de la línea de pobreza alimentaria y la pobreza total





## 4. Estimación de la Línea de Pobreza alimentaria y la pobreza total

Las Líneas de Pobreza pueden ser definidas de manera absoluta o relativa. La Línea de Pobreza relativa define el umbral respecto a un punto de la distribución del bienestar del conjunto de la población. Por ejemplo, una Línea de Pobreza relativa correspondiente al valor del gasto promedio (o mediano) del 50% del país. Mientras que en la Línea de Pobreza absoluta el umbral está definido por un nivel absoluto, es decir, un criterio fijo por debajo del cual el Indicador del Bienestar (ingreso o el gasto), es considerado como insuficiente como para poder alcanzar un grado aceptable de bienestar, o sea, un nivel de vida de referencia.

### 4.1 Estimación de la población de referencia

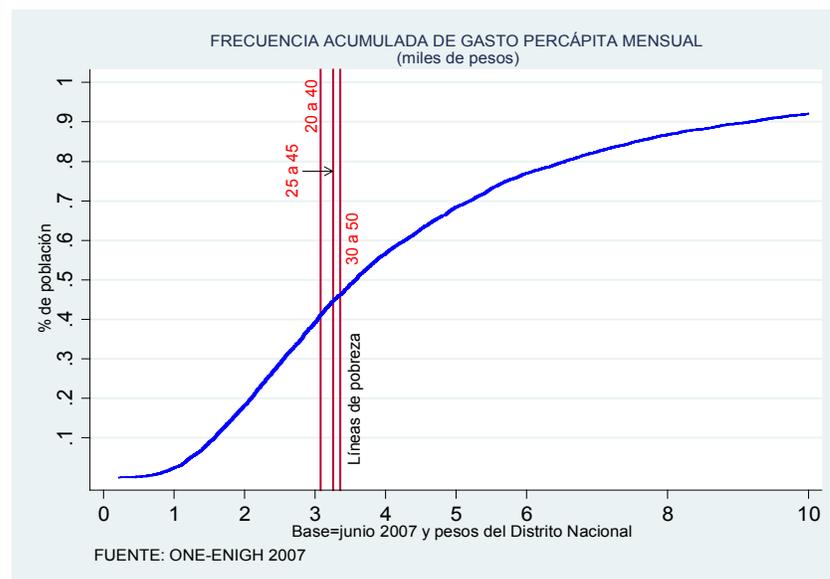
El dilema con las estimaciones de incidencia de la pobreza es que, para definir el costo de la Canasta Básica de Consumo (CBC) de alimentos y luego calcular los coeficientes de Engel, que nos permitan estimar el componente no alimentario de la canasta, se necesita postular, a priori, una población de referencia que suponemos estará cercana a la verdadera población bajo la Línea de Pobreza.

Usualmente el método empleado para la estimación de la pobreza no garantiza que la primera población de referencia que se elija esté en realidad muy lejos de aquella que enseguida se estimará como pobre. El método iterativo propuesto por Ravallion (1998) nos permite acercarnos a esta población pobre con mayor precisión.

En el gráfico 25, se presenta para el caso de la República Dominicana, la convergencia del método, en este se muestra el Indicador de Bienestar y las Líneas de Pobreza para las poblaciones de referencia entre 20 a 40, 25 a 45; y 30 a 50.

**Gráfico 25**

República Dominicana: Frecuencia acumulada del gasto per cápita mensual, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

Otro aspecto a tener en cuenta en la estimación de la población de referencia se refiere a la necesidad de calcular un deflactor espacial de precios, que nos permita comparar los niveles de bienestar de hogares residentes en las diferentes zonas del país. Hogares que adquieren bienes y servicios a diferentes niveles de precios podrán ser comparados, independientemente de la zona donde residan.

En efecto, estas poblaciones de referencia no tienen el mismo nivel de gasto y por esto los costos unitarios de las calorías difieren (serán más elevados en poblaciones de referencia que tienen mayor nivel de gasto). Del mismo modo, la proporción de gasto en alimentos en relación con el gasto total será menor en estratos poblacionales de mayores ingresos (gastos).

Esto implica, por un lado, que la Línea de Pobreza que resulta de valorar las diferentes Canastas Básicas de Alimentos (CBA) será superior en las zonas geográficas cuyas poblaciones de referencia están en las partes superiores de la distribución del gasto, respecto a los dominios cuyas poblaciones de referencia pertenecen a los segmentos más pobres de la población nacional.

En el cuadro 54, se observa que la población que pertenece al decil 1 gasta en promedio RD\$1,168 en la adquisición de bienes y servicios, este gasto es de RD\$609 en alimentos, es decir, el 52.2% de su presupuesto. En el decil medio (quinto), el gasto promedio total asciende a RD\$3,292, y en alimentos RD\$1,442, el 43.8%. Finalmente, en el decil 9 el gasto total asciende a RD\$8,159, en alimentos RD\$2,323, lo que representa el 28.5%.

**Cuadro 54**

REPÚBLICA DOMINICANA: Gasto per cápita mensual total y en alimentos, coeficiente de Engel y precio por caloría, según zona y deciles, 2007  
(Pesos RD corrientes)

Zona de residencia y deciles	Gasto per cápita mensual del hogar	Gasto per cápita mensual en alimentos	Coefficiente de Engel	Costo en pesos RD por cada 100 calorías
<b>Nacional</b>	5,297	1,628	30.7%	2.77
Urbano	6,172	1,736	28.1%	2.98
Rural	3,507	1,409	40.2%	2.35
<b>Deciles</b>				
1	1,168	609	52.2%	1.81
2	1,805	905	50.1%	2.01
3	2,292	1,121	48.9%	2.14
4	2,782	1,242	44.7%	2.27
5	3,292	1,442	43.8%	2.44
6	3,921	1,617	41.2%	2.47
7	4,788	1,806	37.7%	2.72
8	5,972	1,958	32.8%	2.94
9	8,159	2,323	28.5%	3.34
10	18,816	3,265	17.4%	4.37

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, (ENIGH 2007)

Por tanto, habiendo calculado el deflactor espacial de precios<sup>17</sup>, la población de referencia es el estrato poblacional que se utiliza para definir el costo de la CBA y para calcular los coeficientes de Engel (que permiten estimar el componente no alimentario de la canasta). El método propuesto se basa en la propuesta de Ravallion (1998) quien postula definir “solo una población de referencia”.

Las etapas para la determinación de la población de referencia son:

1. Se ordenaron los hogares según niveles de gasto total per cápita expresado en precios de la zona urbana, es decir, llevados a una misma escala de precios usando el deflactor espacial.
2. Se fijó a priori por donde debía estar la población pobre, es decir, se calcularon los percentiles del gasto nacional total per cápita deflactado y se seleccionó un segmento en el cual se asume que estaría la incidencia de pobreza. En nuestro caso, la población de referencia se situó entre los percentiles de 20 a 40, tratando de que abarque el nivel de incidencia de pobreza monetaria calculada por tanto por el Banco Mundial y el BID (percentiles de 20 a 40).
3. Para dicha población nacional de referencia y para la lista de productos que componen la Canasta Básica de Alimentos (CBA) se calcularon las respectivas cantidades (medianas) para los hogares de cada una de las zonas de residencia. Nótese que no se trata de recalculer la población de referencia, sino de ventilar los coeficientes obtenidos por zona de residencia (urbana y rural), para hogares con niveles de gastos que se encuentran en los mismos rangos.
4. Se calculó el contenido calórico de dichas canastas, con base en la “Tabla de conversión a calorías”, preparada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
5. Se ajustaron las cantidades de productos para normar el consumo de calorías a los requerimientos mínimos de calorías que se fijó para la población de referencia. El total de calorías de las canastas ajustadas debe sumar dichos montos en cada una de las zonas de residencia.
6. Se calcularon los coeficientes de Engel (promedios) para la misma población de referencia repartida por zona de residencia: urbana y rural.
7. Luego se estimó el valor de la incidencia de la pobreza total.
8. A continuación la cifra obtenida de incidencia de pobreza total se comparó con la población de referencia.

<sup>17</sup> Por sugerencia del Comité de Pobreza se recalculó el deflactor espacial de precios considerando la zona de residencia, urbana y rural, ya que finalmente estos serían los ámbitos para el cálculo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA).

9. Si se escoge correctamente la población de referencia, la incidencia de la pobreza debe situarse en el intervalo de la misma, es decir, este valor converge alrededor de la población de referencia. Si tal es el caso, ya tenemos nuestras Líneas de Pobreza definidas de manera consistente.

En caso contrario, hay que volver a comenzar todo el proceso escogiendo como población inicial una que contenga en su intervalo la incidencia de pobreza que acabamos de calcular en las etapas anteriores. Este proceso debe converger muy rápido, a condición de no definir rangos demasiado amplios de la población de referencia. Este debe ser un proceso iterativo.

10. En nuestro caso la amplitud de la población de referencia abarcó 20 percentiles de gasto per cápita. El proceso iterativo tuvo en cuenta los percentiles 20 a 40 con el cual comenzó. Luego el proceso fue realizado para la población de referencia de 25 a 45, quedando finalmente centrada entre los percentiles 30 a 50, que coincide con la población de referencia propuesta por la CEPAL.

## 4.2 Determinación de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)

La Canasta Básica de Alimentos (CBA) es el conjunto de productos que deben representar los hábitos de consumo de la población de referencia definida a nivel nacional. Esta se obtuvo de acuerdo con los hábitos de consumo de la población de referencia, lo que permitió considerar una “canasta real”, que tomó en cuenta la disponibilidad efectiva de alimentos y los precios relativos en cada ámbito de estudio (zona urbana y rural). Para esto, se calcularon las medianas de las cantidades consumidas por la población de referencia para los productos de la canasta y se desagregaron para las zonas de estudio.

### 4.2.1 Composición de productos de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)

Se definieron los productos y las cantidades que componen la nueva canasta de productos alimenticios, de acuerdo a criterios tales como robustez, homogeneidad del producto, frecuencia de consumo y representatividad de la canasta en el gasto de alimentos.

La robustez fue asegurada considerando aquellos productos cuyo número de casos para determinar las cantidades básicas de alimentos de la población de referencia fuera igual o superior a 30 casos. Se retiraron además aquellos productos que, ya sea por la diversidad de unidades de medida o la diversidad de las variedades que contiene, no aseguren homogeneidad. Además, solamente se consideraron aquellas variedades de productos que, por su frecuencia en el consumo, representan el 0.5% o más del total de adquisiciones realizadas por la población de referencia. Finalmente, se aseguró que el set de productos que forma parte de la CBA represente más del 80% de gasto total de alimentos que consume la población de referencia.

**Cuadro 55**

REPÚBLICA DOMINICANA: Alimentos de mayor consumo en la Canasta Básica Alimentaria, 2007  
(Pesos RD corrientes)

<b>Variedades</b>	<b>Resto urbano</b>	<b>Variedades</b>	<b>Resto rural</b>
Arroz selecto	153.2	Arroz selecto	153.5
Plátano verde	93.9	Plátano verde	104.6
Guineo verde guineíto	68.0	Leche fresca o cruda de vaca	71.4
Plátano maduro	64.4	Guineo verde guineíto	69.9
Pollo fresco	52.5	Yuca	55.8
Yuca	51.1	Pollo fresco	47.8
Refrescos	34.5	Aceite de soya	34.8
Aceite de soya	33.2	Refrescos	29.5
Pan de agua	32.2	Pan de agua	27.9
Jugo envasado de naranja	27.6	Azúcar morena	27.9
Servicio de arroz, habichuela y carne	27.0	Carne corriente de cerdo	23.3
Azúcar morena	25.5	Carne corriente de res	22.3
Carne corriente de cerdo	24.5		
Pan sobado	24.2		
Azúcar blanca refinada	23.0		
Carne corriente de res	20.4		

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

La CBA está compuesta por 66 productos, de los cuales 61 son consumidos dentro del hogar y 5 son fuera del hogar. Los productos más consumidos son: arroz selecto, plátano verde, leche fresca, guineo verde, plátano maduro, pollo fresco, yuca, pan de agua, refrescos, aceite de soya, azúcar morena, entre otros (ver cuadro 56).

Esta canasta de consumo real de la población fue evaluada y validada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), de manera que esta canasta se acercara a lo normativo en términos nutricionales. Asimismo, fue comparada con las canastas del Índice de Precios del Consumidor de los quintiles 3 a 5 y se comprobó la correspondencia entre ambas fuentes.

**Cuadro 56**

REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad, kilocalorías, precios y valor de la Canasta Básica de Alimentos per cápita día, por zona de residencia; según productos de la canasta 2007  
 Población de Referencia medida por el gasto per cápita de 30 a 50

Variedades	Gramos per cápita día ajustada		Kcal per cápita día ajustada		Precios por gramo ajustado		Valor de la canasta per cápita día	
	Zona urbana	Zona rural	Zona urbana	Zona rural	Zona urbana	Zona rural	Zona urbana	Zona rural
Pan de agua	32.2	27.9	89.8	77.9	0.0398	0.0277	1.279	0.773
Pan sobado	24.2	18.7	67.4	52.1	0.0355	0.0387	0.859	0.722
Galletas de harina	0.0	2.8	0.0	13.0	0.1043	0.1089	0.000	0.304
Galletas dulces	0.4	0.2	1.9	1.0	0.1071	0.1071	0.044	0.022
Galletas saladas	4.2	2.3	18.5	10.3	0.0865	0.0863	0.359	0.201
Harinas de maíz	0.0	16.7	0.0	61.3	0.0258	0.0258	0.000	0.431
Arroz selecto	153.2	153.5	551.6	552.5	0.0345	0.0333	5.284	5.104
Avena	7.7	8.4	28.3	30.9	0.0441	0.0502	0.338	0.420
Fideos	7.7	7.5	26.9	26.3	0.0414	0.0416	0.317	0.312
Espagheti	10.2	9.3	37.9	34.5	0.0423	0.0432	0.432	0.402
Carne corriente de res	20.4	22.3	41.9	45.8	0.1043	0.1111	2.131	2.480
Pollo fresco	52.5	47.8	81.7	74.4	0.0626	0.0642	3.289	3.069
Carne corriente de cerdo	24.5	23.3	24.5	23.3	0.1024	0.0889	2.510	2.067
Salami	8.8	10.0	34.9	39.8	0.1153	0.1128	1.010	1.124
salami super especial	10.2	9.3	40.8	37.1	0.1263	0.1262	1.291	1.174
Bacalao	7.7	5.6	20.0	14.6	0.1771	0.1871	1.357	1.044
Leche fresca o cruda de vaca	0.0	71.4	0.0	42.9	0.0137	0.0134	0.000	0.954
Leche en polvo entera	8.0	8.9	39.5	44.3	0.1917	0.1988	1.527	1.775
Leche evaporada	10.4	9.0	14.2	12.3	0.0949	0.0938	0.987	0.849
Queso blanco de freír	0.0	5.8	0.0	11.9	0.1332	0.1465	0.000	0.845
Huevos criollos gallina	0.0	12.7	0.0	16.4	0.0387	0.0693	0.000	0.882
Huevos de granja gallina	14.6	12.6	18.8	16.2	0.0696	0.0694	1.014	0.871
Aceite de soya	33.2	34.8	293.5	307.8	0.0495	0.0495	1.642	1.722
Mantequilla	1.3	1.7	11.7	14.8	0.0896	0.0972	0.119	0.163
Aguacate	8.2	7.7	9.7	9.1	0.0659	0.0661	0.541	0.510
Guineo verde guineíto	68.0	69.9	58.0	59.6	0.0131	0.0130	0.893	0.907
Plátano maduro	64.4	0.0	51.4	0.0	0.0110	0.0111	0.709	0.000
Plátano verde	93.9	104.6	81.8	91.2	0.0176	0.0175	1.651	1.836
Habichuelas pintas secas	15.3	14.0	52.6	47.9	0.0664	0.0661	1.018	0.923
Habichuelas rojas secas	13.6	14.0	45.9	47.0	0.0674	0.0672	0.917	0.938
Yuca	51.1	55.8	81.7	89.3	0.0192	0.0171	0.978	0.954
Papas	15.3	14.0	8.9	8.1	0.0266	0.0323	0.408	0.450
Ají grande cubanela	6.1	5.6	2.8	2.5	0.0436	0.0435	0.267	0.243
Apio planta apio gusto	2.8	0.0	0.3	0.0	0.0373	0.0367	0.103	0.000
Auyama	8.8	8.4	1.4	1.3	0.0318	0.0290	0.278	0.243
Berenjena corriente	19.6	19.8	3.8	3.9	0.0245	0.0222	0.480	0.439
Cebolla roja	9.9	8.7	4.1	3.6	0.0507	0.0495	0.503	0.433
Ajo	3.1	2.8	3.9	3.5	0.1306	0.1283	0.400	0.358
Repollo corriente	5.1	0.0	1.0	0.0	0.0399	0.0379	0.204	0.000
Tomate Barceló	5.1	0.0	1.4	0.0	0.0323	0.0306	0.166	0.000
Habichuelas secas cocidas	9.3	8.8	11.8	11.2	0.0826	0.0821	0.769	0.721
Azúcar blanca refinada	23.0	18.2	88.3	69.9	0.0332	0.0333	0.762	0.605
Azúcar morena	25.5	27.9	96.3	105.2	0.0263	0.0265	0.671	0.740
Chocolate en barra	3.8	3.2	19.5	16.6	0.1107	0.1109	0.421	0.359
Paletas mentas			0.0	0.0	0.1481	0.1386	0.000	0.000
Sal en grano	13.0	16.2	0.0	0.0	0.0103	0.0104	0.133	0.168
Verduras	5.1	4.7	2.5	2.3	0.0438	0.0435	0.224	0.202
Canela en astilla	1.0	0.9	2.7	2.4	0.0834	0.0822	0.085	0.076
Pasta de tomate	8.3	9.4	3.4	3.9	0.0587	0.0577	0.485	0.543
Salsa de tomate	7.0	8.6	7.4	9.0	0.0605	0.0601	0.426	0.517

Población de Referencia medida por el gasto per cápita de 30 a 50

Variedades	Gramos per cápita día ajustada		Kcal per cápita día ajustada		Precios por gramo ajustado		Valor de la canasta per cápita día	
	Zona urbana	Zona rural	Zona urbana	Zona rural	Zona urbana	Zona rural	Zona urbana	Zona rural
Sazón en polvo	1.5	1.8	4.2	4.9	0.1666	0.1663	0.255	0.297
Sazón líquido	3.8	4.3	2.9	3.2	0.0710	0.0708	0.271	0.304
Vinagre amarillo	5.4	6.6	1.1	1.4	0.0185	0.0183	0.101	0.121
Caldo de pollo sopa concentrada	3.2	3.0	8.4	8.0	0.2905	0.2772	0.916	0.835
Snacks y picaderas de todo tipo			0.0	0.0	0.1890	0.1952	0.000	0.000
Café tostado y molido	4.2	4.1	9.4	9.4	0.1473	0.1386	0.614	0.575
Cocoa y chocolate en polvo	3.7	3.3	14.6	13.3	0.0729	0.0727	0.268	0.243
Refrescos	34.5	29.5	14.9	12.7	0.0298	0.0302	1.029	0.890
Jugo envasado de naranja	27.6	18.6	11.6	7.8	0.0219	0.0208	0.603	0.387
Jugos naturales líquidos	15.5	0.0	7.4	0.0	0.0433	0.0435	0.672	0.000
Jugo de frutas en polvo	1.8	1.3	6.7	5.1	0.3362	0.3360	0.589	0.450
Pollo en piezas	15.9	0.0	22.9	0.0	0.1466	0.1489	2.326	0.000
Servicio de arroz, habichuela, carne	27.0	18.4	39.4	26.9	0.1130	0.1135	3.048	2.090
Empanadas todo tipo	4.6	0.0	9.9	0.0	0.1421	0.1461	0.653	0.000
Yaniqueques	1.2	0.0	2.6	0.0	0.0735	0.1469	0.090	0.000
Jugo sin envasar de naranja	10.2	8.0	4.6	3.6	0.0441	0.0441	0.451	0.351
<b>VALOR DE LA CBA PER CÁPITA DÍA</b>	<b>1,138</b>	<b>1,213</b>	<b>2,373</b>	<b>2,606</b>			<b>51.2</b>	<b>46.4</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

#### 4.3 Determinación del requerimiento mínimo de energía

La determinación de la norma calórica en República Dominicana se basa en el informe técnico sobre los “Requerimientos y recomendaciones nutricionales”, preparado por el Ministerio de Salud Pública (MSP). El cálculo de las necesidades nutricionales se hizo por grupos de edad y sexo; las recomendaciones dietéticas diarias fueron actualizadas el 2010 por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y la República Dominicana. La tabla utilizada se presenta a continuación:

**Tabla II**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Requerimientos energéticos

Años	Meses	Actividad ligera		Actividad moderada		Actividad intensa	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0	0	440	440	440	440	440	440
0	3	550	550	550	550	550	550
0	6	620	620	620	620	620	620
0	9	700	700	700	700	700	700
1		850	850	850	850	850	850
2		1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075
3		1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
4		1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300
5		1,350	1,300	1,350	1,300	1,350	1,300
6		1,475	1,350	1,475	1,350	1,475	1,350
7		1,600	1,475	1,600	1,475	1,600	1,475
8		1,725	1,575	1,725	1,575	1,725	1,575
9		1,850	1,675	1,850	1,675	1,850	1,675
10	11	1,750	1,600	2,050	1,900	2,350	2,150
12	13	2,075	1,825	2,450	2,150	2,800	2,475
14	15	2,450	1,925	2,875	2,250	3,325	2,600
16	17	2,625	1,950	3,075	2,275	3,500	2,650
18	29	2,600	2,050	3,100	2,300	3,650	2,750
30	59	2,500	2,050	2,950	2,300	3,550	2,750
60	98	2,100	1,800	2,350	2,000	2,850	2,450
Embarazo	16	17	2,350		2,700		3,050
Embarazo	18	a más	2,450		2,725		3,150
Lactancia	16	17	2,550		2,850		3,250
Lactancia	18	a más	2,650		2,900		3,350

Notas: Cifras calculadas con base a los valores de Report of a Joint FAO/OMS/ONU, Rome 2004.

Peso en menores de 5 años corresponde al estándar de OMS 2006, para la mitad del año. En mayores fue calculado con base a la talla fijada en esta revisión para la edad de 17:6 años (1.70m varones y 1.57 mujeres).

Cifras redondeadas a 10 kcal en los menores de un año y a 25 kcal en mayores.

Cifras calculadas con base a los valores de Report of a Joint FAO/OMS/ONU, Rome 2004.

Cifras redondeadas a 25 kcal/d en menores de 18 años y a 50kcal/d en mayores.

Talla, en menores de 18 años, calculada considerando una talla a los 17:6 años de 1.70m en varones y 1.57m en hembras.

Peso ajustado a la talla, usando en menores de 18 años el IMC propuesto por OMS (2006) y en mayores con un IMC = 22.

NAF aplicado en varones adultos según actividad: liviana = 1.55, moderada = 1.85, intensa = 2.20. En mujeres adultas: liviana = 1.55, moderada = 1.75 e intensa = 2.10.

Fuente: Ministerio de Salud Pública, MSP.

Se puede observar que los requerimientos nutricionales son los mismos para los niños y niñas menores de cinco años, lo que supone que no existe distinción en el peso entre estos grupos poblacionales. Esta suposición no se ajusta a las recomendaciones internacionales, según el informe de la FAO/OMS/ONU del 2001.

Entre la población de 5 a 9 años se distinguen las diferencias entre los Índices de Masa Muscular (IMC) y tallas de los sexos (por ende los pesos), sin existir distinción entre la actividad física. A partir de los 10 años se distinguen los IMC y tallas de hombres y mujeres y la actividad física que se efectúa.

Además de la tabla proporcionada por el Ministerio de Salud Pública, el equipo contó con la tabla de requerimientos nutricionales preparada por la CEPAL (ver tabla III).

**Tabla III**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Estimación de requerimientos calóricos, 2005

Edad	CON DATOS DE POBLACIÓN PROPORCIONADOS POR:							
	PopER	CELADE			PopER	CELADE		
	Nacional	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Nacional	Urbano	Rural
	<b>HOMBRES</b>				<b>MUJERES</b>			
<1	621	621	621	621	573	573	573	573
1	943	943	943	943	864	864	864	864
2	1,129	1,130	1,130	1,130	1,048	1,048	1,048	1,048
3	1,249	1,249	1,249	1,249	1,154	1,154	1,154	1,154
4	1,359	1,359	1,359	1,359	1,242	1,242	1,242	1,242
5	1,420	1,420	1,420	1,420	1,325	1,325	1,325	1,325
6	1,525	1,525	1,525	1,525	1,433	1,433	1,433	1,433
7	1,639	1,639	1,639	1,639	1,551	1,551	1,551	1,551
8	1,732	1,732	1,732	1,732	1,649	1,649	1,649	1,649
9	1,911	1,911	1,911	1,911	1,784	1,784	1,784	1,784
10	2,031	2,031	2,031	2,031	1,931	1,930	1,930	1,930
11	2,202	2,202	2,202	2,202	2,048	2,048	2,048	2,048
12	2,392	2,392	2,392	2,392	2,194	2,194	2,194	2,194
13	2,601	2,601	2,601	2,601	2,297	2,297	2,297	2,297
14	2,821	2,821	2,821	2,821	2,358	2,358	2,358	2,358
15	2,951	2,951	2,951	2,951	2,392	2,392	2,392	2,392
16	3,122	3,122	3,122	3,122	2,417	2,417	2,417	2,417
17	3,221	3,221	3,221	3,221	2,444	2,444	2,444	2,444
18-29	2,762	2,725	2,617	2,932	2,238	2,207	2,119	2,377
30-59	2,681	2,645	2,540	2,846	2,161	2,132	2,047	2,294
60 y más	2,231	2,201	2,113	2,367	1,937	1,911	1,836	2,056
<b>TOTAL</b>	<b>2,378</b>	<b>2,348</b>	<b>2,291</b>	<b>2,453</b>	<b>1,982</b>	<b>1,959</b>	<b>1,917</b>	<b>2,032</b>
	<b>AMBOS SEXOS</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>2,183</b>	<b>2,157</b>	<b>2,102</b>	<b>2,255</b>				

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La mayor incidencia sobre el nivel nutricional mínimo, que requiere una persona para desarrollar actividades normales, radica en el supuesto sobre actividad física que se defina. En algunos países estos supuestos se basan en criterios sobre los tipos de ocupaciones que se efectúan en las distintas zonas del país y las costumbres sobre los usos del tiempo, sobre todo en las áreas urbanas. Criterios como la tecnología y las preferencias sobre las actividades sedentarias antes que las prácticas de los deportes influyen sobre estos supuestos (preferencias por videojuegos de la población joven).

La CEPAL recomendó que se utilizara la tabla de requerimientos nutricionales propuesta por el Ministerio de Salud Pública-(MSP), haciendo algún supuesto sobre el nivel de actividad física CEPAL-2007<sup>18</sup>; con el objetivo de reflejar en el cálculo las diferencias que se presentan en la actividad física que realiza la población de acuerdo a la zona donde reside.

Luego de revisar la literatura y consultar las recomendaciones internacionales, el criterio sobre los Niveles de Actividad Física (NAF) utilizado en el área urbana es considerar que el 80% de la población es sedentaria (NAF ligera), el 10% es activa (NAF moderada) y el restante 10% de la población realiza actividades intensas (NAF intensa); y en el área rural que el 50% de la población es sedentaria, el 25% activa y el otro 25% realiza actividades intensas.

El procedimiento para la determinación de los requerimientos implementado corresponde a la asignación a la población de los requerimientos que se presentan en la tabla proporcionada por el MSP, considerando la edad de las personas, el sexo, la zona de residencia y las diferencias en los niveles de actividad física para los grupos poblacionales en los que aplique (población de 10 años y más).

**Cuadro 57**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número promedio de miembros del hogar, requerimientos mínimos propuestos por MSP y CEPAL y diferentes actividades físicas, según zonas y deciles, 2007

Zona de residencia y deciles	Número promedio de miembros del hogar	Requerimientos de energía tabla MSP (moderada urbana e intensa rural)	Requerimientos de energía tabla MSP (urbano: 80% ligera, 10% moderada, 10% intensa; rural: 50% ligera, 25% moderada, 25% intensa)	Requerimientos de energía tabla CEPAL	(2)-(4)	(3)-(4)
	- 1 -	- 2 -	- 3 -	- 4 -		
<b>Nacional</b>	3.7	2,389	2,157	2,350	232	0
Urbano	3.6	2,272	2,115	2,301	156	0
Rural	3.7	2,628	2,242	2,450	386	0
<b>Deciles</b>						0
1	4.8	1,786	1,734	1,841	53	0
2	4.7	1,984	1,872	2,019	113	0
3	4.4	2,100	1,957	2,125	143	0
4	4.4	2,204	2,034	2,223	170	0
5	4.1	2,299	2,104	2,316	194	0
6	3.7	2,398	2,171	2,399	228	0
7	3.6	2,513	2,246	2,500	267	0
8	3.3	2,641	2,342	2,579	299	0
9	2.9	2,828	2,448	2,664	381	0
10	2.5	3,191	2,665	2,849	527	0

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

<sup>18</sup> CEPAL 2007, Principios y aplicación de las nuevas necesidades de energía según el Comité de Expertos FAO/OMS 2004, Santiago de Chile, agosto 2007.

En el cuadro anterior (57) se muestran los requerimientos nutricionales por persona utilizando la tabla MSP y los supuestos de actividad física moderada para el total de la población, y los propuestos por la CEPAL (10% activos en el área urbana y 25% en el área rural).

#### 4.4 Determinación del consumo calórico de la canasta

La determinación del consumo calórico de la CBA fue efectuado mediante la “Tabla de composición de calorías de los alimentos”. Esta tabla fue preparada por el equipo de la ONE, y está compuesta de 901 productos, la cual ha sido obtenida de las tablas de composición de alimentos del INCAP y la CEPAL, como figura en el cuadro 58.

De los 901 productos alimenticios, que contiene la base de datos de la ENIGH 2007, el 85.8% de las conversiones de alimentos en energía se efectuó utilizando la tabla de composición de alimentos proporcionada por la CEPAL, el 13.7% con la tabla proporcionada por el INCAP y menos del 1% se imputó un valor obtenido de otras fuentes.

**Cuadro 58**

REPÚBLICA DOMINICANA: Número de productos de la Tabla de Composición de Alimentos por fuente de información, según grupo de alimentos, 2007

Grupo	CEPAL	INCAP	Imputados	Total
Alimentos y bebidas no alcohólicas dentro del hogar	495	105	0	600
Bebidas alcohólicas	39	7	0	46
Alimentos y bebidas fuera del hogar	239	11	5	255
<b>Total casos</b>	<b>773</b>	<b>123</b>	<b>5</b>	<b>901</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas dentro del hogar	82.5		0	100
Bebidas alcohólicas	84.8	15.2	0	100
Alimentos y bebidas fuera del hogar	93.7	4.3	2	100
<b>Porcentaje total</b>	<b>85.8</b>	<b>13.7</b>	<b>0.6</b>	<b>100</b>

Fuentes: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2007  
Tabla de Composición de Alimentos de Centroamérica (INCAP-06)  
Tabla de Composición de Alimentos CEPAL

En términos de calorías la Canasta Básica de Consumo de la población de referencia, comprendida entre el percentil 20 a 40 de la zona urbana, reportó 2,210 calorías y la zona rural reportó 2,345 calorías; entre los percentiles 25 a 45 se tuvieron 2,270 calorías para la zona urbana y 2,461 para la zona rural; finalmente entre los percentiles de 30 a 50 la CBA reportó 2,373 y 2,606 para ambas zonas respectivamente.

#### 4.5 Ajuste de la estructura de consumo con la norma calórica

Obtenido el total de calorías que representa la CBA, será comparado con la norma mínima de consumo establecida en términos de calorías y se obtendrá el factor de ajuste, al cual se someterán las cantidades de productos de la canasta y la conversión en términos de calorías. El total de calorías de las canastas ajustadas debe sumar dichos montos mínimos requeridos en cada uno de los dominios (ver anexo 5).

**Cuadro 59**

REPÚBLICA DOMINICANA: Total de calorías de la Canasta Básica de Alimentos, requerimientos nutricionales utilizando tabla MSP y factor de ajuste, 2007

	Percentil 30 a 50	
	Zona urbana	Zona rural
CBA-canasta en términos de calorías <sup>1</sup>	2,373	2,606
<b>Requerimiento mínimo nutricional <sup>2</sup></b>	<b>2,102</b>	<b>2,221</b>
Factor de ajuste	1.13	1.17

<sup>1</sup> La canasta básica de alimentos ha sido calculada a partir de la mediana de las cantidades.

<sup>2</sup> Los requerimientos nutricionales consideran NAF 80% ligera, 10% moderada y 10% intensa para la zona urbana y 50% ligera, 25% moderada y 25% intensa para la zona rural.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

En el cuadro 59 se observan los factores de ajuste, cuando se trabaja con cálculos de consumo a través de medianas utilizando la tabla MSP con las modificaciones de los Niveles de Actividad Física (NAF) propuestos por la CEPAL. Para el cálculo de la mediana de las cantidades los factores de ajuste se encuentran entre 1.13 y 1.17 para la población de referencia que se encuentra entre los percentiles 30 a 50.

#### 4.6 Estimación de los precios para la valoración de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)

Luego de haberse definido la estructura de consumo que satisface las normas calóricas, el siguiente paso es la valorización de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) o Línea de Pobreza Extrema (LPE).

##### ¿Cómo se valoriza la CBA?

Se utilizan los valores unitarios o precios implícitos de la misma encuesta por zona para los productos alimenticios de la canasta obtenida para el año 2007. El valor unitario es el cociente entre el gasto efectuado por los hogares en productos alimenticios y la cantidad adquirida.

##### Los valores unitarios

Para el cálculo de los valores unitarios o precios implícitos de los productos que componen la CBA para las poblaciones de referencia de los percentiles 20 a 40, 25 a 45 y 30 a 50, se calcularon los siguientes estadísticos:

- La mediana de los valores unitarios por zona.
- La moda mínima de los valores unitarios por zona.
- El promedio de los valores unitarios por zona, habiendo eliminado los precios del 10% más alto de la distribución.

Luego, para validar el precio implícito de cada producto de la canasta, mediante observación gráfica de los estadísticos señalados: mediana, moda y promedio, se utilizó aquel que dio menor valor.

De los 66 productos para la población de referencia de 30 a 50 se obtuvieron por la mediana, 44 en la zona urbana y 37 en la zona rural; por el promedio, 19 en la zona urbana y 26 en la zona rural (habiendo acotado la parte superior de la distribución); y en el caso de la galleta dulce hubo que asignar un valor externo, debido a la muy alta variabilidad del valor unitario de ese producto.

#### 4.7 Coeficiente de Engel y Línea de Pobreza Extrema (LPE)

La determinación de la Canasta Básica de Consumo (CBC) es uno de los temas más debatibles en el cálculo de la pobreza, pues no existen estándares para definir cuanto requiere un individuo en bienes o servicios, como lo es la ropa, transporte, medicinas, vivienda, etcétera.

Es sabido que a diferencia de las recomendaciones nutricionales que norman la ingesta mínima de alimentos que debiera consumir cada individuo, para las demás partidas del consumo no existen criterios universalmente aceptados que permitan decidir cuáles productos y servicios deben considerarse como básicos, en qué cantidades deben consumirse y con qué frecuencia.

Sin embargo, por una recomendación planteada por el Comité Técnico de Pobreza en el mes del febrero del 2012, se decidió evaluar los artículos que componen la Canasta Básica No Alimentaria (CBNA) con el objetivo de realizar una selección de productos que sea consistente con la noción de una canasta básica, al igual que con la Canasta Básica Alimentaria (CBA). En algunos países de la región Latinoamericana, también se ha realizado una selección de los productos que componen las CBNA, a pesar de que aún no existen recomendaciones internacionales que establezcan un criterio estandarizado para realizar esta evaluación, como se mencionó anteriormente.

El primer criterio que se utilizó fue evaluar los extremos superiores de acuerdo al gasto del hogar y la cantidad consumida. En ambos casos, debido a la importancia para los hogares de los productos resultantes se decidió descartar este método.

El segundo criterio establecido fue agrupar los artículos según las categorías del COICOP (Classification of Individual Consumption According to Purpose); una vez realizado esto, evaluarlos uno a uno e ir clasificándolos como superfluos de acuerdo a las características del producto. Al respecto, se elaboraron tres escenarios de exclusión de estos productos (ver anexo 6). El primero de ellos fue el asumido por el Comité Técnico.

Una práctica común es calcular la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos, en el estrato poblacional de referencia. Esta relación es el inverso del coeficiente de Engel. Se parte del supuesto que las necesidades no alimentarias son valorizadas de acuerdo al gasto que en ellas realizan quienes apenas logran cumplir sus necesidades nutricionales<sup>19</sup>.

El componente no alimentario se obtendrá a través del coeficiente de Engel de la población de referencia, para esto se obtendrán los promedios del gasto en alimentos y del gasto total por la población en cada uno de los dominios.

<sup>19</sup> Véase el estudio realizado por Javier Herrera 2001: "Nuevas Estimaciones de Pobreza en el Perú: 1997-2000", mimeo, IRD-INEI- CIES.

Finalmente, para cada uno de los dominios, se obtendrá la Línea de Pobreza Monetaria, multiplicando la Línea de Pobreza Extrema por la inversa del coeficiente de Engel.

Para la población de referencia de 30 a 50, los coeficientes de Engel no varían cuando se utilizan los deflatores calculados para los distintos tipos de índices. Finalmente, el coeficiente calculado para esta población es de 43.6% en la zona urbana y 45.8% en la zona rural; luego de la depuración de la CBNA, el coeficiente es de 45.0% en la zona urbana y 48.5% en la zona rural.

**Cuadro 60**

REPÚBLICA DOMINICANA: Línea de Pobreza Extrema, Coeficiente de Engel y Línea de Pobreza Total, 2007  
(pesos RD per cápita mensual a valores corrientes)

	Percentil 30 a 50		Percentil 30 a 50 <sup>1</sup>	
	Zona urbana	Zona rural	Zona urbana	Zona rural
<b>Consumo mediano y requerimientos tabla MSP (urbano: 80% ligera, 10% moderada, 10% intensa; rural: 50% ligera, 25% moderada, 25% intensa)</b>				
Línea de Pobreza Extrema	1,458	1,397	1,458	1,397
<b>Coeficiente de Engel</b>	<b>43.6</b>	<b>45.8</b>	<b>45.0</b>	<b>48.5</b>
Línea de Pobreza Total	3,344	3,048	3,238	2,883
<b>Consumo mediano y requerimientos tabla MSP (Moderada)</b>				
Línea de Pobreza Extrema	1,559	1,407	1,559	1,407
<b>Coeficiente de Engel</b>	<b>43.6</b>	<b>45.8</b>	<b>45.0</b>	<b>48.5</b>
Línea de Pobreza Total	3,576	3,070	3,464	2,903
<b>Consumo mediano y requerimientos tabla CEPAL</b>				
Línea de Pobreza Extrema	1,582	1,528	1,582	1,528
<b>Coeficiente de Engel</b>	<b>43.6</b>	<b>45.8</b>	<b>45.0</b>	<b>48.5</b>
Línea de Pobreza Total	3,627	3,334	3,513	3,153

Nota: <sup>1</sup> Percentil 30 a 50 considera el nuevo Coeficiente de Engel.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

A partir del valor de la CBA o LPE y multiplicado por la inversa del coeficiente de Engel se calcula el valor de la CBC o la Línea de Pobreza total. Si comparamos las líneas obtenidas para la población de referencia de 30 a 50, con las obtenidas por el Banco Mundial o la CEPAL para el año 2007, observamos que las diferencias entre el valor de la Línea de Pobreza Extrema calculada y la obtenida por el Banco Mundial es de 116 pesos RD de junio del 2007, mientras que con la Línea de Pobreza Extrema de la CEPAL la diferencia es de 235 pesos RD. La variación de la Línea de Pobreza Total está dada por las diferencias en el coeficiente de Engel, mientras que el coeficiente calculado nacional es 46.1%, el Banco Mundial trabaja con un coeficiente de 48.7% y la CEPAL con 51.7% <sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Los valores de las líneas fueron obtenidas del Texto de Discusión n° 13 "Medición de la pobreza monetaria mediante las Encuestas de Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana", Antonio Morillo

**Cuadro 61**

REPÚBLICA DOMINICANA: Valor per cápita mensual de la Línea de Pobreza Extrema, Línea de Pobreza Total y Coeficiente de Engel 2007  
(Pesos RD a Junio del 2007)

Fuente de medición de la línea de pobreza extrema y total		Línea de pobreza extrema	Línea de pobreza total	Coeficiente de Engel
<b>BM</b>	Total	1,464	3,005	48.7%
<b>CEPAL</b>	Urbana	1,799	3,595	50.0%
	Rural	1,617	2,912	55.5%
	Total	1,735	3,356	51.7%
<b>Línea Oficial</b>				
Pop.ref 30 a 50	Urbana	1,458	3,344	43.6%
	Rural	1,397	3,048	45.8%
	Total	1,438	3,247	44.3%
Pop.ref 30 a 50 (Nuevo Coeficiente de Engel)	Urbana	1,458	3,238	45.0%
	Rural	1,397	2,883	48.5%
	Total	1,438	3,121	46.1%

Notas: La Canasta Básica de Alimentos ha sido calculada a partir de la mediana de las cantidades.

Los requerimientos nutricionales consideran NAF 80% ligera, 10% moderada y 10% intensa para la zona urbana y 50% ligera, 25% moderada y 25% intensa para la zona rural.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**4.8 Indicador de Incidencia**

Es el porcentaje de personas con respecto a la población total, cuyo gasto per cápita es inferior a la Línea de Pobreza. Sea Z la Línea de Pobreza, N el tamaño de la población total y M el número de personas cuyos gastos son inferiores a Z. Se define la tasa de pobreza H(Z) como:

$$H(Z) = M/N$$

La incidencia de pobreza medida a través del ingreso de la ENIGH, cuando la calculamos para la población de referencia de 30 a 50, antes de la depuración de la CBNA, es 43.0% con una distancia del percentil medio (41) de 2.0 puntos porcentuales, luego de la depuración es de 41.1% con distancia del percentil medio de 0.1.

Siendo el cálculo de la incidencia de pobreza para la población de referencia entre los percentiles de 30 a 50, considerando el nuevo coeficiente de Engel, la que está más cerca del valor céntrico, por tanto estos serán los valores de la Línea de Pobreza Extrema y Total.

**Cuadro 62**

REPÚBLICA DOMINICANA: Incidencia de Pobreza Total y Línea utilizando como Indicador de Bienestar el ingreso per cápita mensual 2007 (Pesos RD a junio del 2007)

Laspeyres - democrático.

Dominios	Percentiles de 30 a 50		Percentiles de 30 a 50 <sup>1</sup>	
	Valor de la línea de pobreza total	Pobreza total	Valor de la línea de pobreza total	Pobreza total
Nacional	3,247	43.0%	3,121	41.1%
Diferencia con el centro		-2.0%		-0.1%
Zona urbana	3,344	36.0%	3,238	34.5%
Zona rural	3,048	57.5%	2,883	54.6%

<sup>1</sup> Líneas de Pobreza obtenidas a partir del Coeficiente de Engel resultante de la depuración de la CBNA  
La incidencia con fines de encontrar la población de referencia está medida con la información del ingreso de la ENFT  
No significa que este sea el nivel final de incidencia de pobreza, medida con la ENFT o con el indicador de ingreso  
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Cuadro 63**

REPÚBLICA DOMINICANA: Incidencia de Pobreza Total y Línea utilizando como Indicador de Bienestar el gasto per cápita mensual 2007 (Pesos RD a junio del 2007)

Laspeyres - democrático.

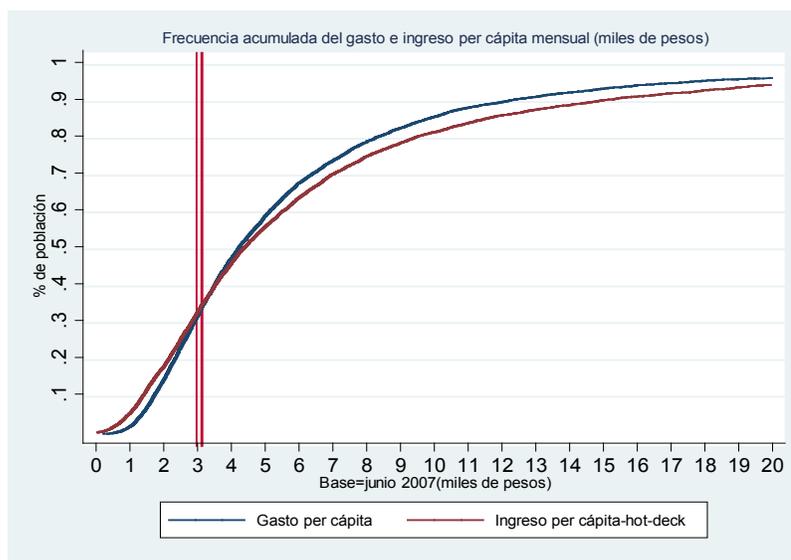
Dominios	Percentiles de 30 a 50		Percentiles de 30 a 50 <sup>1</sup>	
	Valor de la línea de pobreza total	Pobreza total	Valor de la línea de pobreza total	Pobreza total
Nacional	3,247	44.3%	3,121	42.0%
Diferencia con el centro		-3.3%		-1.0%
Zona urbana	3,344	37.4%	3,238	35.8%
Zona rural	3,048	58.3%	2,883	54.6%

<sup>1</sup> Líneas de Pobreza obtenidas a partir del Coeficiente de Engel resultante de la depuración de la CBNA  
La incidencia con fines de encontrar la población de referencia está medida con la información del gasto la ENIGH 2007  
No significa que este sea el nivel final de incidencia de pobreza medida con la ENFT o con el indicador de ingreso  
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

De igual manera la incidencia de pobreza medida a través del Indicador del Bienestar del gasto converge para la población de referencia de 30 a 50.

**Gráfico 26**

República Dominicana: Frecuencia acumulada del gasto e ingreso per cápita mensual, 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

A continuación se presentan los valores de las LPE y la incidencia de la Pobreza Extrema para la población de referencia 30 a 50. En este cuadro no se considera la diferencia en los Coeficientes de Engel a partir de la depuración de la CBNA, ya que este solo afecta el componente no alimentario, por lo que el componente alimentario será el mismo.

**Cuadro 64**

REPÚBLICA DOMINICANA: Incidencia de Pobreza Extrema y Línea utilizando como Indicador de Bienestar el ingreso per cápita mensual 2007 (Pesos RD a junio del 2007)

Laspeyres - democrático.

Dominios	Percentiles de 30 a 50	
	Valor de la línea de Pobreza Extrema	Pobreza Extrema
Nacional	1,438	13.4%
Zona urbana	1,458	8.7%
Zona rural	1,397	23.1%

Nota: La incidencia con fines de encontrar la población de referencia está medida con la información del ingreso de la ENIGH-2007 y no del ingreso de la ENFT.

No significa que este sea el nivel final de incidencia de pobreza medida con la ENFT o con el indicador de ingreso.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2007

La incidencia de la Pobreza Extrema medida a través del ingreso de la ENIGH es de 13.4% para esta población de referencia.



## 5. Conclusiones

A continuación se presentan las principales conclusiones vinculadas a los principales puntos de debate y evaluación de la implementación de la metodología de medición de la pobreza monetaria propuesta.

Teniendo en cuenta que la variación acumulada de precios en el año 2007 fue de aproximadamente 9%, se concluyó que era necesario estandarizar los valores monetarios. Este tratamiento a los valores monetarios, componentes del ingreso y del gasto, se efectuó utilizando el índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central por dominios y de acuerdo a los períodos de referencia con que ha sido levantada tanto la información del ingreso y del gasto. Los componentes del ingreso y del gasto han sido estandarizados con el IPC general para los dominios con que se levanta este índice (Distrito Nacional, Resto Urbano y Rural). Se determinó que el período de referencia sería junio del año 2007.

Se construyó el ingreso del productor agropecuario a partir del cuestionario 1, para esto se consideraron los valores deflactados del ingreso agropecuario de los últimos doce meses. Los gastos en la actividad agropecuaria como el valor de autoconsumo, fueron tomados de la información obtenida en los seis meses anteriores.

Se evaluó la información de los ingresos del productor agropecuario provenientes de los cuestionarios 1 y 4. Se concluyó que el ingreso agropecuario proveniente del cuestionario 4 tiene mayor calidad que el recolectado en el cuestionario 1. Esta decisión fue tomada considerando los aspectos siguientes: el primero, que los estadísticos de variabilidad de los ingresos agropecuarios son menores en el cuestionario 4 que en el 1; el segundo aspecto considerado fue el nivel de ingresos, este es mayor cuando se construye a partir del cuestionario 4; el tercero fue el nivel de omisión de ingresos, el cual es menor cuando se considera el cuestionario 4 y finalmente la metodología empleada, en la construcción del ingreso a partir de la declaración de las cantidades de producción y el destino de esta es más robusta que simplemente preguntar sobre la ganancia mensual. Sin embargo, a pesar de sus ventajas, el ingreso del productor agropecuario obtenido a partir del cuestionario 4 no es comparable con la fuente de actualización de la pobreza, la ENFT, por lo que se seleccionó el ingreso del cuestionario 1 para incluirse en el Indicador de Bienestar.

Luego de efectuar diversos ejercicios de imputación por diferentes métodos, se seleccionó el método Hot-Deck para la imputación de datos faltantes, ya que este método permite fácilmente no solo la imputación a nivel de totales sino a nivel de cada ítem de los capítulos correspondientes a las fuentes de ingresos.

Se construyó el agregado del consumo adquirido, teniendo especial cuidado en asegurar la consistencia con el Sistema de Cuentas Nacionales, evitando las dobles contabilidades de gasto. Para esto, de las 2,546 variedades captadas en la ENIGH se excluyeron 92 correspondiendo al 3.5%, en términos de las transacciones efectuadas y del gasto total; las variedades excluidas corresponden al 0.6% de transacciones y al 8.4% del valor monetario recogido como “gastos” en los cuestionarios. Se consideraron todas las formas de adquisición del hogar: compra, autoconsumo, pago en especie, transferencias del exterior, transferencias de hogares en el país, y las transferencias públicas. Los valores monetarios fueron deflactados para efectuar la agregación del gasto.

Se construyó el agregado del ingreso deflactado a junio del 2007 de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo y se trabajó un agregado de ingreso del hogar comparable en la ENIGH. Se excluyó del cálculo del ingreso del hogar los ingresos provenientes de los incentivos, los gastos de representación, el pago en especie de vehículo para uso personal de los asalariados por trabajo principal y secundario; se excluyó además, el ingreso por autoconsumo por trabajo independiente o empresa distinto de las actividades primarias, industria, comercio y hoteles y restaurantes.



## 6. Recomendaciones

La metodología de medición de la pobreza monetaria descrita en este documento se ha desarrollado de manera oficial, por lo que se recomienda que esta sea aplicada y reproducida por todos los usuarios, ya sean instituciones públicas, privadas o sin fines de lucro, tal como ha sido especificada en este documento, en la estimación de indicadores de pobreza monetaria para fines de diseño de políticas públicas o privadas tendentes a combatir la pobreza, así como la realización de estudios o investigaciones sobre la pobreza en la República Dominicana.

A partir de la definición metodológica, deben de realizarse las diversas aplicaciones de esta a través de la elaboración de perfiles nacionales de pobreza, ejercicios de microsimulación, mapas de pobreza, entre otros estudios e investigaciones que permitan caracterizar las características de este fenómeno en la población dominicana.

La articulación del trabajo a través de un Comité Técnico ha representado un aporte de significativa importancia en el trabajo sobre pobreza en la República Dominicana, por lo que debe definirse la estrategia de trabajo a partir de la definición de la metodología, de continuidad de este grupo de trabajo de expertos en este tema. Este Comité debe asegurar que en el país se aplique la metodología oficial, continúe considerando las mejores prácticas internacionales; asegurar que se realizan las mediciones y actualizaciones de las mediciones de pobreza requeridas por los organismos nacionales e internacionales; discutir, validar y aprobar los cambios o mejoras que puedan introducirse a la metodología; desarrollar y consensuar las mediciones de pobreza oficiales que presentan un enfoque no monetario, tal como la pobreza multidimensional; todas las funciones que se consideren pertinentes para el seguimiento de la metodología oficial y desarrollo de nuevas metodologías.

### En el diseño del cuestionario de la ENIGH:

1. En las encuestas ENIGH 2007 no existe una relación unívoca entre las características de empleo y los ingresos. Hay actualmente una discontinuidad entre el módulo de empleo y el módulo de ingresos, sea por trabajo asalariado, ingreso mixto de las unidades de producción agropecuarias o no agropecuarias; ello provoca una distorsión en la productividad en el empleo y en la distribución individual de los ingresos (por género, grupos de edades, etc.). Es necesario que de acuerdo a la rama de actividad y categoría de ocupación declaradas en la Sección 6 se formulen las preguntas sobre el ingreso. Esto solamente se logrará si inmediatamente a las preguntas de empleo se formulan las correspondientes al ingreso asalariado por actividad principal o secundaria. Si se trata de trabajadores independientes o empleadores o patronos de unidades productivas, agropecuarias o no agropecuarias, deberán establecerse formularios especializados, y estos últimos deberán dar cuenta de la identificación del cuestionario y persona de la que se trate.
2. Los filtros que determinen el paso al cuestionario que investiga el trabajo principal independiente, agropecuario y no agropecuario, deberán estar claramente establecidos y corresponder a la rama de actividad y categoría de ocupación declarados en la sección de empleo y al período de referencia establecido (semana anterior).
3. En lo correspondiente a los períodos de referencia de los ingresos de los ocupados, el ingreso de los asalariados deberá corresponder solamente al último mes; para el ingreso asalariado extraordinario el período de referencia corresponde a los últimos 12 meses. En cuanto al

trabajo mixto, por trabajo independiente no agropecuario, es necesario establecer un módulo especial que investigue las características de estas unidades productivas en mayor detalle, ya que la pobreza está íntimamente relacionada a este tipo de empleos; el período de referencia a los cuales se refiere este tipo de empleos de las unidades productivas deberá establecerse de acuerdo a la rotación de la actividad, ventas, gastos y demás destinos de producción o comercialización.

4. El cuestionario sobre características de las unidades productivas (UPI), más allá de proporcionar una estimación del número de UPI y del empleo en el sector informal, permite vincular la condición de pobreza con las características de las UPI, en particular analizar el vínculo entre productividad e ingresos por trabajo (la principal fuente de ingresos de los hogares, pobres en particular). Ello permitirá igualmente diseñar políticas de lucha contra la pobreza que promuevan el desarrollo productivo, en complemento de las políticas de transferencias condicionadas actualmente implementadas.
5. El cuestionario del productor independiente no agropecuario debería seguir el mismo formato de detalle en activos productivos, compra de insumos, destino de la producción, etc. Es importante estudiar las características de las UPI, pues ellas están directamente vinculadas con la productividad (tipo y características del local, maquinarias, acceso a servicios, etc.). Además, se requiere precisar el número de trabajadores remunerados y no remunerados, las principales características de la mano de obra en las UPI (edad, sexo, nivel de educación, horas trabajadas, remuneraciones por trabajador).
6. En cuanto al ingreso de los asalariados, de los ítems correspondientes a los capítulos sueldo bruto de la ocupación principal y secundaria debe eliminarse la categoría “gasto de representación”. En cuanto al capítulo descuentos solamente debe considerarse el “impuesto sobre la renta”. Del capítulo remuneración en especie, debe excluirse “vehículo para uso del hogar”, y considerar solamente los bienes y servicios que la empresa efectúa como parte de pago. En cuanto al capítulo pagos extraordinarios por trabajo, los ítems deben homologarse con la ENFT.
7. El ingreso por actividad agropecuaria deberá obtenerse aplicando el cuestionario especializado sobre “Actividad Agropecuaria”(cuestionario 4), que dé cuenta en cada cultivo, especie animal, y subproducto, de la cantidad producida en el año; la cantidad y el valor destinada a venta; la cantidad y el precio del producto destinado al autoconsumo; pago en especie, donaciones, etc. El productor deberá estimar el precio del bien que se destina al autoconsumo de acuerdo a los valores que se observan en la comunidad.
8. La producción declarada por el productor agropecuario deberá ser solamente la que él produce. Si se trabaja para partir con otra persona, fuera de la familia, deberá declarar por cada cultivo, especie animal, subproducto, etc., la producción que corresponde solamente al productor agropecuario del hogar.
9. Es muy común que la actividad agropecuaria sea realizada por todos los miembros de un hogar, pero generalmente la conducción de la unidad agropecuaria es llevada por uno de ellos, por tanto es necesario que se identifique quien es la persona, en el hogar que conduce la unidad agropecuaria. El resto de miembros del hogar es declarado como trabajador familiar no remunerado.
10. En cuanto a los ingresos no laborales, los ingresos por rentas y transferencias de origen nacional fueron investigados tanto el mes anterior como los últimos doce meses en su conjunto.

Considerando estos dos períodos el que mejor funcionó corresponde al mes anterior. Es necesario que para posteriores rondas se investigue si un período intermedio sería más apropiado.

11. Los ingresos por transferencias en especie del exterior fueron trabajadas para el mes anterior y los últimos doce meses, mientras que las remesas en dinero fueron investigadas, mes a mes, los últimos 12 meses, es necesario que estas dos formas de investigación sean estandarizadas. Se recomienda que siendo estas de suma importancia para el país sean investigadas mes a mes, y para cada período se trabaje el ingreso por transferencias monetarias y no monetarias. Se sugiere efectuar pruebas experimentales del cuestionario en lo correspondiente al período de referencia de mayor recordación.
12. Los ingresos extraordinarios fuera del trabajo deberán ser investigados anualmente, no deben incluirse los ítems préstamos, venta de bienes muebles o inmuebles, ahorros, recuperación de préstamos y otros que impliquen ahorro o desahorro.
13. En la ENIGH fue imposible determinar para cada ítem del ingreso la omisión, debido a que no se formuló una pregunta dicotómica que la identifique. Es necesario que, para posteriores rondas, se haga énfasis en la necesidad de efectuar la pregunta sobre si recibió o no horas extras, incentivos, comisiones, propinas, pagos en especie por alimentación, etc.; de la misma forma deberá indagarse por la recepción o no de rentas, transferencias, ingresos extraordinarios.
14. En cuanto a las variables de gestión del cuestionario, es importante determinar en forma precisa la fecha en que se relevan las variables monetarias tanto en el ingreso como en el gasto. Esto facilitará las tareas posteriores de deflactación, considerando que el período de ejecución del trabajo de campo es un año y que muchas veces se regresa tardíamente a recuperar información correspondiente al empleo o gasto. Además, se debe considerar la estandarización de las variables monetarias debido a las variaciones de los precios en esos períodos.
15. Se recomienda que el equipo de la ENIGH, deflacte los valores monetarios al mes central de la encuesta y que se impute los datos faltantes del ingreso con el método Hot-Deck, y así completar el ingreso del hogar (ver capítulos 1 al 9 de este informe). Esto puede ser implementado en la construcción de las bases de datos de las próximas encuestas, con fines de entregar a los usuarios una base depurada.
16. Dentro de los gastos diarios del hogar, no considerar las invitaciones de otros hogares, ya que se genera una doble contabilización.

#### **En el diseño del cuestionario de la ENFT:**

17. Es evidente que la ENFT, es la encuesta que tiene una larga trayectoria en donde es muy importante garantizar, en la medida de lo posible, la comparabilidad en la serie; cualquier modificación en las alternativas de respuesta puede corresponder a la alteración de sus indicadores. Por tanto se sugiere que, antes de efectuar cualquier cambio, este sea trabajado como pruebas pilotos, y aun así, sería recomendable que el cambio del cuestionario garantice la construcción de los indicadores tal como se venían recolectando.
18. En ningún caso esto quiere decir que las preguntas que se formulan para obtener los ingresos sean totalmente exhaustivas, así tenemos que en cuanto al ingreso de los asalariados los ítems correspondientes a la pregunta 28b deben homologarse de acuerdo a la ENIGH y deben formularse tanto para la actividad principal como la secundaria. También es necesario que se distinga entre lo que corresponde a los pagos regulares de los extraordinarios por trabajo ( se deberá añadir incentivos y otros en esta pregunta).

19. Luego de evaluada la calidad de la información en los ingresos del productor agropecuario provenientes de los cuestionarios 1 y 4, quedó establecida la superioridad en los ingresos del cuestionario 4. Sin embargo, por decisión del Comité se dio prioridad al ingreso agropecuario declarado en el cuestionario 1, motivado principalmente por la comparabilidad con la fuente de actualización de la pobreza, las ENFT. Explicaciones detalladas al respecto se encuentran en las evaluaciones a los cuestionarios mencionados en este documento.
- a. En cuanto a los ingresos agropecuarios, se recomienda mejorar la recolección de información del ingreso del productor agropecuario, ya que con solo una pregunta es muy difícil captar sus ingresos o valorizar el autoconsumo. Los productores agropecuarios no llevan sistemas de contabilidad y en muchos casos son unidades dedicadas a la producción para el autoconsumo.
  - b. Probablemente, una de las mejores alternativas es trabajar en la mejora del módulo agropecuario de la ENIGH-2007, para fines de la medición de la pobreza y construir factores de corrección para las ENFT a partir de este módulo a actualizarse con la implementación del cuestionario en los años de aplicación de la encuesta. Otra alternativa factible consiste en integrar este módulo a las ENFT cada 3 años y actualizar la serie con factores de corrección a partir de los ingresos agropecuarios de este módulo.
  - c. Por otro lado, se recomienda la incorporación en el cuestionario de algunas preguntas claves para la determinación de la ganancia del productor agropecuario, como son la captación de los ingresos del productor en los últimos 12 meses, recogiendo la información para todo el periodo y para cada uno de los tipos de producción agropecuaria, así como también los costos para el mismo periodo de referencia.
  - d. Se esperaría que la inclusión de un módulo de producción agropecuaria en la fuente de actualización de la pobreza, las ENFT, a implementarse en un período específico, mejore la captación del ingreso del productor agropecuario, tal como se ha constatado en la comparación de los ingresos provenientes del cuestionario 1 y el cuestionario 4 de la ENIGH-2007 en este documento. Sin embargo, hay algunos elementos a considerar que consisten en la necesidad de evaluar el costo en términos monetarios y de tiempo de aplicación del cuestionario; analizar la mejoría real de las estimaciones a partir de esta medida; considerar dentro del plan trazado la manera en la que se compatibilizarán los cambios implementados al cuestionario a la serie de las ENFT, para hacer la serie comparable.
  - e. Deben discutirse y consensuarse las alternativas presentadas en función de una evaluación más exhaustiva de las implicaciones de implementar uno u otro método, para lo cual es necesario el trabajo articulado de los especialistas nacionales de la división de encuestas tanto de la Oficina Nacional de Estadística como del Banco Central de la República Dominicana.
20. En cuanto a los trabajadores independientes no profesionales, sucede lo mismo que con los trabajadores agropecuarios, por tanto es muy difícil estimar sus ganancias netas y al dejar este trabajo contable al encuestador, sin una guía apropiada y estandarizada, trae consigo niveles altos de errores de no muestreo.
21. Incorporar las deducciones al ingreso del trabajador asalariado por concepto de Impuestos sobre la Renta y aportes a la seguridad social, de manera que atienda a un concepto de ingreso disponible y pueda aplicarse esta definición de ingreso a la medición de pobreza.

## 7. Bibliografía

**Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (2006).** “Informe sobre la Pobreza en la República Dominicana. Logrando un crecimiento que beneficie a los pobres”. Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, 230 p. Santo Domingo.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2008).** “Panorama Social de América Latina 2008”. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, Chile.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009).** “Panorama Social de América Latina 2008”. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, Chile.

**Deaton, A. & A. Tarozzi (2000).** “Prices and poverty in India”, mimeo, Princeton University.

**Deaton, Angus; Zaidi, Salman.** “Guidelines for Constructing Consumption Aggregates for Welfare Analysis”.

**Herrera, Javier (2001).** “Nuevas Estimaciones de Pobreza en el Perú: 1997-2000”, mimeo, IRD-INEI-CIES.

**Medina, Fernando y Galván, M (2007).** “Imputación de datos teoría y práctica”, División de Estadística y Proyecciones Económicas-CEPAL.

**Morillo Pérez, Antonio (2008).** “Medición de la pobreza monetaria mediante las Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT) del Banco Central de la República Dominicana: Propuesta metodológica y resultados 2000-2008”, Texto de Discusión n.º 13.

**Naciones Unidas (1993).** Sistema Nacional de Cuentas Nacionales.

**Oficina Nacional de Estadística ONE (2009).** “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2007”, Resultados Generales. Santo Domingo.

**Pradahm, M.; A. Suryahadi; S. Sumarto & L. Pritchett (2001).** “Eating Like Which Joneses”? An Iterative Solution to the Choice of a Poverty Line Reference Group, Review of Income and Wealth”, Vol. 47 Issue 4, págs. 473–487.

**Ravallion, M. (1998).** “Líneas de pobreza en la teoría y en la práctica”. LSMS Working Paper n.º 133, World bank.

**Sobrado, Carlos (2005).** “Estimaciones de la pobreza por ingresos en la República Dominicana con las Encuestas de Fuerza de Trabajo (1997-2004)”. Resultados para discusión con el Comité Técnico Inter-institucional para la Medición de la Pobreza Monetaria. Banco Mundial (mimeo).



## 8. Anexos

### ANEXO 1

#### Tratamiento de los valores perdidos para cada ítem de los capítulos de la sección 12 “Ingresos” del cuestionario de la ENIGH 2007

En fecha del 17 de diciembre de 2010 sostuvimos una reunión con el Comité Técnico de Pobreza, en conjunto con la Consultora Internacional del Proyecto, Nancy Hidalgo. En medio de la reunión surgió la interrogante de cuál es el tratamiento que se le ha estado asignando al MISSING en las preguntas de ingreso de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007).

Para dar respuesta a lo anterior se asignó al Equipo Nacional de Trabajo investigar el tratamiento que el Equipo de Encuestas de la ONE le dio al tema de los missing. En este sentido, se contactó al Sr. Freddy Ochoa, quien nos brindó información sobre este tema.

**El Sr. Ochoa nos dijo que se le asigna missing a un valor cuando al momento de la encuesta no se tiene ninguna información para ese bloque de preguntas. Esta venía de campo con el código 999. En cuanto al tratamiento que se le aplica al missing nos informó sobre la existencia de una Variable Filtro (la cual indica si la persona debió transcribir información) que se puede utilizar para imputar los ítems de cada una de las variables que tengan missing para asignarle valor cero.**

Esta variable que transcribe información es dicotómica, conteniendo las opciones de si hay transcripción de información o no. Los casos que no tuvieron respuesta y que le correspondía una transcripción de información, tienen asignados un “cero” en la base de datos.

<b>Asalariado principal</b>	<b>Asalariado secundario</b>
A_12_11_AA_1	A_12_21_BA_1
A_12_11_AA_2	A_12_21_BA_2
A_12_11_AA_3	A_12_21_BA_3
A_12_11_AA_4	A_12_21_BA_4
A_12_11_AA_5	A_12_21_BA_5
A_12_11_AA_6	A_12_21_BA_6
<b>Trabajo independiente principal</b>	<b>Trabajo independiente secundario</b>
A_12_31_AA_1	A_12_41_BA_1
A_12_31_AA_2	A_12_41_BA_2
A_12_31_AA_3	A_12_41_BA_3
A_12_31_AA_4	A_12_41_BA_4
A_12_31_AA_5	A_12_41_BA_5
A_12_31_AA_6	A_12_41_BA_6

Finalmente, el Sr. Ochoa nos informó que las imputaciones de estos casos se deben considerar en función de la pregunta filtro.

## ANEXO 2

### Informe sobre evaluación de los valores atípicos en los precios de los productos alimenticios (COICOP=1)

Se realizó una evaluación de aquellos precios que presentaban valores atípicos por productos, considerando como norma inicial aquellos cuyos valores triplicaban el precio promedio. Estas evaluaciones se realizaron producto por producto.

Al momento de revisar la base de datos nos encontramos con productos que presentaban las siguientes características: nombres de productos similares con diferentes variedades, productos similares con diferentes nombres y variedades, y casos especiales. El primer paso consistió en agrupar estos casos en tres categorías: Caso A, Caso B y Casos especiales, respectivamente. Luego, se procedió a la unificación de los productos similares que componen dichas categorías. Dichos productos son los que se muestran en la siguiente tabla:

<b>Productos unificados por tipo de caso</b>	
Caso A	Maíz en mazorca seco a maíz en grano
	Rosetas de maíz o maíz para hacer rosetas
	Salchichón hacia salami
	Otros quesos y queso San Juan a quesos frescos, otros
	Tomate a tomate común, de ensalada
Caso B	Picúa
	Zanahoria
	Ajo
	Palitos de coco
	Bija
	Combo sandwich de jamón y queso
	Plato del día
	Combo de pollos
	Comida china
	Pizza
	Pollo asado
	Pollo en piezas
	Chicharrón de pollo
	Burritos
	Cachapas
	Chimichanga
Empanadas de todo tipo	
Pastel en hojas	
Caso especial	Arroz

La categoría de los casos especiales consistió en unificar todas las formas de arroz existentes, esto se realizó por sugerencia de los técnicos del Banco Central, ya que la investigación que realizaron sobre este rubro arrojó como resultado que en la base de datos se evidencia una posible confusión entre lo declarado en las categorías de arroz selecto, premium y superior.

De acuerdo a los criterios antes mencionados se realizaron en total 29 unificaciones.

**Tabla I**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de productos unificados por tipo de caso, 2007

Tipo de caso	Cantidad de productos
Unificados por Caso A	14
Unificados por Caso B	11
Unificados por Caso Especial	4
<b>Total</b>	<b>29</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

El segundo paso fue elaborar una tabla para evaluar los valores extremos de los precios para cada uno de los productos. Fueron considerados aquellos que tenían una frecuencia de casos representativa, tomando en cuenta los modos de adquisición. Los criterios de comparación fueron los siguientes:

- Valor promedio contra el valor de la mediana, fueron revisados aquellos casos que el valor promedio presentaba grandes diferencias del valor de la mediana.
- Valor máximo contra el valor promedio, se evaluaron aquellos casos que presentaban diferencias del valor máximo como el triple del valor promedio.
- Evaluación de la desviación estándar del producto, este criterio, aunque esta se ve afectada por los valores promedios, se utilizó como referente para evaluar la dispersión en cada caso.

El último paso fue la imputación de los valores extremos encontrados. Para esto se determinó cual era la moda de la cantidad dentro de cada producto, utilizada para el cálculo del valor monetario. Una vez obtenida esta moda, se utilizó para reemplazar el valor atípico del producto correspondiente, tomando en cuenta que tuviera el mismo valor de compra correspondiente.

El cambio fue realizado en cantidad, debido a que puede ser más común el error en la cantidad declarada que en el valor monetario reportado en la compra del producto. Sin embargo, hubo casos como el de la pimienta en polvo, el anís y el pollo en piezas, que se realizaron cambios en el valor monetario de compra, y no en el valor en la cantidad, debido a que no se encontró algún valor monetario cercano con el cual imputarle.

En todos los productos nunca se imputó una cantidad superior al 1% de la frecuencia de casos. Como resultado de la imputación se obtuvo 687 casos reemplazados.

**Tabla II**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Total de casos  
 reemplazados, según artículo, 2007

<b>Artículo</b>	<b>Reemplazos</b>
Pan de agua	182
Carnes frescas, refrigeradas aves	115
Arroz	94
Fideos y pastas secos	74
Hortalizas	43
Embutidos, fiambres	32
Azúcar	24
Pescados y mariscos procesados	16
Quesos	14
Condimentos naturales	13
Otros productos de panaderías	9
Leguminosas	8
Tubérculos	8
Sal	7
Frutas frescas, refrigeradas	6
Gaseosas	5
Huevos	5
Otros cereales y derivados	5
Otros condimentos	5
Cacao para bebidas	4
Harinas y derivados	4
Carnes frescas, refrigeradas porcino	3
Galletas y masas seca	2
Otras leches-Conservadas	2
Comedores de empresas	1
Condimentos y aderezo	1
De animales vivos	1
Legumbres y hortalizas	1
Margarina para cocina	1
Otras grasas	1
Pescados y mariscos, refrigerados	1
<b>Total de casos reemplazados</b>	<b>687</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### ANEXO 3

#### **Informe sobre evaluación de los valores atípicos en las cantidades de los productos alimenticios dentro del hogar (COICOP=1)**

Para realizar esta evaluación lo primero que se hizo fue una estandarización de las cantidades, las cuales fueron divididas entre el número de miembros del hogar, para obtener así el consumo per cápita por producto alimenticio.

Luego de obtenida esta variable (cantdia\_rev), se procedió a evaluar producto por producto haciendo énfasis en el promedio y en los valores máximos. Se revisaron, de manera exhaustiva, aquellos casos en que el consumo per cápita de estos sobrepasara en gran cantidad al promedio. Para algunos casos se verificó que dicha cantidad correspondía a un período de más de 1 día, lo cual se consideraba lógico. Mientras que otros, dada la gran magnitud consumida por una persona en tan solo un día, se tenía que proceder a imputar.

Pero antes de imputar cualquier cantidad también se tomaba en cuenta el destino final del producto (destinoF), para determinar si el hogar compartía con otro el producto, y en caso de que fuera así también se evaluaba la variable uso\_bien, para así obtener el porcentaje que el hogar usaba del bien y el que compartía con el otro hogar. Así se pudieron aclarar diversos casos de cantidades que parecían alejadas del promedio, pero que en realidad eran compartidas con otros hogares.

Los cambios que se realizaron fueron asumidos por dos variables de corrección que creamos antes de iniciar la evaluación: valor\_rev2 y cantidad\_rev2. Finalmente se generó una variable que nos permite evaluar la cantidad de casos que fueron imputados, dando como resultado que solo 53 fueron evaluados, equivalentes al 0.01% de los casos de alimentos dentro del hogar.

## ANEXO 4

### Tabla de requerimientos nutricionales

La tabla de requerimientos nutricionales <<se refiere a la cantidad de energía y nutrientes biodisponibles en los alimentos que un individuo saludable debe comer para cubrir todas sus necesidades fisiológicas>><sup>21</sup>. Estas tablas de requerimientos buscan evaluar si la canasta básica propuesta cumple con el mínimo de nutrientes necesarios para asegurar la supervivencia de la población estudiada.

Recientemente en la República Dominicana se estuvo trabajando en el cálculo de los requerimientos y recomendaciones nutricionales por grupos de edad y sexo, de acuerdo a las sugerencias realizadas por el INCAP<sup>22</sup>. Esta tabla de requerimientos nutricionales es la que se considera oficial en el país para la toma de decisiones en materia de nutrición.

Entre las bondades que posee esta tabla se encuentra la desagregación por edad y sexo, las necesidades calóricas detalladas de los infantes de 5 años o menos, y las necesidades desagregadas por tipo de actividad realizada por la persona, tal como se presentará en las tablas I y II.

Del mismo modo, dado que esta tabla ha sido de recién adquisición, el insumo con el cual se contaba para realizar las estimaciones de las necesidades calóricas de la población era la tabla de requerimientos nutricionales elaborada por la CEPAL, y que ha servido de modelo para sus estimaciones de pobreza.

Luego de algunas evaluaciones metodológicas el resultado arrojó que no existen diferencias significativas al momento de calcular los promedios de requerimientos nutricionales, en una tabla u otra en la población de referencia, tanto para el estrato de 20 a 40 como de 30 a 50 (ver tabla I).

<sup>21</sup> Esta definición fue tomada del Enlace Hispano Americano de Salud. Más información ver en <http://www.upch.edu.pe/ehas/pediatria/nutricion/Clase%20101%20-%207.htm>

<sup>22</sup> Ver en anexo el Informe Técnico Requerimiento Y Recomendaciones Nutricionales de la población dominicana, elaborado por el Ministerio de Salud bajo una consultoría del INCAP.

**Tabla I**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Requerimiento energético en niños y niñas menores de 10 años

Edad años	Peso <sup>a</sup> Kg	Requerimiento energético		Requerimiento energético	
		Kcal/Kg/d	Kcal/d <sup>b</sup>	KJ/Kg/d	MJ/d
<b>Meses</b>					
<b>NIÑOS/AS</b>					
< 3	4.3	102	440	428	1.8
03-may	6.7	82	550	343	2.3
06-ago	7.9	79	620	329	2.6
09-nov	8.8	80	700	334	2.9
<b>Años</b>					
<b>NIÑOS/AS</b>					
1-1.9	10.6	81	850	340	3.6
2-2.9	13	83	1075	343	4.5
3-3.9	15.2	79	1200	328	5
4-4.9	17.3	76	1300	315	5.5
<b>NIÑOS</b>					
5-5:9	18.3	74	1,350	310	5.7
6-6:9	20.4	73	1,475	305	6.2
7-7:9	22.6	71	1,600	295	6.7
8-8:9	25	69	1,725	285	7.1
9-9:9	27.6	67	1,850	280	7.7
<b>NIÑAS</b>					
5-5:9	17.7	72	1,300	300	5.3
6-6:9	19.7	69	1,350	290	5.7
7-7:9	21.9	67	1,475	280	6.1
8-8:9	24.6	64	1,575	265	6.5
9-9:9	27.6	61	1,675	255	7

Cifras calculadas con base a los valores de Report of a Joint FAO/WHO/UNU, Rome 2004

a. Peso en menores de 5 años corresponde al estándar de OMS 2006, para la mitad del año. En mayores fue calculado con base a la talla fijada en esta revisión para la edad de 17:6 años (1.70m varones y 1.57 mujeres).

b. Cifras redondeadas a 10 kcal en los menores de un año y a 25 kcal en mayores.

**Tabla II**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Requerimiento energético en niños y niñas menores de 10 años

Edad años	Talla <sup>a</sup> m	Peso <sup>b</sup> Kg	Actividad liviana		Actividad moderada		Actividad intensa	
			kcal/kg/d	kcal/d	kcal/kg/d	kcal/d	kcal/kg/d	kcal/d
<b>Varones</b>								
10-11.9	1.38	32	54	1,750	64	2,050	73	2,350
12-13.9	1.5	41	50	2,075	59	2,450	68	2,800
14-15.9	1.63	53	47	2,450	55	2,875	64	3,325
16-17.9	1.69	61	44	2,625	51	3,075	58	3,500
18-29.9	1.7	64	41	2,600	48	3,100	58	3,650
30-59.9	1.7	64	39	2,500	47	2,950	55	3,550
60 y +	1.7	64	33	2,100	37	2,350	45	2,850
<b>Mujeres</b>								
10-11.9	1.39	33	48	1,600	57	1,900	65	2,150
12-13.9	1.5	42	43	1,825	51	2,150	59	2,475
14-15.9	1.56	49	40	1,925	46	2,250	53	2,600
16-17.9	1.57	52	38	1,950	44	2,275	51	2,650
18-29.9	1.57	55	37	2,050	42	2,300	50	2,750
30-59.9	1.57	55	37	2,050	42	2,300	50	2,750
60 y +	1.57	55	33	1,800	37	2,000	44	2,450
<b>Embarazo</b>								
16-17.9				2,350		2,700		3,050
18 y +				2,450		2,725		3,150
<b>Lactancia</b>								
16-17.9				2,550		2,850		3,250
18 y +				2,650		2,900		3,350

Cifras calculadas con base a los valores de Report of a Joint FAO/WHO/UNU, Rome 2004

Cifras redondeadas a 25 kcal/d en menores de 18 años y a 50kcal/d en mayores.

a/ Talla, en menores de 18 años, calculada considerando una talla a los 17:6 años de 1.70m en varones y 1.57m en mujeres.

b/ Peso ajustado a la talla, usando en menores de 18 años el IMC propuesto por OMS (2006) y en mayores con un IMC = 22.

c/ NAF aplicado en varones adultos según actividad: liviana = 1.55, moderada =1.85, intensa=2.20. En mujeres adultas: liviana = 1.55, moderada = 1.75 e intensa = 2.10.

Tabla III

REPÚBLICA DOMINICANA: Estimación de requerimientos calóricos, 2005

Edad	CON DATOS DE POBLACIÓN PROPORCIONADOS POR:							
	PopER	CELADE			PopER	CELADE		
	Nacional	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Nacional	Urbano	Rural
	HOMBRES				MUJERES			
<1	621	621	621	621	573	573	573	573
1	943	943	943	943	864	864	864	864
2	1,129	1,130	1,130	1,130	1,048	1,048	1,048	1,048
3	1,249	1,249	1,249	1,249	1,154	1,154	1,154	1,154
4	1,359	1,359	1,359	1,359	1,242	1,242	1,242	1,242
5	1,420	1,420	1,420	1,420	1,325	1,325	1,325	1,325
6	1,525	1,525	1,525	1,525	1,433	1,433	1,433	1,433
7	1,639	1,639	1,639	1,639	1,551	1,551	1,551	1,551
8	1,732	1,732	1,732	1,732	1,649	1,649	1,649	1,649
9	1,911	1,911	1,911	1,911	1,784	1,784	1,784	1,784
10	2,031	2,031	2,031	2,031	1,931	1,930	1,930	1,930
11	2,202	2,202	2,202	2,202	2,048	2,048	2,048	2,048
12	2,392	2,392	2,392	2,392	2,194	2,194	2,194	2,194
13	2,601	2,601	2,601	2,601	2,297	2,297	2,297	2,297
14	2,821	2,821	2,821	2,821	2,358	2,358	2,358	2,358
15	2,951	2,951	2,951	2,951	2,392	2,392	2,392	2,392
16	3,122	3,122	3,122	3,122	2,417	2,417	2,417	2,417
17	3,221	3,221	3,221	3,221	2,444	2,444	2,444	2,444
18-29	2,762	2,725	2,617	2,932	2,238	2,207	2,119	2,377
30-59	2,681	2,645	2,540	2,846	2,161	2,132	2,047	2,294
60 y más	2,231	2,201	2,113	2,367	1,937	1,911	1,836	2,056
<b>TOTAL</b>	<b>2,378</b>	<b>2,348</b>	<b>2,291</b>	<b>2,453</b>	<b>1,982</b>	<b>1,959</b>	<b>1,917</b>	<b>2,032</b>
	<b>AMBOS SEXOS</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>2,183</b>	<b>2,157</b>	<b>2,102</b>	<b>2,255</b>				

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Tabla IV**

REPÚBLICA DOMINICANA: Requerimientos nutricionales mínimos de la población de referencia por fuente de tabla, según tipo de índice y región, 2007

Tipo de índice y zona	20 a 40			30 a 50			Diferencia	
	CEPAL	MSP	Diferencia	CEPAL	MSP	Diferencia	Pob. 20 a 30 - 30 a 50 CEPAL	Pob. 20 a 30 - 30 a 50 MSP
<b>DEMOCRÁTICO</b>								
<b>Laspeyres</b>								
Urbana	2,249	2,201	48	2,283	2,252	32	34	50
Rural	2,403	2,377	26	2,433	2,417	16	30	40
Total	2,313	2,274	39	2,336	2,310	26	23	36
<b>Paasche</b>								
Urbana	2,250	2,204	46	2,282	2,251	31	32	46
Rural	2,405	2,379	26	2,433	2,417	16	28	37
Total	2,314	2,276	38	2,335	2,309	26	21	33
<b>Fisher</b>								
Urbana	2,251	2,205	47	2,283	2,251	31	32	47
Rural	2,403	2,376	27	2,432	2,416	16	30	40
Total	2,314	2,275	38	2,335	2,309	26	22	34
<b>Tornqvist</b>								
Urbana	2,251	2,205	47	2,283	2,251	31	32	47
Rural	2,403	2,376	27	2,432	2,416	16	30	40
Total	2,314	2,275	38	2,335	2,309	26	22	34

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**Tabla V**

REPUBLICA DOMINICANA: Requerimientos nutricionales mínimos de la población de referencia por fuente de tabla, según tipo de índice y región, 2007

Tipo de índice y zona	20 a 40			30 a 50			Diferencia	
	CEPAL	MSP	Diferencia	CEPAL	MSP	Diferencia	Pob. 20 a 30 - 30 a 50 CEPAL	Pob. 20 a 30 - 30 a 50 MSP
<b>PLUTOCRÁTICO</b>								
<b>Laspeyres</b>								
Urbana	2,250	2,202	48	2,283	2,251	32	32	49
Rural	2,405	2,379	27	2,433	2,417	16	28	39
Total	2,315	2,275	39	2,336	2,309	26	21	34
<b>Paasche</b>								
Urbana	2,249	2,201	48	2,282	2,250	32	33	49
Rural	2,407	2,379	29	2,433	2,417	16	26	38
Total	2,315	2,275	40	2,335	2,308	27	20	33
<b>Fisher</b>								
Urbana	2,250	2,201	48	2,282	2,250	32	33	49
Rural	2,408	2,380	28	2,433	2,416	16	25	37
Total	2,315	2,275	40	2,335	2,308	27	20	33
<b>Tornqvist</b>								
Urbana	2,250	2,201	48	2,282	2,250	32	32	48
Rural	2,406	2,378	28	2,433	2,416	17	27	38
Total	2,315	2,275	40	2,335	2,308	27	20	33

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

### ANEXO 5

#### Requerimientos nutricionales para las poblaciones de referencia de 20 a 40, 25 a 45 y 30 a 50; utilizando la tabla de la CEPAL y del Ministerio de Salud Pública con diferentes supuestos sobre la actividad física

##### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE ENERGÍA-CEPAL

###### Para la población total

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,301	4.8	2,292	2,311	0.21%
rural	2,450	7.8	2,434	2,465	0.32%
<b>Total</b>	<b>2,350</b>	<b>4.8</b>	<b>2,341</b>	<b>2,359</b>	<b>0.20%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,301		
rural	2,450	-148	0.00

##### CEPAL

###### Población de referencia 20 a 40 -Laspeyres Democrático

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,251	11.3	2,229	2,273	0.50%
rural	2,407	13.6	2,380	2,433	0.56%
<b>Total</b>	<b>2,315</b>	<b>9.2</b>	<b>2,297</b>	<b>2,334</b>	<b>0.40%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,251		
rural	2,407	-155	0.00

###### Población de referencia 25 a 45 -Laspeyres Democrático

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,267	10.8	2,246	2,288	0.48%
rural	2,425	15.3	2,395	2,455	0.63%
<b>Total</b>	<b>2,326</b>	<b>9.3</b>	<b>2,307</b>	<b>2,344</b>	<b>0.40%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,267		
rural	2,425	-158	0.00

###### Población de referencia 30 a 50 -Laspeyres Democrático

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,281	10.3	2,261	2,301	0.45%
rural	2,430	15.2	2,400	2,460	0.63%
<b>Total</b>	<b>2,334</b>	<b>9.0</b>	<b>2,316</b>	<b>2,351</b>	<b>0.38%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,281		
rural	2,430	-149	0.00

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

##### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE ENERGÍA-MINISTERIO DE SALUD

###### Para la población total

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,272	5.5	2,261	2,282	0.24%
rural	2,262	7.6	2,247	2,277	0.34%
<b>Total</b>	<b>2,268</b>	<b>4.5</b>	<b>2,260</b>	<b>2,277</b>	<b>0.20%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,272		
rural	2,262	10	0.29

##### MSP-Moderada en urbano y rural

###### Población de referencia 20 a 40 -Laspeyres Democrático

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,207	12.2	2,183	2,231	0.55%
rural	2,219	13.2	2,194	2,245	0.59%
<b>Total</b>	<b>2,212</b>	<b>9.0</b>	<b>2,194</b>	<b>2,230</b>	<b>0.41%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,207		
rural	2,219	-13	0.48

###### Población de referencia 25 a 45 -Laspeyres Democrático

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,227	12.0	2,204	2,251	0.54%
rural	2,235	15.0	2,206	2,265	0.67%
<b>Total</b>	<b>2,230</b>	<b>9.4</b>	<b>2,212</b>	<b>2,249</b>	<b>0.42%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,227		
rural	2,235	-8	0.68

###### Población de referencia 30 a 50 -Laspeyres Democrático

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,249	11.6	2,226	2,272	0.52%
rural	2,237	14.9	2,208	2,266	0.66%
<b>Total</b>	<b>2,245</b>	<b>9.2</b>	<b>2,227</b>	<b>2,263</b>	<b>0.41%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,249		
rural	2,237	12	0.53

**MSP-Moderada urbano e intensa rural**

**Población de referencia 20 a 40 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
			urbana	2,207	
rural	2,565	17.6	2,531	2,600	0.69%
<b>Total</b>	<b>2,355</b>	<b>12.8</b>	<b>2,330</b>	<b>2,380</b>	<b>0.54%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,207		
rural	2,565	-359	0.00

**MSP-Ligera urbano y moderada en rural**

**Población de referencia 20 a 40 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
			urbana	1,951	
rural	2,219	13.2	2,194	2,245	0.59%
<b>Total</b>	<b>2,062</b>	<b>9.6</b>	<b>2,043</b>	<b>2,081</b>	<b>0.47%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	1,951		
rural	2,219	-269	0.00

**Población de referencia 25 a 45 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
			urbana	2,227	
rural	2,591	20.0	2,552	2,631	0.77%
<b>Total</b>	<b>2,363</b>	<b>12.8</b>	<b>2,338</b>	<b>2,388</b>	<b>0.54%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,227		
rural	2,591	-364	0.00

**Población de referencia 25 a 45 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
			urbana	1,966	
rural	2,235	15.0	2,206	2,265	0.67%
<b>Total</b>	<b>2,066</b>	<b>9.7</b>	<b>2,047</b>	<b>2,085</b>	<b>0.47%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	1,966		
rural	2,235	-269	0.00

**Población de referencia 30 a 50 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
			urbana	2,249	
rural	2,597	19.7	2,558	2,635	0.76%
<b>Total</b>	<b>2,371</b>	<b>12.3</b>	<b>2,347</b>	<b>2,395</b>	<b>0.52%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,249		
rural	2,597	-348	0.00

**Población de referencia 30 a 50 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
			urbana	1,982	
rural	2,237	14.9	2,208	2,266	0.66%
<b>Total</b>	<b>2,072</b>	<b>9.2</b>	<b>2,054</b>	<b>2,090</b>	<b>0.44%</b>

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	1,982		
rural	2,237	-255	0.00

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

**MSP-Urbano: 80% ligera, 10% moderada, 10% intensa; rural: 50% ligera, 25% moderada, 25% intensa**

**Población de referencia 20 a 40 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,067	8.9	2,050	2,085	0.43%
rural	2,200	12.2	2,176	2,224	0.56%
Total	2,122	7.7	2,107	2,138	0.36%

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,067		
rural	2,200	-133	0.00

**Población de referencia 25 a 45 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,084	9.0	2,066	2,101	0.43%
rural	2,221	13.8	2,194	2,248	0.62%
Total	2,135	8.0	2,119	2,150	0.37%

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,084		
rural	2,221	-137	0.00

**Población de referencia 30 a 50 -Laspeyres Democrático**

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Linearized Std. Err.	[95% Conf. Interval]		Coef.Var.
			Mínimo	Máximo	
urbana	2,102	8.8	2,085	2,120	0.42%
rural	2,221	13.3	2,195	2,247	0.60%
Total	2,144	7.6	2,129	2,159	0.35%

Dominios para la canasta	Requerimientos mínimos de energía	Urbana	
		Diferencia	P>  t
urbana	2,102		
rural	2,221	-119	0.00

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)

## ANEXO 6

### Depuración de la Canasta Básica No Alimentaria (CBNA)

En la reunión del Comité Técnico, sostenida el 22 de febrero del 2012, se acordó realizar una evaluación de los artículos que componen la Canasta Básica No Alimentario (CBNA) con el objetivo de eliminar aquellos productos que no son básicos para el hogar, lo que nos permitiría obtener un Coeficiente de Orshansky y un Coeficiente de Engel que se asemeje un poco más a la realidad nacional de la República Dominicana.

El proceso de evaluación consistió en lo siguiente: primero se agruparon los artículos de acuerdo a las categorías del COICOP (Classification of Individual Consumption According to Purpose) y se evaluaron uno a uno los artículos que componen la CBNA de la población de referencia establecida, luego se determinaron los criterios con los cuales tenían que cumplir los artículos para ser eliminados en la canasta y finalmente, se eliminaron aquellos productos que cumplían con los criterios establecidos.

El Equipo Nacional de Trabajo estableció los siguientes criterios:

- Pertener a la categoría “Otros, otras u otro”.
- Por su naturaleza eran considerados como “superfluos”.
- No pertenecer a la categoría de salud, educación o transporte.

Una vez realizada la evaluación se establecieron tres escenarios de depuración:

- Escenario 1: se eliminaron aquellos productos que pertenecían a la categoría “otros”, y los productos superfluos de los grupos de bienes y servicios diversos; diversión, entretenimiento y cultura; muebles y accesorios; y vestuario y calzados.
- Escenario 2: se eliminaron los productos del escenario 1 más otros artículos como revistas, hamacas, artículos para jugar billar, videojuegos.
- Escenario 3: se eliminaron los productos del escenario 2 más otros artículos como lentes del sol, lustre para zapatos, reparación de cortinas y muebles del hogar.

En total se eliminaron del escenario 1, 142 artículos superfluos y 57 pertenecientes a la categoría “otros”; en el escenario 2, los eliminados en el escenario 1 más 23 superfluos; y en el escenario 3, los del escenario 2 más 7 superfluos.

Los Coeficientes de Engel obtenidos para cada uno de los escenarios no presentaron variaciones entre sí, por tanto, el Comité Técnico decidió adoptar los Coeficientes de Engel resultantes para el escenario 1 (en la zona urbana 45.0, en la zona rural 48.5 y a nivel nacional 46.2), estos coeficientes varían, con respecto a los obtenidos antes de la depuración de la CBNA, aproximadamente en dos puntos porcentuales.

A continuación se presentan los artículos de acuerdo a la clasificación del COICOP que finalmente componen la CBNA:

Tabla I

**REPÚBLICA DOMINICANA: Productos que componen la Canasta Básica No Alimentaria (CBNA)**

<b>Bienes y servicios diversos (incluye comunicaciones)</b>		
Aparato telefónico celular	Corte de pelo para niño	Pasta de dientes
Conexión, instalación, traslado y suscripción de teléfono fijo	Cremas o espumas para afeitar	Peines y cepillos para el cabello
Gasto en llamada larga distancia internacional desde teléfono fijo	Cremas para la piel (hidratantes, nutritivas, antiarrugas, tónicos faciales, de limpieza, perfumadas, etc.)	Perfumes
Gasto en llamada larga distancia nacional desde teléfono fijo	Cremas y tratamientos para el cabello	Pinchos
Llamadas desde centros de llamadas al exterior	Depilación	Polvo talco perfumado
Llamadas desde centros de llamadas al interior	Desodorantes y antitranspirantes	Rasuradora de afeitar
Llamadas desde teléfono público	Desrizado	Removedor de esmalte (acetona)
Pagos por contratos de teléfonos celulares (pospago)	Enjuague bucal	Rinse
Renta del uso del servicio telefónico fijo	Esmalte de uñas	Rolos
Servicio Internet residencial desde línea fija	Esponjas	Shampoo
Servicios de Internet en centros de Internet	Espuma o mouse para el cabello	Sombras, lápiz de cejas, colorete, pintalabios, brillo de labios, lápiz labial (delineador), polvos translucidos o sueltos, polvos compactos
Servicios telefónicos residenciales prepagados desde teléfono fijo	Fijador para el pelo	Talco, polvo para los pies
Tarjetas de prepago de teléfonos celulares	Gel de ducha y similares	Tampones femeninos
Tarjetas prepagas de teléfono público	Gel para el cabello	Tintes para el cabello
Aceite para bebé	Gotas para el pelo	Toallas sanitarias femeninas
Acondicionador	Hilo dental	Toallitas húmedas
Afeitadas	Hisopos	Tratamiento de pelo
Agarradores de pelo	Jabón de azufre	Vaselina
Algodón para usos varios	Jabón de castilla	Bolsos para pañales
Aplicación de desrizado	Jabón de miel	Bultos
Aplicación de reflejos	Jabón líquido (para el baño, las manos, etc.)	Correa de material sintético
Aplicación de tintes	Jabón medicinal	Lentes de sol
Arreglo de pies (pedicure)	Jabón para baño (olor)	Loncheras
Arreglo de uñas (manicure)	Jabones especiales para bebés	Paraguas, sombrillas y bastones no ortopédicos
Brochas para afeitarse	Lavado, peinado y secado de pelo	Relojes de pared
Cepillos de bebé	Limas de uñas	Pago de cuota de seguro médico
Cepillos de dientes	Lociones perfumadas y esencias	Seguro de motocicletas
Cerquillo de pelo	Máquina de afeitar	Seguros de vehículo de motor
Cintillos	Máquina para cortar el pelo	Cuota de previsión de servicios funerarios, servicios mutuales de funerarias
Cortauñas	Máquinas de afeitar y de cortar el pelo y sus cuchillas	Medicina natural
Corte de pelo para hombre	Navajas de afeitar no eléctricas	
Corte de pelo para mujer	Pañales desechables	

<b>Diversión, entretenimiento y cultura</b>		
Reparación de equipos de sonidos	Estuches, portalápices	Pizarras, tiza
Reparación de televisión	Goma de borrar, sacapuntas, corrector líquido	Revistas animadas
Artículos para juegos de billar	Hojas para impresora	Revistas de farándula
Instrumentos musicales en general (incluidos los electrónicos)	Lápices, lapiceros, minas y portaminas	Revistas de moda
Aparatos de videojuegos	Libros de enseñanza primaria	Revistas misceláneas
Servicio de televisión por cable o antena parabólica (pago mensual)	Libros de enseñanza secundaria	Textos universitarios y de formación profesional
Servicios de fotógrafo profesional, filmación en video, ampliación de fotos	Libros infantiles	Tijeras
Compases, reglas, cartabón, transportador	Libros religiosos	Alimentos y bebidas en viajes
Cuadernos, libretas	Mochila escolar	Excursiones
Diarios/periódicos	Papel crepé	
Diccionarios	Pegamento de uso escolar	
<b>Muebles y accesorios</b>		
Bañera	Copas de cristal	Vasos de cristal
Cama de pino	Cucharas	Zapateras de plástico
Camas	Cucharas de metal (acero inoxidable)	Argollas de cortina
Colchón	Cucharón de servir	Azadas, palas, rastrillos, tridentes, guadañas, hoces
Cortinas venecianas	Cuchillos de metal (acero inoxidable)	Baterías eléctricas para uso general
Estantes	Envases desechables (bandejas)	Bisagras
Gaveteros	Envases plásticos para guardar alimentos	Bombas de agua
Juego de comedor de hierro	Escobas y escobillas	Bombillas de bajo consumo (bombillas de luz blanca)
Juego de comedor de pino	Fuentes de servir	Bombillas de luz amarilla
Juego de mecedoras	Fuentes plásticas	Cerraduras y cerrojos
Juego de muebles de pino	Grecas	Enchufes e interruptores eléctricos, cables
Juego de sala tapizado	Jarra de cristal	Focos, linternas y lámparas de mano
Reparación de muebles y cortinas de enrollar	Jarras de metal	Limas
Servicio de pintura y barnizado de muebles	Jarras y jarrones plásticos	Llaves
Sillas	Juego de cubiertos de metal (acero inoxidable)	Manguera
Tapizado de muebles	Juego de cuchillos de cocina	Martillos
Velas	Juego de tazas de café, chocolate y té	Pegamento
Vinílico para pisos	Olla de presión	Pilas
Almohadas	Ollas cromadas	Agujas de coser y tejer
Colchas	Ollas de aluminio	Brillos y esponjas de limpieza
Colchonetas	Ollas esmaltadas	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, arandelas
Cortina para baño	Plato de loza	Cloro
Cortinas de tela	Plato de plástico (no desechable)	Desinfectantes
Cubre camas	Plato de plástico desechable	Detergentes en crema
Fundas de almohadas	Plato de vidrio	Detergentes en polvo
Hamacas	Poncheras	Detergentes líquido
Hechura de cortinas, manteles y edredones	Pyrex de horno	Escobas
Manteles y servilletas	Pyrex de servir	Fósforos
Mosquiteros	Rayadores y guayos	Insecticida
Sábanas	Sartén	Jabones en barra, bola y rayado
Telas para muebles, material para cortinas, cortinas dobles, toldos, cortinas para puertas y persianas de tela	Sopera	Jabones en pasta para fregar
Toallas	Tanques de plástico (para agua)	Jabones en polvo
Reparación de abanicos	Taza de cerámica	Jabones líquidos
Reparación de artefactos para el hogar (no TV, ni video, ni radio, DVD)	Taza de porcelana	Lustre para zapatos
Reparación de estufas	Taza de vidrio	Mechas para lámparas
Reparación de lavadora y secadora de ropa	Termos	Papel higiénico
Reparación de neveras y frizzer	Termos	Resaltadores de ropa (azulito, rayito etc.)

Ablandador de carne (martillito utilizado como)	Tubo de lámpara	Servilletas
Bandejas de metal	Vajillas	Suape
Bañeras de plástico	Vaso cromado	Suavizante de ropa
Biberón	Vaso de aluminio	Tachuelas
Botellón de plástico	Vaso de plástico (no desechable)	Trementina para limpieza piso
Caldero	Vaso esmaltado	Velas de mosquitos
Colador	Vasos de cerámica	
<b>Vestuario y calzado</b>		
Abrigo	Falda de dril	Panti de jersey
Abrigos	Falda de gabardina	Panti de nailon
Baby doll	Falda de yin	Pañales de tela
Bata de dormir de algodón	Falda de nailon	Pañuelos de mano
Bata de dormir de dacrón	Falda de poliéster	Pijama de algodón
Bata de dormir de nailon	Falda de rayón	Pijama de dacrón
Bata para la casa	Franela	Poliéster
Bermudas	Franelas	Poloshirt
Blusa de algodón	Gorrito	Prendas de vestir
Blusa de dacrón	Gorro, cachucha	Ropa deportiva de hombre
Blusa de dril	Jackets de yin	Ropa deportiva de niño, niña
Blusa de yin	Jumsuit	Sacos (chaquetas)
Blusa de licra	Lacitos	Sueter
Blusa de nailon	Lazo (moñita)	Sueter tejido de punto
Blusa de poliéster	Media	Traje de algodón
Blusa de rayón	Medias de algodón	T-shirt
Botones	Medias de deporte	T-shirt, franela
Brasiers de todo tipo	Medias de nailon	Uniforme escolar
Camisa de algodón	Medias de panty hose	Vestido de algodón
Camisa de bebé	Medias finas	Vestido de jersey
Camisa de dacrón	Medias para bebés	Vestido niñas
Camiseta para dormir	Monos para dormir	Vestidos
Cartera (mujer)	Overoles	Yaquecitos
Cartera (hombre)	Overol	Zurcido, arreglo, reparación, modificación de prendas de vestir (mano de obra y materiales)
Cintas	Overol	Botas
Cintas para el pelo	Pantalón corto (shorts)	Calipsos de goma
Cinturilla	Pantalón de algodón	Calzado deportivo de hombre
Confección de blusas	Pantalón de corduroy	Calzado deportivo de mujer
Confección de camisas	Pantalón de dacrón	Calzado deportivo de niños y niñas
Confección de faldas	Pantalón de dril	Chancletas
Confección de otras prendas de vestir	Pantalón de gabardina	Fabricación de calzado a la medida (incluye mano de obra y materiales)
Confección de pantalones	Pantalón de lana	Mocasines
Conito de hilo para coser	Pantalón de licra	Reparación menor de calzado (incluye mano de obra y materiales)
Conjunto de algodón	Pantalón de poliéster	Sandalias de piel
Conjunto de yin	Pantalón de rayón	Sandalias de plástico
Conjunto de yin	Pantalón de tergal	Servicio de limpieza de calzados
Conjunto de licra	Pantalón en yin	Tenis de hombre
Conjunto para bebé	Pantalón para hombre	Tenis de mujer
Corbatas	Pantaloncillos	Tenis de niños y niñas
Cordones	Pantaloncillos tipo short (boxer)	Zapatillas
Correa de cuero	Pantaloncitos	Zapatillas de piel
Elásticos	Pantalones	Zapatos de charol
Fajitas	Panti de algodón	Zapatos de material sintético
Falda de dacrón	Panti de dacrón	Zapatos de piel

<b>Educación</b>		
Cuota mensual enseñanza preescolar	Formación docente	Cursos comerciales
Cuota mensual enseñanza primaria	Otros servicios de enseñanza pos secundaria, no terciaria	Cursos de educación no formal: cocina, corte, peluquería, artesanía, otros
Matriculación en enseñanza primaria	Cuota mensual educación terciaria	Cursos de formación en oficios o similares
Matriculación enseñanza preescolar	Enseñanza posgrados, diplomados, maestrías, doctorados	Cursos de formación en otras áreas del conocimiento
Otros servicios de enseñanza preescolar	Matriculación en la universidad en educación terciaria (diplomados, posgrados, maestrías, doctorados)	Cursos de música, canto, baile, artes plásticas
Otros servicios de enseñanza primaria	Otros servicios de enseñanza terciaria	Cursos técnicos de computadoras (sistema operativo, windows, bases de datos, programación, etc.)
Cuota mensual enseñanza técnica de nivel medio	Pago por derecho a exámenes (no internacionales)	Cursos técnicos de todo tipo
Matriculación en enseñanza secundaria	Clases de belleza	Gastos de aprendizaje de oficios o similares
Matriculación en enseñanza técnica de nivel medio	Clases de idiomas	Secretariado
<b>Salud</b>		
Aceite de ricino	Antivirales	Test de sida
Ácido bórico	Antivirales tópicos	Tiroideas
Agua oxigenada	Antivirales VIH	Toxoides tetánicos
Agujas hipodérmicas	Bálsamo	Uroespolmóliticos
Alcohol isopropílico	Betabloqueantes, bloqueador selectivo alfa 1 adrenérgico	Vacunas
Algodones y gasas	Bloq. de la transmisión colinérgica neuromus.	Vasodilatador coronario, cerebrales y periféricos
Alimentos completos	Bragueros y soportes	Vitamina A
Aminoácidos	Broncodilatadores	Vitamina C
Analgésicos	Calmantes de la dentición	Vitamina E
Analgésicos - Antiinflamatorios tópicos	Calzado ortopédico	Vitaminas B
Analgésicos de las vías urinarias	Cardiotónicos, hipertensores	Vitaminas, minerales, oligoelementos
Analgésicos narcóticos	Cicatrizantes	Análisis coprológico
Anestésicos odontológicos	Colecistocinéticos - Colonoscopias	Análisis de ácido úrico
Anestésicos orofaríngeos	Colesterol	Análisis de albúmina
Ansiolíticos	Complejo B	Análisis de biopsia
Antagonistas beta-adrenérgicos, de angiotensina II	Complejo B más vitamina C	Análisis de colesterol
Antagonistas de las benzodiazepinas y opiáceos	Complejo oseínico mineral	Análisis de cultivo de semen
Anteojos de corrección y lentes de contacto	Compuestos de calcio	Análisis de factor reumatoide
Antiácidos	Corticosteroides	Análisis de falcemia
Antiagregantes plaquetarios	Corticosteroides tópicos	Análisis de glicemia
Antialérgicos	Dentaduras postizas, prótesis y piezas dentales (sin incluir el costo de instalación)	Análisis de hepatitis
Antialérgicos tópicos	Dermatocosméticos	Análisis de orina
Antialérgicos, antibióticos, antimicóticos asoc.	Descongestivos nasales	Análisis de sangre
Antialérgicos, antihistamínicos, corticoides asoc.	Descongestivos oftálmicos	Análisis de toxoplasmosis
Antianémicos	Descongestivos respiratorios	Análisis T3, T4 etc.
Antiarrítmicos	Diuréticos	Antígenos febriles
Antiartrósicos	Edulcorantes	Aplicación de vacunas
Antiasmáticos	Electrolitoterapia	Consulta especializada con seguro médico
Antibióticos con diferentes ingredientes activos	Enzimas	Consulta médico cardiólogo
Antibióticos oncológicos	Enzimas pancreáticas	Consulta médico gastroenterólogo

Antibióticos tópicos	Expectorantes	Consulta médico ginecólogo/obstetra
Antibióticos y antisépticos oftálmicos	Gastrocinéticos	Consulta médico nariz, garganta y oído (Otorrinolaringólogo)
Antibióticos, corticoides, descongestionantes asoc.	Glucemia o glucosuria	Consulta médico neumólogo
Anti cataratas	Hemostáticos	Consulta médico oftalmólogo
Anticoagulantes orales y heparinas	Hormona gonadotrofina coriónica	Consulta médico pediatra
Anticonceptivos y anovulatorios	Inductores de la ovulación	Consulta médico psiquiatra
Anticonvulsivos	Inmunomoduladores oftálmicos	Consulta odontológica
Antidepresivos	Insulinas	Eco cardiograma
Antidiarreicos	Interleucinas	Electrocardiograma
Antidismenorreicos	Jabón hipoalergénico	Empastes
Antidiuréticos	Laxantes/purgantes	Encefalograma
Antieméticos	Lisados bacterianos	Endoscopía
Antiepilépticos	Lubricantes oculares	Examen hemograma
Antiespasmódicos	Lubricantes vaginales	Examen HIV
Antiespasmódicos con analgésicos	Medias elásticas	Examen vdrl
Antifebriles	Mentol	Extracciones de piezas dentales
Antifibróticos	Mucolíticos	Fibroscopía
Antiflatulentos	Muletas	Mamografía
Antigripales	Neurolépticos	Médico especialista, (particular), consulta
Antihemorroidales	Neuroprotectores	Médico general (particular), consulta
Antihipertensivos	Otros antiparasitarios	Otras consultas médicas especializadas
Antihipertensivos oculares	Otros dispositivos anticonceptivos mecánicos (Intrauterino "T", etc.)	Otros análisis de laboratorio especializado
Antihistamínicos	Otros medicamentos	Otros análisis de laboratorio general
Antiinfecciosos vaginales	Otros medicamentos del aparato cardiovascular	Papanicolaou
Antiinfecciosos y antisépticos urinarios	Otros medicamentos del aparato digestivo	Postura de yeso
Antiinflamatorios	Otros medicamentos del aparato respiratorio	Profilaxis (Limpieza)
Antiinflamatorios - Analgésicos oftálmicos	Otros productos traumatológicos	Prueba de embarazo en laboratorio
Antiinflamatorios esteroides	Preservativos	Prueba de esfuerzo
Antiinflamatorios intestinales	Productos de uso orofaríngeo	Radiografías
Antiinflamatorios no esteroides (AINE)	Productos ópticos de uso local	Servicio de ambulancia y paramédico (sin mediar pago periódico)
Antiinflamatorios tópicos	Reconstituyentes y energizantes	Servicio de enfermera / o particular
Antilitiásicos	Regulador de la excitabilidad nerviosa	Servicios de fisioterapeuta
Antimetabolitos	Regulador sueño-vigilia	Servicios médicos en emergencia
Antimicóticos	Rehidratantes orales	Sonografía
Antimicóticos oftálmicos	Relajantes musculares	Sono mamografía
Antimicóticos tópicos	Reparación de artefactos y equipos terapéuticos	Terapias físicas y rehabilitación
Antimigrañosos	Restauradores de la flora intestinal	Tipificación sanguínea
Antineuríticos	Sedantes naturales	Tomografías
Antiparasitarios (antichagásicos, antihelmínticos, antipalúdicos, escabicidas, giardicidas, pediculicidas, sarcopticidas, tricomonocidas)	Sexuales	Tratamiento de flúor
Antiparkinsonianos	Sillas de rueda motorizadas o no/vehículos para discapacitados	Tratamientos de homeopatía particular
Antipiréticos	Soluc. p/limp. y cons. de lentes de contacto	Cirugía menor
Antipsicóticos	Soportes ortopédicos	Cirugías plásticas, liposucción, lipoescultura, tratamientos con láser, de belleza
Antirreumáticos	Sueros e inmunoglobulinas	Otros servicios de hospital

Antisépticos, desinfectantes y cicatrizantes	Suplementos de hierro	Parto con cesárea particular (incluye pago al ginecólogo)
Antitiroideos	Suplementos de potasio	Parto normal sin cesárea particular (incluye pago al ginecólogo)
Antitrombóticos	Suplementos de potasio y cloro	Servicio de internación, intervención quirúrgica (particular)
Antitusivos	Surfactantes pulmonares	Servicios médicos (honorarios)
Antiulcerosos y antiseoretos	Terapéutica prostática	
Antivaricosos - Capilaroprotectores	Test de embarazo	
<b>Transporte</b>		
Compra de motores Ninja	Gasoil-premium	Contratación de transporte fijo
Compra de motores de más de 90 cc	Gasoil-regular	Fletes
Compra motores de menos de 90 cc	Gasolina premium	Guagua "voladora"
Accesorios y repuestos de auto	Gasolina regular	Motoconcho (en motocicleta)
Aceite y grasa de transmisión	Gomas o neumáticos	Otros servicios de transporte adquiridos no mencionados anteriormente
Aceites lubricantes	Lavado del vehículo	Otros transportes de pasajero urbano y suburbano
Alineación y balanceo	Líquidos de transmisión	Otros transportes de pasajeros por carretera no mencionados anteriormente
Amortiguadores	Partes del vehículo	Pasaje de avión
Anillas de motor	Piezas de repuestos de bicicletas	Pasajes por viajes en guaguas sindicalizadas
Baterías	Pintura para vehículos	Pasajes por viajes en guaguas sindicalizadas de expreso
Bujías	Pistones	Pasajes viajes por guaguas de empresas privadas (Metro, Caribe Tours, Espinal, Vegano, Roldania, Tarea)
Cadena	Reparación de chapa, desabolladura y pintura	Servicio de transporte escolar
Carburador	Reparación de pintura	Taxi interurbano
Catalina	Reparaciones mecánicas de vehículos y servicio de taller	Taxi urbano y suburbano
Compra de autoadornos y accesorios del vehículos	Servicio de auxilio de automóvil (cuota mensual)	Transporte combinado de pasajeros en medios distintos de transporte
Compra de otras piezas del vehículo	Servicio de mantenimiento de vehículos (cambio de aceite, bujías, etc.)	Transporte de pasajero interurbano en camioneta
Correas	Servicio de reparación de gomas	Transporte de pasajero interurbano en motocicleta
Cubiertas para automotores, motocicletas	Servicio de reparación motor (anillado, reparar pistones)	Transporte de pasajero urbano y suburbano en camioneta
Discos de embrague	Transmisión	Transporte en vehículos alquilado con chofer
Discos de frenos	Tubo para neumático de vehículo	Transporte en vehículos de la empresa
Equipo de gas para vehículos	Autobús (guagua) OMSA	Transporte local viaje al exterior
Filtros	Autobús urbano	Transporte local viaje en el país
Gas licuado (GLP)	Carro público (de concho)	
<b>Vivienda</b>		
Alquiler de vivienda que ocupa el hogar	Puertas de madera (solo de pino y playwood)	Gastos comunes (en copropiedad de área común)
Alquiler que incluye muebles	Reparación de paredes de bloc	Pago de agua servida en tanques/ cisternas por camiones
Alquiler que incluye servicios básicos vivienda	Reparación de piso	Pago de recogida y eliminación de basura a particulares

Alquiler imputado de la vivienda propia	Reparación de puertas	Pago de recogida y eliminación de basura al ayuntamiento
Arena pañete para leves reparaciones	Reparación de una parte del techo	Adquisición de gas licuado en tanques de 100 libras o menos
Arena tipo Itabo para leves reparaciones	Reparación de ventanas	Carbón mineral/coque
Barniz para maderas	Reparación y mantenimiento de paredes de bloc	Carbón vegetal de leña
Brochas	Rolos para pintar	Compra de tanques de gas (solo el recipiente)
Cemento portland	Servicio de albañiles	Cuaba
Cerámica (para revestimiento)	Servicio de pintura y empapelado	Kerosén
Clavos	Thinner	Medidores de electricidad, instalación y reconexión
Cola de pegar	Tornillos	Pago de contrato de electricidad
Laca	Tuberías sanitarias	Pago de factura de energía eléctrica
Llavines y cerraduras	Vidrios, todo tipo	Panel solar
Madera para revestimiento de paredes para leves reparaciones	Bisagras	Trementina para lámparas
Pestillos	Zinc	
Planchas de plywood	Agua corriente (CAASD, INAPA, corporación acueducto pública)	

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007)